

La disputa burlesca Origen y trayectoria

Francisco Layna Ranz
Harvard University

Por Marta

REPETICIONES Y CONCLUSIONES. APROXIMACIÓN TERMINOLÓGICA

Después de la primera organización del Estudio Salmantino de Alfonso X en 1254, en todas las constituciones y estatutos que reglamentaban el régimen universitario¹ quedaba preceptuada, dentro de sus sistemas pedagógicos y métodos de enseñanza, la obligación de sustentar reelecciones o repeticiones (*relectio, repetitio*) y conclusiones o disputas (*conclusio, disputatio*)². Son éstas actividades académicas que suelen confundirse porque sus denominaciones varían, y sus estructuras y sistemas de composición se acercan y asimilan, llevándonos a error, a no distinguir unas de otras.

¹ 1411: la Constitución del Papa Benedicto XIII; 1422: la Constitución de Martín V; en el siglo XVI las Constituciones fueron completadas por medio de Estatutos: el de 1538; el de Covarrubias de 1561; y el de Zúñiga de 1594.

² Para las de 1411, véase Beltrán de Heredia, *Bulario de la Universidad de Salamanca*, Salamanca: Universidad, 1966, vol. I, págs. 24 y ss. Para las de 1422, *Bulario*, vol. II, págs. 186-7; Urbano González de Calle y A. Huarte Echenique (eds.) *Constituciones de la Universidad de Salamanca*, Madrid: Tipografía de Archivos, 1927, págs. 58-59. Para las de la época de Carlos V, Pilar Valero García, *La Universidad de Salamanca en la época de Carlos V*, Salamanca: Universidad, 1988, págs. 259-264. Para las del Barroco, Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares, *La Universidad Salmantina del Barroco, período 1598-1625*, Salamanca: Universidad, 1986, vol. II, págs. 310-327. Al considerar la Universidad de Salamanca modelo de las restantes, he decidido que la bibliografía citada se circunscribiera a ella.

Relecciones o repeticiones

En sus orígenes eran los profesores de menor rango académico los encargados de *repetir* lección como complemento a las explicaciones ordinarias.³ Pero pronto se convirtieron en algo fastuoso y solemne reservado a catedráticos de propiedad y a bachilleres aspirantes al grado de licenciado, se fijaron los períodos de lectura⁴ y devinieron en actos panacadémicos que levantaban, como dice Valero García, «una verdadera expectación entre todos los componentes de una facultad, y en ocasiones es posible que trascendiera a todo el recinto universitario».⁵

¿Repetición o relección? A decir verdad, dos denominaciones para una misma realidad, si bien ha habido intentos de apurar peculiaridades y delimitar semejanzas. El más conocido fue el de J. Carreras Artau en uno de sus trabajos dedicado a las repeticiones salmantinas de El Tostado,⁶ pero, como se ha dicho, «más que hablar de semejanza habría que hacerlo de identidad».⁷ Advierte García Cruzado que la «diversidad de nombres es puramente accidental y dice relación a una circunstancia de tipo histórico: lo que en el siglo XV⁸ se llama repetición, en el siglo XVI recibe el nombre de relección. Así el parentesco real existente entre ambos géneros oratorios no nos lleva a ver simples relaciones de afinidad, sino que se trata del mismo acto académico».⁹

Hemos dicho que esta didáctica de profundización y afianzamiento que fueron las repeticiones,¹⁰ era práctica encomendada a catedráticos de propiedad y a bachilleres que deseaban licenciarse. El catedrático repetidor tenía la obligación de publicar el acto un día antes y de ser acompañado por bedeles con mazas a la ida y a la vuelta de su casa (Zúñiga, LV, 1; Covarrubias, LV, 1). La obligación del acto estaba regulada por el título XXVIII de los Estatutos de 1538 y por el XXXI de los Estatutos de 1561. Aun así,

³ Hay una vastísima bibliografía al respecto. Citamos, pues, lo fundamental: E. Esperabé y Arteaga, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, Salamanca: Francisco Núñez Izquierdo, 1917, vol. I, págs. 165-67; Florencio Marcos Rodríguez, *Extractos de los libros de claustros de la Universidad de Salamanca. Siglo XV (1464-1481) s.v. repetidores*; Beltrán de Heredia, *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1200-1600)*, II. «La Universidad en el Siglo de Oro», Salamanca: Universidad, 1970; Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares, *La Universidad Salmantina del Barroco, período 1598-1625*, ed. cit., vol. II, págs. 313 y ss.; C.H. Bezemer, *Les Répétitions de Jacques Révigny*, Leiden: Brill, 1987, págs. 15-16; Lynn Thorndike, «Public Recitals in University of the Fifteenth Century», *Speculum. A Journal of Mediaeval Studies*, III (1928), págs. 104-105; Caro Lynn, «The Repetito: and a Repetito», *Speculum*, VI (1931), págs. 123-131.

⁴ L. E. Rodríguez-San Pedro Bezares, *La Universidad Salmantina del Barroco*, ed. cit., vol. II, pág. 310.

⁵ Pilar Valero García, *La Universidad de Salamanca en la época de Carlos V*, ed. cit., págs. 259-264.

⁶ J. Carreras Artau, «Las "repeticiones" salmantinas de Alfonso de Madrigal», *Revista de Filosofía*, 5 (1943), págs. 213-236.

⁷ Servando García Cruzado, *Gonzalo García de Villadiego, canonista salmantino del siglo XV*, Madrid-Roma: CSIC, Cuadernos del Instituto Jurídico Español, 1968, pág. 9, n. 1.

⁸ «No parece que el ejercicio académico de la "repetición" se remonte más arriba del siglo XV» (J. Carreras Artau, art. cit., pág. 214).

⁹ S. García Cruzado, ob. cit., pág. 9. Aunque durante todo el siglo XVI se sigue utilizando el término «repetición».

¹⁰ Daniel Sánchez-Sánchez, «Metodología didáctica de la Universidad de Salamanca durante el siglo XV», *Provincia de Salamanca. Revista de Estudios*, 3 (1982), pág. 19.

muchas veces los catedráticos preferían pagar una multa por su incumplimiento.¹¹ También se podía cumplir presentando la repetición escrita al claustro con vistas a su publicación. Gilimón de la Mota, en 1618, permitió que se presentaran impresas.¹²

Respecto a bachilleres aspirantes al grado de licenciado, además de las lecciones extraordinarias, tenían también la obligación de realizar una *repetitio*. «Ocho días antes del acto se presentaban las *conclusiones* al doctor padrino, faltando tres días se fijaban públicas en las Escuelas, y un día antes eran repartidas personalmente a todos los maestros o doctores de la facultad».¹³ Se ha subrayado de esta cita la palabra *conclusiones* a fin de evitar errores, pues no debe confundirse la *conclusión* o *disputa escolástica*, labor académica habitual entre estudiantes, con las *conclusiones* con que finaliza la *repetitio* obligada a catedráticos de propiedad y aspirantes al grado de licenciatura, y que dan paso al debate de lo argüido. Veamos las primeras.

Disputas o conclusiones

«Se trata de discusiones públicas sobre temas académicos, argumentando sobre ellos en presencia de la facultad correspondiente. Suponen una circunstancia óptima para desplegar el espectáculo brillante de la dialéctica del silogismo. Contra las tesis sustentadas se argüía largamente, en una *disputatio* que en origen había tenido por objeto habituar a la conciencia de opiniones diferentes, proporcionar soltura lógica y confluir al ideal de unidad y concordancia de lo diverso. Progresivamente, sin embargo, irían abocando a lo ostentoso, la vana exhibición y ambición de aplauso, el sometimiento del adversario, el sutil artificio y la maraña del deslumbre barroco».¹⁴ Con esta definición de Rodríguez-San Pedro Bezares se entra en algo sobre lo que necesariamente habrá que volver: los excesos de la especulación escolástica, y su ya muy conocida vana locuacidad de la que tanto se quejaron los humanistas.

Volviendo a la confusión entre repetición y conclusión, parece que una y otra andando el tiempo eliminaron diferencias y acercaron similitudes.¹⁵ Esto seguramente se produce porque el repetidor terminaba siempre con una secuencia de conclusiones o *quaestiones*, que eran las que estaban sujetas a la exigencia de debate por parte de algunos de los asistentes. Tratando de esto, Pedro M. Cátedra aclara que «al fin y al cabo, el repetidor tenía la obligación de contestar a las objeciones de los asistentes».¹⁶ Téngase en cuenta que el debate escolástico influye decisivamente en toda actividad académica. Y hay veces que este contagio equívoco se produce porque las conclusiones

¹¹ La omisión de la repetición se sancionaba, en tiempos de Francisco de Vitoria, restando al castigado diez doblas de su salario (véase el prol. de P. M. fray Luis G. Alonso Getino en su edición de Francisco de Vitoria, *Relecciones Teológicas*, Madrid, 1933, vol. I, pág. VII).

¹² Rodríguez-San Pedro Bezares, *La Universidad Salmantina del Barroco*, ed. cit., vol. II, págs. 310-312. Mucho antes de esta fecha, en 1550, en el claustro del 3 de mayo se resuelve no castigar a fray Melchor Cano con las diez doblas estipuladas como castigo por no haber leído su repetición, a cambio de que la imprima (n. de Luis G. Alonso Getino en Francisco de Vitoria, *Relecciones Teológicas*, ed. cit., vol. I, pág. XLIII, n. 3).

¹³ Rodríguez-San Pedro Bezares, *La Universidad Salmantina del Barroco*, ed. cit., vol. II, pág. 313.

¹⁴ *Ibid.*, vol. II, pág. 315.

¹⁵ Pedro M. Cátedra, *Amor y Pedagogía en la Edad Media*, Salamanca: Universidad, 1989, pág. 128; Caro Lynn, «The *Repetitio* and a *Repetitio*», art. cit., págs. 125-126.

¹⁶ Pedro M. Cátedra, *Amor y Pedagogía*, ed. cit., pág. 128, n. 274.

con que finaliza una *repetitio* se elaboran desgajadas, independientes de su argumentación previa, dejando así sensación de debate, de disputa.

Los doctores o maestros tenían encomendada la labor de presidirlas, pero no podían sustentar en conclusiones. Ya hemos dicho que las tesis que el disputante se proponía argüir se presentaban al presidente con una antelación de ocho días, y cuatro días después se hacían públicas en las Escuelas y se repartían al rector, maestrescuela, catedráticos y arguyentes.¹⁷ «El tiempo para sustentar las conclusiones fue establecido en 1561 en tres cuartos de hora; pero en 1594 se limitó la sustentación a media hora, dejando hora y media para la disputa»¹⁸. Es decir, se fue restando importancia a la argumentación en beneficio de la disputa.

Las conclusiones variaban según la naturaleza del estudio; había diferencias si eran de teología, de medicina, jurídicas... Desde muy pronto las primeras se convirtieron en las más célebres. «Disposiciones especiales regían los actos y disputas de teología, dividiéndolas en principio en mayores y menores. Eran las mayores diez anuales, para sustentantes y arguyentes bachilleres o licenciados, y doce menores para oyentes no graduados»¹⁹. Eran fijos doce arguyentes asalariados y eran obligadas dos disputas para cada uno de los cuatro libros de Sentencias, una del Nuevo Testamento y otra del Viejo.

Las menores versaban sobre materias ya leídas en cátedras, y eran fijos diez arguyentes asalariados.²⁰

En los *Diálogos* de corte naturalista que escribiera Vives para proporcionar a los estudiantes una traducción al latín del lenguaje corriente en las escuelas, en la universidad, en el mismo hogar, se puede ver con cierta fidelidad lo que era una conclusión, ejercicio que a la sazón él tendría que conocer muy bien. Tyron y Spudeo llegan a una escuela y hablan, charlan sobre aquello que más caracteriza la dinámica escolar: precio, materia y tiempo de la enseñanza, tipos de estudiantes, bedeles, rector, horarios, estatutos, autores que se interpretan. Finaliza el coloquio cuando ambos entran y asisten a una disputa; se señala al presidente y sobreestante del certamen y la manera en que éste dispone las contiendas y lugares de asiento de los mantenedores; distinguen a los doctores adornados de hábito «y capirote, insignia y divisa de aquel orden y dignidad»²¹. Por fin, Spudeo responde a Tyron que le pregunta por alguien a quien ve macilento y pálido, y al que los demás acometen:

Aquel es el sustentante, que responde y da solución a las cuestiones y argumentos, y sufre el impetuoso fervor de los que le acometen; esto es, que le arguyen, y está flaco y pálido de las demasiadas vigiliass; él es muy adelantado en la filosofía y teología. ¡Ah!, calla ya, y escucha, porque aquel que disputa ahora suele discurrir su argumento con mucha agudeza y sutileza, e insta y aprieta mucho al competidor o coopositor, y en sentir de todos compite con los más doctos en esta ciencia, y muchas veces obliga al contrario que se desdiga. Repara cómo aquel quiso burlarse y engañarle, cómo el otro le ha convencido con un argumento invencible y que él no podrá soltar; también ya este tiro es inevitable, que no admite instancia ni réplica; por

¹⁷ Marcos de Obregón iba todos los sábados a oír conclusiones al Colegio de San Pelayo de Salamanca (Vicente Espinel, *Vida del escudero Marcos de Obregón*, ed. de M^a Soledad Carrasco Urgoiti, Madrid: Castalia, 1972, vol. I, pág. 210).

¹⁸ Rodríguez-San Pedro Bezares, *La Universidad Salmantina del Barroco*, vol. II, pág. 316.

¹⁹ *Ibid.*, vol. II, págs. 317-318.

²⁰ *Ibid.*, vol. II, pág. 318.

²¹ Luis Vives, *Diálogos*, trad. de Cristóbal Coret y Peris, Madrid: Imprenta La Rfa, 1928, pág. 111.

cierto, este argumento es un Aquiles invencible, al cuello tira; no se podrá defender el sustentante, luego se dará por vencido si algún Santo no le dicta alguna escapatoria. ¿Oyes?, ya se ha concluido la cuestión por la industria y prudencia del presidente. Ya no te encargo el silencio; habla cuanto quisieses, porque este que ahora impugna es flojo, vano, de poco ingenio, poca agudeza, pelea con puñal de plomo, y levanta, sin embargo, más la voz que los demás. Repara, verásle ir de la disputa ronco; esto siempre lo hace él; y por más que se hayan rebatido sus tiros y saetas, esto es, sus argumentos, insta, no obstante, eso a la verdad con pertinacia, mas perdido, ni quiere parar, ni quedar satisfecho con la respuesta del que defiende, ni escuchar al presidente. Aquel que ahora empieza el argumento, pide con blandura licencia al presidente, habla con cortesía, arguye con flojedad, siempre se va cansado, también suspirando y jadeando, como que ha hecho alguna pesada hacienda. Vamos de aquí.

LA DISPUTA

Orígenes de la disputa escolástica

Martin Grabmann, uno de los mayores estudiosos del método escolástico, estima que el germen de la disputa aparece en la época clásica.²² Para Quintiliano (10,1,19) la *lectio* es la recepción de la obra escrita dentro del espíritu del lector. La lectura repetida penetra hasta fijarse en la *memoria* y lleva finalmente a la *imitatio*. Y téngase en cuenta que en las escuelas romanas era muy corriente la práctica de la *declamatio* o discurso sobre un tema propuesto (con tesis, respuesta y solución) a los estudiantes por parte del profesor. El alumno tenía que preparar un discurso y con él intentar resolver la cuestión delante de otros compañeros. El último eslabón de este esquema inicial era la solución por parte del maestro. Este elemental esquema se perfeccionó al dejar que el propio alumno discurriera para proponer él una solución, de modo que quedaba relegada a unos cuantos alumnos de los presentes en el ejercicio la tarea de proponer soluciones alternativas. Como se ve, el inicio de la disputa estaba servido.²³ Pero aunque el proceso de la *disputatio* escolar tenga cierta semejanza superficial con el ejercicio escolar romano de la *declamatio*, hay que irse al interés que en el siglo XII despertó la dialéctica para hallar los orígenes de la discusión medieval. El auge de la discusión escolástica comenzó con las traducciones que en 1128 hiciera Jacobo de Venecia de *De sophisticis*

²² Martin Grabmann, *Die Geschichte der scholastischen Methode*, Friburgo de Brisgonia, 1909-1911, vol. II, págs. 17 y ss. (hay trad. italiana, *Storia del metodo scolastico*, Firenze: La Nuova Italia, 1980). Considero fundamental el estudio de B. C. Bazán, G. Fransen, D. Jacquart y J. W. Wippel, *Les questions disputées et les questions quodlibétiques dans les facultés de Théologie, de Droit et de Médecine*, fasc. 44-45 de *Typologie des sources du Moyen Âge occidental*, Brepols, Turnhout, 1985. Para más información acerca del desarrollo histórico del modo general de la disputación, véase James J. Murphy, *La retórica en la Edad Media. Historia de la teoría de la retórica desde San Agustín hasta el Renacimiento*, México: Fondo de Cultura Económica, 1986, pág. 113, n. 46.

²³ Hay una inmensa bibliografía; véase, entre otros muchos, James J. Murphy, *La retórica en la Edad Media*, ed. cit.; Ignacio Angelelli, «The Techniques of Disputation in the History of Logic», *The Journal of Philosophy*, LXVII (1970), págs. 800-815; Grabmann, *Die Geschichte...*, ed. cit.; Angelo M. Pellegrini, «Renaissance and medieval antecedents of debate», *The Quarterly Journal of Speech*, XXVIII (1942), págs. 14-19; Clara P. McMahon, *Education in Fifteenth-Century England*, Baltimore, Johns Hopkins University Studies in Education, n.º 35, 1947; Aubrey O. Gwynn, *Roman Education from Cicero to Quintiliano*, New York: Teachers College Press, Columbia Univ., reproducción de la ed. de Oxford: Clarendon Press, 1926; Edmond Faral, *Les Arts Poétiques du douzième et du treizième siècle. Recherches et documents sur la technique littéraire du Moyen Âge*, Genève: Slatkine / Paris: Champion, 1982; E. Gilson, *La Filosofía en la Edad Media*, Madrid: Gredos, 1985.

elenchis y *Topica* de Aristóteles,²⁴ los dos tratados dialécticos más íntimamente relacionados con la retórica griega, y de los más utilizados en las universidades durante el siglo. A partir de aquí la disputa domina los quehaceres docentes. Dejó dicho Pedro Cantor, catedrático en aquella época de la Universidad de París, que un maestro tenía tres tareas: «conferenciar, predicar y discutir.»²⁵ Pero la disputa fue consecuencia de dos pasos previos: la *lectio* y la *quaestio*, evolución estudiada con muchísima claridad por Bernardo B. Bazàn.²⁶

La *lectio* fue el resultado de una cultura teológica y científica basada en el progreso hermenéutico. La Biblia era el centro, pero a su alrededor empezaron a surgir las exégesis de San Ambrosio, de San Agustín, de San Juan Crisóstomo... De esta forma la *auctoritas* pasó a ser algo fundamental para el desarrollo y exposición de la teología. En consecuencia, la *lectio* se sirvió de los textos bíblicos, patrísticos y filosóficos con que llevar a cabo las interpretaciones de las doctrinas sagradas. Pero aquellas podían ser divergentes, opuestas en sus soluciones a un mismo problema. Dada la incertidumbre que esta divergencia podía crear, se comprobó la urgente necesidad de entablar discusiones. Así es como inicia la dialéctica uno de sus más largos y fructíferos caminos. Este procedimiento de confrontación constituía una *quaestio*.²⁷ A su vez, el maestro que en ella interviene con la sola finalidad de dar con la solución del problema, se convierte asimismo en fuente autorizada y disponible para el ejercicio de la razón teológica:

Si le *texte* (ou les textes) est l'élément premier de la *quaestio*, le deuxième également important, est un *maître* capable de s'incorporer activement à la tradition en y ajoutant de son propre effort dans l'intelligence de la foi.²⁸

Señala Bazàn que la *quaestio* es un procedimiento que en esencia aparece vinculado a la enseñanza, por lo que a partir de su desarrollo vendrá a definir el nuevo orden pedagógico y, concluyentemente, a revitalizar el papel del estudiante en su adquisición del conocimiento: obligado a reaccionar, a sopesar, a juzgar, en definitiva, a mantener una actitud bastante menos pasiva que a la que se veía obligado en el ejercicio de la *lectio*.²⁹ Como resumen, Bazàn establece los cuatro elementos constitutivos de la *quaestio*: «le *texte*, la dissonance d'opinions fondées sur le sens du *texte*, la méthode dialectique, le maître en acte d'enseignement régulier».³⁰

El paso de la *quaestio* a la *disputatio* se define por la progresiva separación respecto al texto prístino. Bazàn analiza los factores de esta evolución.³¹ En primer lugar, una de las concausas determinantes es la figura del maestro, cuya función, a partir de cierto

²⁴ James J. Murphy, *La retórica en la Edad Media*, ed. cit., pág. 115.

²⁵ Recogido por muchos, por ejemplo, Murphy, *La retórica...*, pág. 113; Odette Petit-Morphy, *François Villon et la Scolastique*, Lille-Paris, 1977, vol. I, pág. 436, que a su vez lo toma del célebre libro del padre Chenu, *Introduction à l'étude de Saint Thomas d'Aquin*, Paris, 1954.

²⁶ B. C. Bazàn, «Les questions disputées, principalement dans les Facultés de Théologie», en *Les questions disputées et les questions quodlibétiques dans les facultés de Théologie, de Droit et de Médecine*, ed. cit., págs. 25-48.

²⁷ B. C. Bazàn: «C'est la conscience d'une dissonance, d'une insuffisance ou d'une ambiguïté dans la tradition qui suscite la question» (pág. 26).

²⁸ *Ibid.*, pág. 27.

²⁹ *Ibid.*, pág. 28.

³⁰ *Ibid.*, pág. 29.

³¹ *Ibid.*, págs. 31-40.

momento, no se va a ver limitada a la de mero mediador de la resolución del conflicto, sino que se verá impelido a implicarse y a tomar partido en la constitución de la ciencia. Para este nuevo *magister*, confirmado en su valor y alcance, fue totalmente necesaria la introducción de orden en la serie de cuestiones suscitadas en la *lectio*. Para sistematizarlos, los problemas fueron separados del marco material proporcionado por el texto, convertido a estas alturas en obstáculo para la exigencia del encadenamiento lógico. Esta nueva función magistral, claro está, requirió un espacio adecuado: las escuelas. Las disputas podían ser propuestas por el maestro, por los estudiantes, por otros maestros. Aquel dirigía la discusión, planteaba los argumentos, presentaba las *auctoritates* que los apoyaban y que ratificaban su posición personal. Bazàn apunta que en 1215, Robert de Courçon ya consideraba necesario reglamentar el ejercicio del maestro en los estatutos que radactara para las facultades de Artes de Teología de París, necesidad que, como con mucho sentido común juzga Bazàn, no se comprende más que en la hipótesis de una práctica sólidamente establecida en el mundo universitario.³²

La literatura de sentencias es el segundo factor que contribuye al alejamiento progresivo entre el texto y el corpus de exégesis doctrinales, literatura que fue organizada según las exigencias de una exposición más o menos sistemática. De esta forma quedaron organizadas las *quaestiones* que se habían originado en el ejercicio de la lección tradicional. Por último, el mayor y más completo conocimiento de la lógica aristotélica es, según Bazàn, el tercer factor que favorece la consolidación de la disputa.

El período de grandeza de la lógica escolástica abarca desde el siglo XII al XVI. Vicente Muñoz Delgado distingue tres aspectos desde el punto de vista de la doctrina lógica:

- 1.- La lógica de los Comentarios al *Organon* de Aristóteles y a la *Isagoge* de Porfirio, que forma el *corpus logicum* aristotélico.
- 2.- La lógica de la tradición estoica.
- 3.- La lógica de la tradición sumulista.³³

Esta última es la que más atañe a nuestro propósito porque fundamentalmente está dirigida a los estudiantes de la Universidad de París, patrón de las de Alcalá y Salamanca.

A mediados del siglo XII se intenta recopilar toda la lógica dispersa y compendiar la enseñanza de la antigüedad en lo que se vino a llamar las *Súmulas* de lógica y las *Sumas* de teología. Dice al respecto Margherita Morreale: «tanto a la lógica *vetus* como a la *nova*, les quedó el nombre de *antiqua*, en oposición a la lógica *modernorum*, conjunto de textos complementarios que fueron surgiendo en las escuelas para facilitar la retención de la doctrina del Filósofo, fijar la significación de los términos y examinar el valor de las demostraciones, para que pudieran emplearse en disputas».³⁴ Estos nuevos compendios suponen una síntesis de los tratados de la *Logica Vetus* (*Isagoge*, *Categorías*, *Peri hermeneias*) con los otros tratados posteriormente conocidos (*Logica Nova*).³⁵ Entre estos manuales va a sobresalir el escrito por el portugués Pedro Hispano.

³² *Ibid.*, págs. 38 y 40.

³³ Vicente Muñoz Delgado, *La lógica nominalista en la Universidad de Salamanca (1510-1530). Ambiente - Literatura - Doctrinas*, Madrid: Revista Estudios, Publicaciones del Monasterio de Poyo, 1964, pág. 22.

³⁴ Margherita Morreale de Castro, *Pedro Simón Abril*, Madrid: Revista de Filología Española, Anejo LI, 1949, pág. 104.

³⁵ Vicente Muñoz Delgado, ob. cit., pág. 34.

Sus *Summulae Logicales* fueron utilizadísimas en la Universidad de París en la segunda mitad del XV y la primera del XVI.

Lo que más nos interesa es esta última parte en que se tratan los términos de la proposición y que se denominó «lógica moderna», o *Parva logicalia*, distinta a la *ars vetus* y a la *ars nova*. Y nos interesa porque, como veremos más adelante, es uno de los puntos de mira de la oposición antiescolástica encabezada por el humanismo. Es el origen de la desmesura verbalista en que desembocó la escolástica.

En un principio las sùmulas eran un compendio de los tratados de Aristóteles o Porfirio; más tarde ampliarán la nómina de tratados, concibiendo la lógica como una *scientia de sermone*. Como anota Muñoz Delgado, las sùmulas se orientaron hacia «el lenguaje, las proposiciones y los términos, dejando los demás tratados para una investigación posterior. De ahí que las sùmulas ya no eran un compendio o Suma, sino una introducción a lo que había después».³⁶ Cuando se produzca la reacción humanista contra la escolástica, será precisamente este alejamiento de los textos de la antigua sabiduría una de sus críticas más habituales, y se considerará un fárrago introductorio todo tipo de sùmulas y compendios de proposiciones y términos.

Siguiendo por este camino, el momento de mayor auge de la lógica considerada como *scientia sermocinalis* corresponderá con el de madurez del movimiento nominalista. El conocido por el nombre de Pseudo-Escoto reacciona en su *In Analyticorum Aristotelis Quaestiones* contra la división de las proposiciones en universales, particulares y singulares, a las que considera de difícil aplicación a la lógica de la proposición hipotética.³⁷ Oxford y París darán el espaldarazo definitivo al movimiento nominalista encabezado por Guillermo de Ockham. Uno de los tratados nominalistas, el *De obligationibus*, es, por así decirlo, la esencia de la disputa escolástica, de gran importancia en los ejercicios académicos del *modus parisiensis* de las postrimerías del siglo XV.³⁸ El tratado establece una colección de normas o reglas para estas disputas y ejercicios escolares, especialmente para las proposiciones que hay que defender y que ofrecen cierta dificultad u oscuridad.

Por otro lado, en la Universidad de París, imbuida de nominalismo, estarán presentes, en los primeros años del siglo XVI, Juan Martínez Silíceo, Fernando de Enzinas, Antonio Carbonel y otros lógicos españoles. De esta manera llegarán a Alcalá o Salamanca los comentarios *in via nominalium* que tanto habían triunfado entre los profesores de París.³⁹ Pero estos años coinciden con los del impacto humanista, especialmente virulento con los sumulistas modernos.

Las controversias religiosas

Es sabido que la historia de las religiones es fértil en polémicas y disputas literarias.⁴⁰ En el siglo XI esta densidad literaria se produce no sólo entre las tres grandes religiones medievales, sino que, por ejemplo, aun dentro del judaísmo la hubo entre caraitas y

³⁶ *Ibid.*, pág. 46.

³⁷ *Ibid.*, págs. 49-50.

³⁸ *Ibid.*, pág. 55.

³⁹ *Ibid.*, pág. 62.

⁴⁰ La tradición literaria de la apología se remonta hasta la patristica, y la primera polémica pública entre un judío y un cristiano de la que queda noticia fue celebrada en el año 840 (Jesús Gómez, «El diálogo *Contra iudeos* de Vives y su tradición medieval», *Críticón*, 41 (1988), pág. 71).

rabbanitas, como más tarde la habría entre maimonistas y antimaimonistas. El progresivo predominio cristiano provocó un paulatino acercamiento a fines apologeticos, con lo que la disputa se convierte en un medio para la conversión de infieles y para la enmienda definitiva de aberraciones religiosas. Ramón Llull, definido por Márquez Villanueva como «supremo adalid de la conversión pacífica de los infieles»,⁴¹ es quizá un ejemplo paradigmático. Alguna de esta literatura no es sino una justificación personal; pensemos, por poner un caso, en el *Dialogus* de Pedro Alfonso, o lo que es igual, la defensa de su conversión en una fingida disputa consigo mismo, entre Moisés, su nombre de judío, y Pedro Alfonso, su nombre de cristiano. También es sabido que hubo conversos que pasaron pronto a ser enemigos de las creencias que habían profesado hasta el momento de su conversión. Muchos de ellos conocían bien las fuentes y los dogmas de su anterior religión, atributos que, por supuesto, el poder latino-cristiano no tardó en utilizar para sus intereses. Lógicamente esta literatura no sólo se dio entre la facción cristiana, aunque sí es la predominante de acuerdo a su dominio progresivo y al combate histórico entre la Cristiandad y el Islam. Una temprana reacción a este exclusivismo es el *Kuzarí* de Yehudá Haleví. Toda esta atmósfera favorecedora del debate provocó que la disputa empezase a trascender sus límites literarios, y esto, además de la influyente presencia de la escolástica, es algo que incumbe más directamente al objetivo último de este estudio.

Como consecuencia de una política general de los Papas, principalmente de Gregorio IX, y secundada por los reyes, el siglo XIII se convierte por excelencia en el siglo de las controversias religiosas. Éstas no deben confundirse con los diálogos platonizantes de la apologética clásica, sino que se trata de auténticas disputas públicas para dilucidar un conflicto religioso. Públicas y multitudinarias. Según Yitzhak Baer,⁴² en esta tendencia de revisión de la ley judía y de su persecución hay que reservar protagonismo a los grandes de la escolástica francesa y a los profesores de la Universidad de París. En 1240 Gregorio IX ordena la disputa del judío converso Nicolás Donín, que había denunciado el Talmud ante los tribunales eclesiásticos, contra varios maestros rabinos, encabezados por Rabí Yehiel de París.⁴³ Por otro lado, el profesor Baer anota que se produce un traslado a España de la labor de proselitismo que franciscanos y dominicos habían desarrollado en Francia. Recientemente Márquez Villanueva apuntaba: «Conscientes ya del fracaso militar de las Cruzadas, acarician un ideal misionero que representa en realidad el traslado de la guerra contra infieles a un terreno de persuasión de sus *elites* intelectuales. La Corona aragonesa no vacila en respaldar la ofensiva aragonesa de disputas y predicación forzada contra judíos y moros (en especial los primeros)»⁴⁴. Como resultado, la disputa celebrada en Barcelona⁴⁵ en el año 1263, llevada a cabo en el palacio real, promovida de igual manera por la orden dominicana y en la que corría

⁴¹ Francisco Márquez Villanueva, *El concepto cultural alfonsí*, Madrid: Editorial Mapfre, 1994, pág. 237.

⁴² Yitzhak Baer, *Historia de los judíos en la España cristiana*, Madrid: Altolena, 1981, vol. I, pág. 122.

⁴³ *Ibid.*, vol. I, págs. 122-123. También de Baer, aunque en hebreo, «The Disputations of R. Yehiel of Paris and Nachmanides», *Tarbiz. A quarterly review of the humanities*, n° 2, vol. II (Jerusalem 1931), págs. 172-187.

⁴⁴ Francisco Márquez Villanueva, *El concepto cultural alfonsí*, ed. cit., pág. 226.

⁴⁵ Robert Chazan, *Barcelona and Beyond. The disputation of 1263 and its aftermath*, Berkeley, Los Angeles, Oxford, University of California Press, 1992, pág. 1. Para mayor conocimiento, véase la bibliografía que incluye Chazan.

suerte la comunidad judía de la Corona de Aragón y, más concretamente, de Cataluña. El converso Paulo Cristiano se enfrentó a una de las mayores figuras, no ya del Aragón del siglo XIII, sino también de la historia judaica de la España Medieval: Rabbí Moses ben Nahman.⁴⁶ La disputa se realizó en presencia del rey Jaime I, el cual, según el relato de ben Nahman, intervino de vez en cuando en las discusiones.⁴⁷ Según parece, a raíz de esta disputa las controversias religiosas se multiplicaron por aquel entonces. 1286 es el año de la de Mallorca, llevada a cabo por Inghetto Contardo, mercante genovés, y un grupo de judíos.⁴⁸ A finales del siglo XIV y principios del XV, las polémicas se acentúan: «La disputa que entre judaísmo y cristianismo tuvo lugar en España durante el periodo que va desde 1391 a 1415 no ha tenido todavía parangón en cuanto a talento literario, entusiasmo apasionado y uso de todas las armas de la Escolástica».⁴⁹ Pero la disputa mayor habida, seguramente la más larga (69 días; la de Barcelona duró 4), y en la que la comunidad judía sufrió un gran revés, cuyas secuelas fueron el gran número de convertidos al cristianismo, es la célebre disputa de Tortosa de 1413. De nuevo un Papa, Benedicto XIII, de nuevo Aragón, de nuevo dominicos, que ya habían promovido disputas con idéntico fin⁵⁰ entre 1260 y 1270, y de nuevo un judío converso, Jerónimo de Santa Fe.⁵¹ Empezó el 7 de Febrero de 1413, bajo la sombra de otro converso, San Vicente Ferrer, con solemnidad extraordinaria, presencia de toda la corte pontificia y con un nivel medio de asistentes a las sesiones que fluctuaba entre mil y dos mil.⁵² La derrota, ponderada con entusiasmo por uno de sus editores, Pacios López, se debe, según Baer, al uso por parte cristiana de los métodos más fosilizados y anticuados de la escolástica tardía.⁵³

Estas disputas trascendieron a juzgar por sus graves consecuencias: persecución y renovada hostilidad hacia la comunidad judía. Sin ánimo de caer en absoluto en la frivolidad, la difusión de la comidilla que a buen seguro habría de producirse a causa de estas controversias, nos lleva a pensar que la disputa tuvo que invadir desde casi su primer momento el terreno de la imitación, no necesariamente rigurosa, de debates menos graves. Y aunque es de suponer, lógicamente, que se diera antes como actividad que como recreación intelectual, este terreno invadido atrajo hacia sí temas no por obligación filosóficos o teológicos, sino de otras índoles. Composiciones de este tipo son habituales en la literatura árabe y hebrea, y en uno de los textos más tempranos dentro de la tradición latina, el *Conflictus veri et hiemis* (principios del siglo IX), se debaten, como indica el título, las excelencias de la primavera y el invierno.⁵⁴ En la tradición

⁴⁶ *Ibid.*, pág. 35.

⁴⁷ Yitzhak Baer, *Historia de los judíos en la España cristiana*, ed. cit., vol. I, pág. 125.

⁴⁸ Véase Ora Limor, *The Disputation of Majorca 1286. A Critical Edition and Introduction*, Jerusalem, The Faculty of Humanities Publications of the School of Graduate Studies, 1985, 2 vols.

⁴⁹ Yitzhak Baer, *Historia de los judíos...*, ed. cit., vol. II, pág. 418.

⁵⁰ *Ibid.*, vol. II, pág. 445.

⁵¹ La disputa en Yitzhak Baer, «Die Disputation von Tortosa (1413-1414)», *Spanische Forschungen der Görresgesellschaft* (Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens), III (1931), págs. 307-336; y en Antonio Pacios López, *La disputa de Tortosa*, Madrid-Barcelona: CSIC, Instituto «Arias Montano», 1957, 2 vols.

⁵² Antonio Pacios López, ob. cit., vol. I, pág. 48.

⁵³ Yitzhak Baer, *Historia de los judíos en la España cristiana*, ed. cit., vol. II, pág. 447.

⁵⁴ Véase para estas producciones Rudolf Hirtzel, *Der Dialog. Ein Literaturhistorischer Versuch*, Hildesheim: G. Olms, 1963.

árabe es muy frecuente la contraposición entre vituperio y elogio de una misma realidad,⁵⁵ y dentro de la *maqamas* hispanohebreas son muy habituales las disputas entre, por ejemplo, la ciencia y las riquezas o el día y la noche. Como dice Fernando Díaz Esteban, «Sem Tob tiene ya abierto el camino cuando se decide a componer su “Debate del Cálamo y las Tijeras”, en el que recrea (...), parodiándolo, el tema del debate entre la pluma y la espada.»⁵⁶

Si regresamos a la escolástica, tras lo visto más arriba puede suponerse que los hombres de ciencia y sabiduría recogieran utensilios ya usados, es decir, que su interés por la retórica se viera incrementado por un ambiente favorable a la disputa. Perfecto; pero igualmente es razonable sospechar que el debate universitario fuera el que diera una mayor autoridad a la polémica dialéctica (piénsese en la disputa de Tortosa), y que su repercusión pronto se notara en espacios que no le son característicos, quizá por un atributo definitorio del escolar: la recreación. Afirmamos: en el breve fragmento que nos ha llegado de la *Disputa entre un cristiano y un judío*⁵⁷ hay una clara voluntad, por medio de una lengua coloquial, próxima a la procacidad, de popularizar el género. Pero igualmente se puede considerar que es una inmejorable manifestación de cómo la *altercatio* es una práctica tan útil como universal. Lo mismo puede decirse, como de muchas otras, de la mantenida entre el agua y el vino incluida en la *Razón de Amor*,⁵⁸ el desarrollado en el concilio de las monjas benedictinas del monasterio de Remiremont,⁵⁹ o las populares y satíricas continuaciones anglonormandas de *Le Jugement d'Amour*, imitación francesa de la *Altercatio Phyllidis et Florae*. La apología, el denuesto, el pleito, la justa, cualquier religión, el ejercicio del ingenio, fecundan, al menos en teoría, la estructura de la polémica, el crédito de la controversia.

MATIZACIONES TERMINOLÓGICAS

La «conclusio» retórica

Exordium, *Narratio*, *Argumentatio* y *Peroratio*, las partes del discurso. Pero la última recibe a veces otra denominación: *conclusio* o *επιλογος*, *epilogus*, y «tiene dos

⁵⁵ Véase F. de la Granja, «Dos epístolas de Ahmad ibn Burd», *Al-Andalus* XXV (1960), págs. 383-418.

⁵⁶ Fernando Díaz Esteban, «El Debate del cálamo y las tijeras, de Sem Tob Arduziel, Don Santo de Carrión», *Revista de la Universidad de Madrid*, XVIII (1969), *Homenaje a Menéndez Pidal* I, págs. 61-102; véase también Sanford Shepard, *Shem Tov, his world and his words*, Miami: Ed. Universal, 1978; Clark Colahan, «Santob's Debate: Parody and Political Allegory», *Sefarad* XXXIX, 1-2 (1979), págs. 89-107 y 265-308.

⁵⁷ Américo Castro, «Disputa entre un cristiano y un judío», *Revista de Filología Española*, I, cuaderno 2 (1914), 173-180. Luego recogido en *De la España que aún no conocía*, México: Finisterre, Colecc. de Perspectivas Españolas, 1972, vol. III, págs. 198-208.

⁵⁸ Menéndez Pidal, ed., *Razón de Amor con los denuestos del agua y el vino*, *Revue Hispanique*, XIII, nº 44 (1905), págs. 602-618. Para este tema también una amplia bibliografía; puede verse, por ejemplo, C. Segre, «Le forme e le tradizione didalliche», en *Grundriss der Romanischen Literatur des Mittelalters* VI, 1 (Heidelberg: Karl Winter, 1968); VV. AA. «Legere, repetere, disputare. Introduzione ad una ricerca sulle quaestiones civilistiche», en *Aspetti dell'insegnamento giuridico nelle Università medievali. Le 'quaestiones disputatae'*, Reggio Calabria, Cultura Giuridica dell'età Medioevale e Moderna, I, 1974.

⁵⁹ Hay edición reciente de Reuben Richard Lee, *A New Edition of «The Council of Remiremont»*, tesis doctoral que no he podido consultar. Fue famosa esta abadía benedictina por su falta de rigor en la observancia de la regla.

finalidades, refrescar la memoria e influir en los afectos»⁶⁰. La ampliación de esta segunda hace que se denomine a veces con la palabra *conclusión* a aquello que en principio pertenecería a la *argumentación* y a sus dos partes de que consta, la *probatio* (demostración de la credibilidad de la opinión propia) y la *refutatio* (demostrativa de la insostenibilidad de la contraria). La *refutatio* fue utilizada por la crítica histórica a fin de dar una interpretación del mundo; los apologistas cristianos, por ejemplo, la emplearon en su lucha contra los mitos. De aquí pasó como ejercicio de erudición a la enseñanza escolar.⁶¹ Además, el «hecho de que la *peroratio* tenga puesta la mirada en el fallo de la causa hace que se acerque al campo del *genus deliberativum*».⁶² Todo ello hace que el término *conclusión*, sobre todo en su alejamiento de las escuelas, difumine su competencia y abarque todo el espacio del discurso controvertido.

Generalización literaria de los términos «conclusión» y «repetición»

Es fácil comprobar que términos escolásticos como «conclusión», «repetición» o «disputa» varían y vacilan en su significado, el cual a veces ve ampliado su campo a todo lo que indique debate, coloquio, charla informal, mero pasatiempo, apólogo...⁶³ Veámoslo, por ejemplo, en tres textos, uno medieval, otro del siglo XVI, otro del XVII.

La *Historia de la doncella Teodor*⁶⁴ es una disputa de fines del siglo XIII derivada de un cuento de *Las mil y una noches*. En los reinos de Túnez un rico mercader de Hungría compra a una cristiana que resultará ser un pozo de discreción y sabiduría. El mercader se arruina hasta que Teodor queda como su único bien. La doncella pergeña un plan acorde a sus características: ser ofrecida por una alta suma al rey Miramamolín Almanzor. Cuando éste pregunte la causa de su carestía, Teodor aducirá su sabiduría, y la demostrará. Todos los sabios, pues, se aprestan a disputar contra la doncella. Ella vence de largo sustentando en tres disputas. Asombra que ante la arrogancia del tercer sabio, el judío Abraam, Teodor propone que delante de toda la corte se enfrenten, y que el que pierda se vea obligado a desnudarse por entero delante de todos los presentes.⁶⁵ Y

Dize la estoria que aquel sabio tercero, desde que vido las respuestas que la donzella Teodor le daua todas tan concertadas, e dando su *conclusión* por muy acabada (...) que creya no hauría cosa en el mundo que le preguntasse que no desse [*sic*] salida a todo e buena *conclusión*.⁶⁶

⁶⁰ H. Lausberg, *Manual de retórica*, Madrid: Gredos, 1975, vol. I, pág. 361, n° 431.

⁶¹ *Ibid.*, vol. II, pág. 423, n° 1125.

⁶² *Ibid.*, vol. I, pág. 361, n° 431.

⁶³ Ana Vian señala cómo, durante la Edad Media, la consideración restrictiva del término *diálogo*, asociado al debate y a la controversia, da lugar a la utilización de vocablos como *disputa*, *denuestos*, *comparación*, *contención*, *controversia* y *lite*. Otras denominaciones (*réplicas*, *replicación* y *reconvencción*, que hacen referencia a la técnica compositiva de preguntas-respuestas; o *razón*, *razonamiento*, *fabla*, *conversación*... relativas al aspecto conversacional) recogen los distintos rasgos semánticos que habrían de incorporarse al concepto de diálogo a lo largo del siglo XVI (A. Vian Herrero, «El *Libro de vita beata* de Juan de Lucena como diálogo literario», *Bulletin Hispanique* 93, n° 1 (1991), págs. 61-105; v. especialmente pág. 64).

⁶⁴ Walter Mettmann, ed., *La historia de la doncella Teodor. Ein Spanische Volksbusch Arabischen Ursprungs. Untersuchung und Kritische Ausgabe der ältesten bekannten Fassungen*, Mainz: Akademie der Wissenschaften und der Literatur, 1962, págs. 75-173; el texto en págs. 103-134.

⁶⁵ *Ibid.*, págs. 120-122.

⁶⁶ *Ibid.*, pág. 130.

En una traducción portuguesa de 1745 la palabra *conclusión* figura en el mismo título: *Acto de um certamen politico que defendeu a discreta doncella Teodora no reino de Tunes; contém nove conclusões de Cupido...*

El trasfondo escolar de los *Coloquios de Palatino y Pinciano* de Juan de Arce de Otálora nos sirve ahora de ejemplo. Terminado el curso, Meneandro y Octaviano, los dos estudiantes interlocutores del coloquio, que así son llamados en tres de las cuatro copias manuscritas, salen de Salamanca en sendas cabalgaduras, dispuestos a disfrutar de sus vacaciones.⁶⁷ Meneandro, deseoso de que la conversación sea de provecho, propone a su compañero de viaje que elija «un buen tema en que hablar o una *conclusión* que sea sabrosa para *repetir* por el camino».⁶⁸

Es decir, tenemos una palabra para referir el tema, otra para la charla, el coloquio en sí. Que se trate de dos estudiantes hace pensar más en una extensión de significado que en una confusión terminológica. Algo más adelante, en el manuscrito se tacha el término *repetir* en beneficio del verbo *tratar*. Meneandro insiste en buscar un motivo que dé pie a la conversación, mientras que Octaviano opta por algo menos esquemático:

MENEANDRO. Yo ya decía que buscásemos un buen punto y sabroso que tratar [tachado *repetir* y en su lugar *tratar*] que durase todo el camino.

OCTAVIANO. Bueno había de ser y bien largo para tan larga repetición [más adelante se insiste: «la repetición ha sido algo larguilla»].⁶⁹ A mi parecer mejor es no tomar ninguno por no perder la libertad de hablar en todo, que será cosa de pesadumbre hablar siempre en una materia sin salir della y no lo podremos sufrir. El punto sea el que se ofreciere en cada parte. A la buena ventura, como punto de examen, o como lección de oposición. Dejémoslo a beneficio de natura y reservemos libertad para hablar todo lo que se nos viniere a boca, y reír y burlar y maldecir, con tal que no lleguemos a mal obrar.⁷⁰

Aunque parezcan impropios de una conversación de viaje, también en esta ficción conversacional se usan términos de argumentación por ellos bien conocidos. Octaviano discrepa de algo dicho con «no vale la consecuencia y doy la instancia por ejemplo natural»;⁷¹ o Meneandro: «tampoco me concluye ese argumento», aunque deja bien claro que no es «hombre desos [se refiere a los que abusan de locuacidad] ni me curo de retóricas sino de ofrescer esta buena voluntad desnuda de malicia».⁷²

Igualmente la palabra «disputa» se ve aquí tratada como conversación mantenida por los interlocutores. Después de mucho hablar sobre la vida de los casados, y de mujeres

⁶⁷ He utilizado los siguientes manuscritos: 10725 y 10726, y 12884 de la BNM, éste último bajo el título de *Libro de vicios y virtudes*. La letra de la primera copia es del siglo XVIII, la de la segunda es humanística cursiva del XVI. Esta última fue dada a conocer por José Luis Ocasar Ariza, que en la actualidad realiza su tesis doctoral sobre los *Coloquios*. Recientemente dio noticia de los textos existentes («La tradición manuscrita de los *Coloquios de Palatino y Pinciano*, de Juan de Arce de Otálora», *Criticón*, 56 (1992), págs. 81-85). En el estudio he utilizado la copia del siglo XVI; en notas, fundamentalmente la del XVIII. Dos razones: conocí ya muy tarde el ejemplar del que dio noticia José Luis Ocasar, y a causa de la ingente cantidad de variantes y correcciones que hay de una copia a otra, me eran útiles las dos. Dados los problemas de paginación del ms. 12884 (v. J. L. Ocasar, art. cit., pág. 84), he decidido foliar por jornadas.

⁶⁸ Ms. 12884, Jorn. 1, fols. 11r-11v.

⁶⁹ Ms. 12884, Jorn. 2, fols. 50v. (final de la Jorn. 2).

⁷⁰ Ms. 12884, Jorn. 1, fols. 29v-30r.

⁷¹ Ms. 12884, Jorn. 1, fol. 36r.

⁷² Ms. 12884, Jorn. 7, fol. 34r.

que fueron grandes amantes de sus maridos, y de si ellos dos contraerán matrimonio o no, concluye Octaviano:

quédese por agora por averiguar esta *disputa*, que en cada estado debe de haber una legua de mal quebranto, y en ninguno debe de haber contento; para no tener contento ninguno habemos *disputado* de entrambos bien cumplidamente. La sentencia se suspenda hasta ver en qué paramos y entonces cada uno diga de la feria cómo le fue en ella.⁷³

Veamos el tercer ejemplo. A finales de 1640, los Consellers de Barcelona redactan la *Proclamación católica a la Majestad Piadosa de Felipe el Grande...* en la que se acusa al gobierno administrativo de la Corte de mantener sus ejércitos en territorio del Principado, contraviniendo de este modo sus fueros; también se le acusa de los incendios que sufrieron los templos de Riudarenas y Montiró perpetrados por los tercios castellanos, y de toda suerte de crímenes, violaciones e ignominias. Su autor, el agustino fray Gaspar Sala y Berat, catedrático de Teología, adopta la exposición jurídica para sus 38 capítulos. Muchos, y pronto, fueron los que contestaron a la *Proclamación*: el *Aristarco* o *Censura a la proclamación catalana* de Francisco de Rioja, la *Justificación Real* de Alonso Guillén de la Carrera, la *Apología Sacra* de fray Marcos Salmerón y la *Conclusión defendida por un soldado de Tarragona* que el padre Eulogio Zudaire atribuye a Calderón de la Barca.⁷⁴ Lo que nos interesa de todo esto es ver qué término utiliza ese soldado para titular su respuesta a un escrito polémico de estructura jurídica, y se comprueba cómo un texto apologético, que puede perfectamente responder a las normas de la retórica clásica, se denomina *conclusión*, en una clara muestra de cómo su campo semántico, dentro, eso sí, de una aureola léxica de refutación, se encuentra ya en la segunda mitad del siglo XVII extendido a cualquier sinónimo de controversia.

¿BURLA, DONAIRE, SÁTIRA, PARODIA...?

La risa

Al que no le han reído los padres,
no lo convida a su mesa
el dios ni la diosa a su lecho.
(Virgilio. *Bucólica* IV)

Dijo Bajtín: la cultura popular de la risa en la Edad Media vivió fuera de los círculos oficiales de la ideología y de la literatura seria. Gracias a ello se distinguió por su libertad excepcional y se desarrolló más allá de las fronteras del poder establecido. Sólo durante el Renacimiento la risa se separa de su eterno aliado, el pueblo, y penetra en la gran literatura y en la gran ideología.⁷⁵

Y sí que el *vir facetus* gozó de complacencia cortesana en el Renacimiento, sí también que el reír se nutre de un sustrato popular antiquísimo. No obstante el gran

⁷³ Ms. 12884, Jorn. 7, fol. 26r.

⁷⁴ Eulogio Zudaire, «Un escrito anónimo de Calderón de la Barca», *Hispania* (CSIC), XIII, (1953), págs. 268-293.

⁷⁵ Mijail Bajtín, *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*, Barcelona: Barral, 1974, pág. 69.

paso dado por Mijail Bajtín, cuánta duda se nos llegaría si repasásemos juegos y burlas desarrollados en espacios selectos, cerrados, poderosos y... medievales.⁷⁶

La risa.⁷⁷ Y las causas que la provocan. «La burla es rebelión contra el orden», escribe Robert Jammes. Sin embargo matiza: la rebelión no es verdadera, no tiene alcance real, pues lo burlesco, lo ridículo, es un compartimento donde ubicar todo aquello que no tiene cabida en una obra seria. Y continúa:

Lo burlesco es pues lo vedado, pero transportado al interior de una especie de círculo mágico donde pierde su poder, dejando de ser peligroso para la sociedad, y donde por consiguiente puede ser, hasta cierto punto, tolerado. Digo «hasta cierto punto»: este problema de la tolerancia y no-tolerancia de la risa es, creo, fundamental, y habría que buscar, para cada época, cada género y cada circunstancia, la sutil frontera que separa las dos zonas.⁷⁸

Frontera ésta de muy difícil delimitación, y arduo trabajo estudiar el porqué de sus límites, sobre todo por la necesidad de atender a los contextos, generalmente no documentados, en los que se producía. Pongamos por ejemplo la sátira, secular provocadora de risa, y una de sus manifestaciones, la parodia. En nuestro Occidente se da una parodia religiosa, comprobada por los etnólogos, que no supone en ningún momento transgresión de su modelo imitado, en otras palabras, que se produce, como dice J. Lefebvre «la parodie du sacré en même temps que le sacré».⁷⁹ El mismo Lefebvre comprueba cómo ciertas manifestaciones paródicas de la Edad Media responden a un deseo de contemplar la realidad desde diferentes ángulos al mismo tiempo.⁸⁰ El propio Bajtín es consciente de la existencia de una parodia que no transgrede el modelo imitado, ni es crítica ni popular:

...sería erróneo creer que la desconfianza que el pueblo sentía por la seriedad y su preferencia por la risa tuvieran siempre un carácter consciente, crítico y deliberadamente opositor. Es sabido que muchos desenfrenados autores de parodias de textos sagrados y del culto religioso eran personas que aceptaban sinceramente ese culto y lo cumplían con no menos sinceridad. Una demostración de esto es que muchos hombres de la Edad Media atribuían a las parodias finalidades didácticas y edificantes.⁸¹

⁷⁶ Sirvan de ejemplo los entremeses medievales y las mascaradas de banquetes cortesanos.

⁷⁷ Véase, como somera bibliografía, Mary A. Grant *Ancient Rhetorical Theories of Laughter. The Greek Rhetoricians and Cicero*, University of Wisconsin Studies in Languages and Literatures, 21, Madison: University Wisconsin Press, 1924; V. Propp, *Edipo a la luz del folclore (Cuatro estudios de etnografía histórico-estructural)*; véase cap. II, «La risa ritual en el folclore. El cuento de Nesmejana», págs. 49-86, Madrid: Editorial Fundamentos, 1986; H. Fluck, «Der Risus paschalis. Ein Beitrag zur religiösen Volkskunde», *Archiv Fuer Religionswissenschaft*, 31 (1934), págs. 189-212; Maria Caterina Jacobelli, *Risus Paschalis*, Barcelona: Planeta, 1991; Philippe Ménard, *Le rire et le sourire dans le roman courtois en France au Moyen Âge (1150-1250)*, Genève: Librairie Droz, 1969; M. A. Screech y Ruth Calder, «Some renaissance attitudes to laughter», en *Humanism in France*, Manchester University Press, AHT Levi ed., 1970; Madeleine Lazard, «Du rire théorisé au comique théâtral», en *Studi di letteratura francese*, n° X, *Commedia e comicità nel Cinquecento francese e europeo*, págs. 19-30; VV. AA., *Risa y sociedad en el teatro español del Siglo de Oro*, Paris: Éditions du C.N.R.S., 1980.

⁷⁸ Robert Jammes, «La risa y su función social en el Siglo de Oro», en VV. AA., *Risa y sociedad en el teatro español del Siglo de Oro*, ed. cit., pág. 9.

⁷⁹ J. Lefebvre, *Les fols et la folie. Étude sur les genres du comique et la création littéraire en Allemagne pendant la Renaissance*, Paris: Klincksieck, 1968, pág. 60.

⁸⁰ *Ibid.*

⁸¹ Mijail Bajtín, *La cultura popular*, ed. cit., págs. 89-90.

A la vista de lo expuesto es lícito preguntarse si la cultura popular no copiaría estas parodias más que elaborarlas contraviendo el presupuesto serio. No se olvide que la máxima horaciana *ridentem dicere verum* triunfó en la Edad Media y que en círculos «serios» era bien conocido el *ridiculum* al que se refería Quintiliano como medio de *captatio* ¿Podemos entonces, sin retórica, preguntarnos para la Edad Media por una realidad dual, complementaria, originada en ambientes no necesariamente populares, que cubriera tanto la risa y el llanto (Heráclito y Demócrito) como las burlas y las veras? Huizinga estima que es «extraordinariamente difícil practicar en la esfera del pensamiento medieval una pulcra separación entre las burlas y las veras, entre una honrada convicción y esa actitud del espíritu que los ingleses llaman *pretending*, la actitud del niño al jugar». ⁸² Y nota cómo esa mezcla caracteriza las costumbres de los ámbitos más diversos: el elemento cómico en la guerra, como la burla hecha por los asediados, la cual pagan sangrientamente, o la introducida en la sombría esfera de las creencias en el diablo y en la brujería. ⁸³

En su lectura del *Libro de Buen Amor* y de las predilecciones de Juan Ruiz (la ironía, la paradoja y la parodia), estima María Rosa Lida que lo parodiado en el libro del Arcipreste no implica dualismo transgresor o nihilismo valorativo, y añade que en

las religiones del libro, la taracea de textos sagrados y la parodia litúrgica brotan como natural distensión en el respectivo círculo de letrados, sin insinuar ni por asomo indiferencia o menosprecio sobre el valor del libro o del ritual parodiado, pues la esencia del juego estriba en aplicar las familiares y venerables frases en contextos cómicamente alejados. ⁸⁴

Y junto a toda esta burla de difícil delimitación, no tan clara en sus pretensiones ni en sus contextos de origen, habría que añadir una comicidad proveniente de la tradición árabe y judía, aún muy poco conocida. De ahí la dificultad que todavía hoy tenemos para interpretar algunos de nuestros más célebres textos medievales. Conocemos los mecanismos de la burla, pero no demasiado los imperativos que la generaban. ¿Cómo situarnos pues ante el hecho del fenómeno burlesco? Y lo que es peor, ¿cómo entrar en él, denominarlo, clasificarlo? Lo mejor quizá fuera no atender a denominaciones, sino tan sólo dar cuenta de su existencia, y estudiarla lo más cercanamente posible al medio en que se dio. Rápida y salvadora se viene a la memoria la sabia cautela del profesor Chevalier: «En la definición de la agudeza del pasado empleo un vocabulario muy limitado. Hasta excluyo la palabra burlesco por no entender su sentido. A tal ascetismo me ha llevado mi punto de vista». ⁸⁵

Parodia de la controversia

Highet clasifica la parodia en formal y material. Esta última es la que más se ciñe al modelo de ritualidad y lenguaje de que se sirve. ⁸⁶ Lógicamente todo lo relativo a los gestos y al lenguaje empleado es lo que antes se refleja en su paralelo paródico. Es

⁸² Johan Huizinga, *El otoño de la Edad Media*, Madrid: Revista de Occidente, 1945, pág. 349.

⁸³ *Ibid.*

⁸⁴ María Rosa Lida, *Selección del «Libro de Buen Amor» y estudios críticos*, Buenos Aires: Eudeba, 1973, págs. 227-228.

⁸⁵ Maxime Chevalier, *Quevedo y su tiempo: la agudeza verbal*, Barcelona: Crítica, 1992, pág. 9.

⁸⁶ G. Highet, *The Anatomy of Satire*, Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 1962, pág. 69.

sabido que el discurso cómico del carnaval es rico en recursos, y que uno de ellos tiene como sustento la contraposición de una respuesta ridícula a una pregunta seria.⁸⁷ De aquí a la parodia de la discusión hay un paso. Pero es difícil imaginar que ésta tuviera un origen popular, antes más, que procediera de manos duchas en el arte de discutir.

A épocas inmemoriales se remonta la competencia en conocimientos. Jugar con el saber, como ha estudiado Huizinga,⁸⁸ es una manifestación constante en multitud de culturas. Juego en el que en un principio predominaba el carácter de enigma ritual. Las respuestas a las preguntas enigmáticas, jeroglíficas, indicaban el grado de conocimiento del rito y de sus símbolos.⁸⁹ El siguiente paso es la plena conciencia de que el saber puede utilizarse como divertimento.

Una práctica tan extendida en la Edad media como la disputa había de tener pronto su reflejo cómico. El más conocido quizá sea el incluido por el Arcipreste de Hita en el *Libro de Buen Amor* (46-63). Gracias a Félix Lecoy sabemos que esta anécdota que ilustra las circunstancias de la introducción de ciertas leyes en Roma, disfrutó de gran éxito y divulgación a juzgar por su aparición en diferentes textos.⁹⁰ El episodio puede considerarse como:

- una ridiculización del intrincado código de signos empleado en la vida monacal para no quebrantar la regla del silencio;
- una parodia de la disputa medieval, o escolástica;
- y, como dice Deyermond, «it also a comic picture of the *traslatio studii*, the shift in civilization's center of gravity from Greece to Rome».⁹¹

La disputa es la primera narración entretejida con las consideraciones morales del inicio del *Libro*. El Arcipreste nos avisa:

no m' contesca contigo como al dotor de Greçia
con el ribald romano e su poca sabiençia. (46c-d)

Los contrincantes disputan por señales, el griego con sus gestos quiere dar a entender altas verdades teológico-dogmáticas; el romano sólo interpreta en los gestos de su oponente vulgares amenazas. Leo Spitzer ve en el alejandrino «Non ha mala palabra si non es a mal tenuta» (64b) el resumen del episodio, «pues un simple rústico puede vencer al doctor, si Dios le guía la mano, y así servirse de él y de las equivocaciones de los sabios para alcanzar sus propios y justos fines».⁹²

Es decir, la disputa es un nuevo guiño del autor al lector para que entienda bien su libro. La voluntad divina puede servirse de cualquier manifestación humana, por humilde que esta sea. María Rosa Lida apunta que «la disputa en la que el simple, inspirado por Dios, humilla la sabiduría humana es un típico motivo medieval».⁹³ Esta posibilidad de que la lectura, la interpretación de un código sea múltiple, se produce porque, como ella misma dice, «el signo es multivalente; todos sus significados son

⁸⁷ Joël Lefebvre, ob. cit., pág. 60.

⁸⁸ Johan Huizinga, *Homo ludens*, Madrid: Alianza, 1987, págs. 128-142.

⁸⁹ *Ibid.*, pág. 130.

⁹⁰ Félix Lecoy, *Recherches sur le «Libro de Buen Amor»*, Paris: Librairie E. Droz, 1938, págs. 164-168.

⁹¹ A. D. Deyermond, «The Greeks, the Romans, the Astrologers and the Meaning of the *Libro de Buen Amor*», *Romance Notes*, V, nº 1 (1963), pág. 89.

⁹² L. Spitzer, *Lingüística e Historia Literaria*, Madrid: Gredos, 1961, pág. 105.

⁹³ M. Rosa Lida, *Selección del «Libro de Buen Amor» y estudios críticos*, ed. cit., pág. 35.

admisibles». ⁹⁴ Pero a nosotros por el momento lo que nos interesa es saber qué suerte corrió el episodio en cuestión en sus diferentes manifestaciones. Es conocido que hasta ahora la fuente se remonta a una glosa de Accursio (1182-1256?) al título II del *Digesto* (Lecoy, pág. 164), aunque posiblemente no fuera su autor. La glosa tuvo éxito; su difusión da cuenta de ello. Aparece a fines del siglo XIII en el diálogo *Placides y Timeo* y, despojado de toda intención didáctica, en Béroalde de Verville en la aventura que enfrenta a un doctor de Ginebra y a un carpintero de Montargis. ⁹⁵ También se encuentra en el *Dictionnaire encyclopédique d'Anecdotes* publicado en el siglo pasado por Edmond Guérard (seudónimo de Victor Fournel). Aquí un embajador de España en Inglaterra pone a prueba a un carnicero de Edimburgo disfrazado para la circunstancia de profesor de universidad. ⁹⁶ Algo interesa especialmente de todo esto: que en Juan Ruiz, en Béroalde y en el *Dictionnaire* se incluyen detalles respecto a la vestimenta, bonete, peluca, ropa a propósito, características de doctor. Lecoy piensa por ello en una tradición donde el relato fuera presentado como la caricatura de una discusión de escuela. ⁹⁷

No es fácil encontrarse con disputas contrahechas, pero dado que la crítica a los leguleyos y a las autoridades jurídicas es un tópico de la literatura universal, es frecuente dar con parodias del pleito, actividad ésta que adopta la estructura de la disputa. En la *Garcineida* tenemos un ejemplo temprano de la parodia escrituraria. El libro de García de Toledo es una sátira del rito de la visita al Pontífice y su corte (Urbano II) por parte de Bernardo de Sédirac, primer arzobispo de la reconquistada Toledo, que lleva con él los cadáveres de los mártires Albino y Rufino. ⁹⁸ Tanto García de Toledo como el Arcipreste de Hita tienen que ver con los goliardos, uno un poco antes, otro algo después del auge del movimiento en el resto de Europa. ⁹⁹ Decimos esto porque en la poesía goliárdica es habitual que la actividad jurídica sea blanco de las sátiras, reflejando a menudo la desconfianza en la aplicación de las leyes. ¹⁰⁰ Este recelo es el mismo que provoca que el abogado sea uno de los tipos sociales recogidos en la *Dança general de la muerte*. Cuando esta última le solicita que deje el *Digesto*, pues es su hora, le acusa de falsario que recibe dinero de las dos partes contendientes en pleito:

Don falso abogado prevalidador,
que de amas las partes llevastes salario,
véngasevos miente cómo sin temor
volvistes la forja por otro contrario.
El Chino e el Bartolo, e el Coletario
non vos librarán de mi poder mero;
aquí pagaredes como buen romero. ¹⁰¹

⁹⁴ M. R. Lida, *Selección...*, ed. cit., pág. 305.

⁹⁵ Lecoy, 164-165, y en Béroalde de Verville, *Le Moyen de Parvenir*, Paris: Garnier, págs. 366-367.

⁹⁶ Lecoy, ob. cit., pág. 166.

⁹⁷ *Ibid.*, 167.

⁹⁸ María Rosa Lida, «La *Garcineida* de García de Toledo», *NRFH*, VII (1953), 246-258. Incluido luego en *Estudios de literatura española y comparada*, Buenos Aires: Eudeba, 1966, págs. 1-13.

⁹⁹ M. Rosa Lida, *Estudios de literatura española y comparada*, ed. cit., pág. 13.

¹⁰⁰ Ricardo Arias y Arias, *La poesía de los goliardos*, Madrid: Gredos, 1970, pág. 157.

¹⁰¹ *Poesía crítica y satírica del siglo XV*, ed. de Julio Rodríguez Puértolas, Madrid: Castalia, 1981, pág. 56.

La poesía social del siglo XV,¹⁰² como la *Danza general de la muerte*, es pertinaz en su descreencia en el reparto de la justicia, y adopta en su crítica un tono agrio, cercano a la diatriba. Es el caso, por ejemplo, del *Dezir que fue hecho sobre la justicia e pleitos e de la gran vanidad deste mundo* de Gonzalo Martínez de Medina,¹⁰³ discípulo de Francisco Imperial, en el que se denuncia cómo el dinero es el que logra los perdones o cómo se consiguen por cartas de suplicación.¹⁰⁴ La apelación a las autoridades también entra dentro del manto de la desconfianza:

Viene el pleito a disputaçión;
allí es *Bártolo e Chino, Digesto,*
Juan Andrés e Baldo, Enrique, do son
más opiniones que uvas en cesto.¹⁰⁵

En esta atmósfera de recelo y en el mismo siglo aparece una disputa decididamente burlesca: el *Pleito del manto*, disputa entre un «coño» y un «carajo».

En 1511 se edita en Valencia el *Cancionero General* de Hernando del Castillo. Esta compilación elaborada en los años finales del cuatrocientos recoge como última sección el *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa* en que se incluyen obras antisemitas, misóginas, eróticas, de burlas todas ellas y de diferentes autores, algunos de ellos anónimos. La segunda edición del *Cancionero General* (Valencia, 1514) suprime ciertas composiciones e incluye otras, entre las que sobresalen la parodia de la *Visión deleitable* y el *Pleito del manto*. Y cinco años más tarde, también en Valencia, el *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa* se desgaja definitivamente de la antología de Hernando del Castillo.¹⁰⁶

El *Cancionero* recoge obras de los reinados de Juan II, Enrique IV y los Reyes Católicos. Frank Domínguez nota que bajo estos reinados, y sobre todo bajo el de Enrique IV, se produce lo que él llama edad de oro de la poesía burlesca.¹⁰⁷ Poesía burlesca en la que el erotismo, a veces descarnado, por poco de primer plano de

¹⁰² Téngase en cuenta que el especialista en leyes conocerá un período de auge, a finales del siglo XV, debido a la necesidad de marco jurídico por parte de un Estado moderno en formación; véase Agustín Redondo, «Aspectos socio-culturales de España a fines del siglo XV (integraciones y exclusiones)», en Pedro Ruiz Pérez, «La cuestión de la lengua castellana: aspectos literarios y estéticos en los siglos XV y XVI» en Pedro Ruiz Pérez, ed., *Gramática y Humanismo. Perspectivas del Renacimiento español*, Córdoba: Ayuntamiento, Ediciones Libertarias, 1993, pág. 45

¹⁰³ *Poesía crítica y satírica del siglo XV*, ed. cit., págs. 102-109. Véase Kenneth R. Scholberg, *Sátira e invectiva en la España medieval*, Madrid: Gredos, 1971, págs. 233-235.

¹⁰⁴ *Poesía crítica y satírica del siglo XV*, ed. cit., pág. 107.

¹⁰⁵ *Ibid.*, págs. 103, 104.

¹⁰⁶ Valencia: por Juan de Viñao, 1519. En la actualidad sólo existe un ejemplar en el British Museum. La primera edición moderna la hizo el fascinante Usóz y Río, en Londres, en casa de Pickering. Usóz la fechó en Madrid por Luis Sánchez, aunque ya Menéndez Pelayo se percató de la falsedad (*Antología de poetas líricos castellanos*, en *Obras completas*, Santander, 1944, vol. XIX, 3, pág. 213, n. 1). Hay una edición facsímil del ejemplar existente en Londres realizada por Antonio Pérez Gómez en 218 ejemplares. En 1872, Eduardo de Lustonó recopiló un cancionero (Madrid: Librería de Victoriano Suárez, 1872) con el mismo título, pero se trata de una antología de obras burlescas que llega hasta el siglo XVIII y que de nuestro *Cancionero* solamente recoge la *Visión deleitable*, el *Pleito* y unas cuantas poesías más. Hay dos ediciones actuales, una de Pablo Jauralde y Juan Alfredo Bellón Cazabán (Madrid: Akal, 1974); otra de Frank Domínguez (Valencia: Hispanófila, 1978).

¹⁰⁷ Ed. de Frank Domínguez, pág. 12.

película, podríase tomar como elemento fijo, o al menos de presencia casi constante. Y al hilo de lo dicho, querría hacerme entender en algo que viene al caso: el *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa* forma parte de otro completamente serio. Esto que parece una simpleza tiene, sin embargo, una considerable importancia y puede inducirnos a varias lecturas: que Hernando del Castillo seleccionaría, entre muchas, aquellas composiciones que a su criterio eran merecedoras de su inclusión en un gran cancionero. Lógicamente ello supone no sé si una edad de oro, como sugiere Domínguez, pero sí desde luego una magnífica salud de la burla, amén de su dignificación, también abundancia de obras, pues no todas serían seleccionadas, y, lo que es más importante, significa suficiente y familiarizado público que las supiese disfrutar. Otra: su compañía de composiciones serias, en último lugar, sí, pero no aisladas, tal que un baile o fiesta final. Diríamos que el *Cancionero de obras* es un buen ejemplo de que a menudo la burla es indisoluble de su paralelo serio, su complemento y desahogo. A las *Trescientas* de Juan de Mena, su reflejo humorístico: la *Carajicomedia*; a la alegórica *Visión deleitable* de Alfonso de la Torre, su *contrafactum* de parodia erótica; a las habituales disputas de los juristas, un debate entre el coño y el carajo. Y a buen seguro que nadie se escandalizaría de ello. Ahora bien, la cosa cambia cuando la burla tiene un cariz social, más crítico y menos abstracto. Téngase en cuenta que la compilación de Hernando del Castillo es de hacia 1490 y que con el advenimiento de los Reyes Católicos la burla no tuvo tantas facilidades para expresarse y divulgarse. Eso explica que en el *Cancionero General* no figuren obras como las *Coplas de la panadera*, del *Provincial* o de *Mingo Revulgo*, bastante más espinosas y directas. En este sentido es muy significativo que en 1519 apareciera la primera impresión del *Cancionero de obras* aislada del *Cancionero General*.

El *Pleito del manto* ha sido valorado como una obra graciosa, curiosa, si bien se la ha tachado de pesada y de escabrosa.¹⁰⁸ Un breve comentario, una nota a pie de página, pero poco más se le ha dedicado. Su autoría sí ha merecido mayor interés. Cotarelo lo atribuyó a Montoro, y así fue aceptado hasta que Erasmo Buceta desestimó ya para siempre la autoría del converso.¹⁰⁹ Y no sé si algo más: que Frank Domínguez comenta acertadamente el pleito en su introducción del *Cancionero de obras de burlas...*, lo que dice el mismo Usoz... No obstante, tanto el *Pleito* como otras obras que le acompañan son dignas de merecer una mayor atención por parte de la crítica.

Vayamos al *Pleito*. Una dama y un gentil hombre se entretienen en una huerta «obrando según natura / lo que se suele hazer». Acierta a pasar por el mismo lugar otro caballero y decide deshacerse de un manto de terciopelo que traía y cubrir a la pareja desnuda. Y como se vale de términos ambiguos para designar el beneficiario («do este manto, en conclusión, / para quien lo tiene dentro»), su obsequio da lugar a una larga disputa:

es quistión que se pregunta:
¿A quién pertenece el manto?¹¹⁰

¹⁰⁸ «Es una obra muy curiosa a pesar de lo escabroso del tema» (F. Domínguez, ed., pág. 23); «Composición divertida, aunque algo pesada» (P. Alzieu, R. Jammes y Yvan Lissorgues, *Poesía erótica del Siglo de Oro*, Barcelona: Crítica, 1984, pág. 261).

¹⁰⁹ Ed. de Frank Domínguez, pág. 23.

¹¹⁰ *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa*, ed. de J. A. Bellón y P. Jauralde, Madrid: Akal, 1974, pág. 47 (cito por esta ed.).

Un género que gozó de gran aceptación entre los poetas castellanos del siglo XV es el de los poemas escritos en forma dialogada. Le Gentil distingue entre *pregunta, debate ficticio y narrativo*.¹¹¹ En la primera el autor plantea, esperando respuesta, una cuestión a alguien en particular o a todos en general. En la respuesta se deben utilizar las mismas estrofas, metros y rimas. El debate ficticio procede de la ya conocida disputa y, habida cuenta del ambiente cortesano en que se desarrolla, es posible la influencia de la poesía goliárdica. El debate narrativo consiste en poemas dialogados que se enmarcan dentro de un relato.

Domínguez ve bien que, a pesar de que en el título se especifica que la obra fue compuesta «por pregunta y respuesta y replicatos», el *Pleito* «pertenece al género de disputas tan querido de los poetas goliárdicos». ¹¹² Y continúa diciendo que el poema «no sigue esta estructura, pues, aunque comienza con la formulación de una pregunta, ésta no se dirige a otro poeta sino que forma la base de un proceso legal en el cual intervienen dos contrincantes. No hay, sin embargo, ninguna indicación que más de una persona tuviera que ver con la composición de la obra, y la estructura de las rimas no se repite», y acaba afirmando que se «trata de un debate ficticio sobre una pregunta inicial, pero presentado como un proceso legal llevado a cabo ante un juez». ¹¹³ El poema se desarrolla en términos de disputa («en contrario ya se alega», «no arguyo, mas concluyo», «falsa consecuencia», «se va concluyendo en el debate»...) y, sobre todo, es un alarde de conocimiento jurídico, real pero aplicado a una causa burlesca: arguyen las dos partes, también los procuradores de éstas, hay un juez de primera instancia y una alzada del caso, se presentan testigos (Tolomeo, Dante, Macías), se juzga con precedentes legales (Adán, Hércules, Salomón, Sansón), se sustenta la sentencia con testigos sin validez (Inés Maqueda, Juan Álvarez y la Tarifa), se apela, se fecha, se imponen plazos y costas del juicio... Una auténtica disputa jurídica que el carajo pierde. Hasta la solución es curiosa. Domínguez acierta cuando ve que hay que buscar los antecedentes del *Pleito* en la educación medieval, en el énfasis dado a la retórica, en la práctica de la *disputatio* y en los casos ficticios que los alumnos de derecho argüían ante sus profesores como demostración de su habilidad lógica y su maestría de las *cautelae* o trucos legales. ¹¹⁴

¹¹¹ Pierre Le Gentil, *La poésie lyrique espagnole et portugaise à la fin du Moyen Âge*, Rennes: Plihon, 1949-1953, págs. 517-519; v. John G. Cummins, «Methods and Conventions in Poetic Debate», *Hispanic Review* XXXI (1963), págs. 307-323; José J. Labrador Herraiz, *Poesía dialogada medieval (La «pregunta» en el «Cancionero» de Baena)*. Estudio y antología, Madrid: Maisal, 1974.

¹¹² Ed. de F. Domínguez, pág. 23.

¹¹³ *Ibid.*, pág. 24.

¹¹⁴ *Ibid.*, pág. 26. Otro alarde jurídico puede leerse en la cuarta *Celestina* (Sancho de Muñino, *Tragicomedia de Lisandro y Roselía llamada Elicia y por otro nombre Quarta obra y Tercera Celestina*, en Manuel Criado de Val, ed., *Las Celestinas*, Barcelona: Planeta, 1976, págs. 949-1144). En la quinta cena del segundo acto (1040-1044), Angelina y Celestina acuden a pleito para reclamar al estudiante Sancias la validez del desposamiento con Angelina. El debate entre el provisor y el letrado es lo que interesa; no hay burlas, todo lo contrario, pero es curioso comprobar el enfrentamiento de dos concepciones del derecho: el letrado se ampara para juzgar en la tradición teológica, mientras que el provisor se atiende a razones canonistas. Este enfrentamiento acabará siendo personal («Bien os demostráis ser puro canonista y que andáis atado a las glosas como asno a estaca. Perdonáme si soy discortés, que debía desmela, váyase una por otra», pág. 1047). Al final el letrado intenta la conciliación para conseguir sus fines («Bien podéis dar por libre al estudiante, que en esto no sólo seguís la caterva de los teólogos, como es Sancto Tomás, Ricardo Scoto, Silvestro y otros

A PROPÓSITO DE DOS OBRAS DE DIFÍCIL COMPRENSIÓN

El «*De amore*» de Andreas Capellanus

El tratado sobre el amor de Andreas Capellanus es uno de esos ejemplos de literatura amorosa que ha ocupado sobradamente la atención de la crítica. Su irregular estructura y el sentido último de su contenido son los culpables de un auténtico aluvión de interpretaciones. Gaston Paris, F. Schlösser o R. R. Bezzola¹¹⁵ analizaron el *De amore* como código de *amour courtois*. Peter Dronke rechazó por el contrario su naturaleza cortesana,¹¹⁶ consideró el tratado como un clerical *jeu d'esprit*¹¹⁷ y lo situó dentro de una «tradition of “tensos” and “jeux-partis” on questions of love from Marcabru onwards».¹¹⁸ A M. Lazard se debe el intento de conciliar posiciones¹¹⁹. A estas interpretaciones cabe añadir, entre lógicamente otras muchas más, aquellas que, sobre todo en los últimos años, atribuyen una intención humorística al célebre tratado del capellán. El artículo de Don A. Monson es un magnífico resumen de algunas de las más importantes,¹²⁰ entre las cuales las hay que incluso sostienen que el libro no es sino un chiste obsceno, una ironía bien urdida bajo la cual se oculta un minucioso tratado de copulación.¹²¹ Una cuestión aún en el aire es dilucidar cuál era el destinatario, el público al que iba dirigida la obra. Bruno Roy llega a sospechar que posiblemente A. Capellanus «would never have had an audience in the Middle Age, especially not among monk».¹²² Ante esta duda, ¿podríamos preguntarnos acaso por una audiencia escolar, avezada y avisada en el entramado del *De amore*? Don A. Monson se muestra reacio a una interpretación humorística del texto, y es muy comprensible su postura, pues considera excesivo el retorcimiento a que hay que someter el léxico para dar a la obra el cariz sexual-humorístico que algunos pretenden. Como apoyo a su recelo recuerda que la producción de los goliardos apenas ofrece ejemplos de dobles sentidos o ambigüedades deliberadas, antes bien su humor es transparente y sin el imperativo del disimulo. Puede no faltarle razón a Monson, pero aun así, ¿no sería de igual manera lícito sospechar que estamos ante un ejercicio escolástico, para iniciados y expertos mantenedores de tesis en disputa, y que exigiera la habilidad de desentrañar, como labor extraescolar, labor de orgullosa prestancia retórica, los guiños de moralidad al menos

muchos; pero tenéis de este bando los más famosos canonistas, conviene a saber, Panormitano, Inocencio III, el Cardenal y Francisco de Arecio», págs. 1048-1049).

¹¹⁵ Gaston Paris, «Études sur le roman de la Table Ronde. Lancelot du Lac. II *Le conte de la Carrette*», *Romania*, XII (1883), 459-534, sobre todo págs. 528 y ss.; F. Schlösser, *Andreas Capellanus, seine Minnelehre und das christliche weltbild des 12 Jahrhunderts*, Bonn, 1962; R.R. Bezzola, *Les origines et la formation de la littérature courtoise en Occident*, 3^e partie, t. II, pág. 377.

¹¹⁶ P. Dronke, *Medieval latin and the rise of european love lyric*, Oxford: Clarendon Press, 1968 (2^a ed.), págs. 83 y ss.

¹¹⁷ *Ibid.*, pág. 47.

¹¹⁸ *Ibid.*, pág. 85

¹¹⁹ Madeleine Lazard, *Amour courtois et fin'amors dans la littérature du XII^e siècle*, Paris, 1954, pág. 268.

¹²⁰ Don A. Monson, «Andres Capellanus and the problem of Irony», *Speculum. A Journal of Medieval Studies*, 63, n^o 3 (1988), págs. 539-572.

¹²¹ *Ibid.*, págs. 556 y ss.

¹²² Bruno Roy, «André le Chapelain, ou l'obscénité rendue courtoise», en *Mittelalterbilder aus neuer Perspektive*, págs. 59-74, cita en pág. 67.

sospechosa que el capellán lanzara a modo de reto? Como tal ejercicio escolástico, el tema que elige Andreas Capellanus, cuando menos, no había de ser considerado muy serio entre aquellos que conocieran la naturaleza irregular de lo propuesto.

Es sabido que son muy frecuentes estos juegos escolares en las postrimerías del siglo XI y primeros años del XII, período en el que suele fecharse el *De Amore*. Por ejemplo: de la misma época es el *Res mea*, poema narrativo que Marc Wolterbeek sitúa, al igual que el tratado de nuestro capellán o las *questioni d'amore* de *Il Filocolo* de Boccaccio, dentro de una bien delimitada tradición retórica del debate legalista.¹²³ Y es que en esa época, que habría que ampliar hasta los últimos años del siglo X, se desarrolló lo que se vino en llamar *nugae*, que podrían definirse como poemas cómico-narrativos, de clara vinculación con la comedia elegíaca, por los que discurren epístolas amorosas, epigramas, imitaciones de los clásicos y, como era de esperar, ejercicios escolares de ingenio retórico. Y siguiendo por esta línea, en uno de estos escritores de *nugae*, Hildebert de Lavardin (1056-1133), ve Marc Wolterbeek el anticipo de los *iudicia amoris* de Andrés el Capellán.¹²⁴

Donde aparece más clara la deuda de nuestro capellán con la literatura controversial es en el capítulo sexto del primer libro del *De amore*, el cual consta de ocho disputas sostenidas entre un hombre y una mujer de distinto rango social, cuyo fin último está en que la mujer entregue su amor a su retórico contrincante. Claude Buridant, que tradujo el texto al idioma francés, considera que Andreas Capellanus aparece en estos debates como un diestro conocedor del *ars disputandi*¹²⁵ y que la retórica, a veces no sin humor,¹²⁶ impregna toda la obra:

Dans la présentation du sujet, d'abord, André adopte la démarche des questions scolastiques et le divise suivant un ordre strict: la nature de l'amour, son origine et ses effets... Suivant la méthode déductive de ses maîtres, il commence son exposé par la définition de l'amour.¹²⁷

En uno de esos debates una dama noble contesta a los argumentos de un plebeyo con gran solvencia dialéctica: «*Huius hypotheticae consequenti destructo, e contrario tibi concluditur*». ¹²⁸ A lo que él en otro momento responde: «*Quamvis nolim tuos sermones arguere...*». En otro un hombre de la alta nobleza que pretende a una plebeya se ve obligado a decir «*Ergo mihi nullum in disputatione praesenti reservatur auxilium, nisi vobiscum pleno sermone certare, atque disputando cognoscere utrum vos deceat vel non mihi vestrum denegare amorem, si eum in neminem alium expeditis amantem*»¹²⁹. En la carta enviada a la Condesa de Champaña para que esta dilucide sobre si es posible el verdadero amor entre los esposos y si hay justificación para los celos apasionados entre los amantes, en esta carta, decíamos, la sucesión de cuestiones planteadas recibe unas veces el nombre de *lis*, otras el de *disputatio*. Precisamente, además, como bien

¹²³ Marc Wolterbeek, *Comic Tales of the Middle Ages*, New York, Westport, Connecticut, London: Greenwood Press, 1991, págs. 73-76, ed. y trad. de *Res mea*, págs. 172-174.

¹²⁴ *Ibid.*, pág. 68.

¹²⁵ *André le Chapelain. Traité de l'amour courtois*. Traduction, introduction et notes par Claude Buridant, Paris: Klincksieck, 1974, pág. 16.

¹²⁶ *Ibid.*, pág. 16.

¹²⁷ *Ibid.*, pág. 15.

¹²⁸ Andreas Capellanus, *De amore*, ed. bilingüe de Inés Creixell Vidal-Quadras, Barcelona: El Festín de Esopo, 1985, pág. 94.

¹²⁹ *Ibid.*, pág. 168.

anota Creixell Vidal-Quadras, traductora del texto al castellano, es fácilmente rastreable entre estos debates amorosos de Andreas Capellanus el paralelismo con el *Concilio de Remiremont* y con la *Altercatio Phyllidis et Florae*,¹³⁰ sobre todo cuando se centra en si el amor de un clérigo ha de ser juzgado mejor que el de un laico. En el debate más largo de los ocho, el caballero que pretende el amor de la mujer de la alta nobleza, ante las repetidas y bien argumentadas negativas de esta, solicita que «*super praesenti articulo cito nobis disputandi materia non deesset, et ideo, hac verborum altercatione dimissa, ad principale mihi peto propositum responderi*».¹³¹

Otro de los problemas que plantea el *De amore* es el del sentido de la «Reprobación de amor», el tercer y último libro del tratado. Andreas Capellanus da un vuelco total a su valoración del amor e *ipso facto* este se convierte en algo execrable y en el motivo de la mayor y más dura condena. Mucho, muchísimo se ha escrito a propósito. Por nuestra parte sólo nos toca traer a colación las que nos parecen acertadas palabras de Inés Creixell Vidal-Quadras, tras hacer un breve repaso de lo que la crítica ha dicho al respecto:

Todas estas interpretaciones coinciden en la idea central: hay «contradicción» entre ambas partes del tratado. En nuestra opinión, Andrés el Capellán, que con toda seguridad fue educado en el aprendizaje de la dialéctica o de la lógica, materias a las que tanta importancia se concedió en el sistema educativo medieval, extiende el género literario de la «disputatio» o debate, que ya utilizó en su forma más tradicional en los diálogos del sexto capítulo del primer libro, a la estructura de su tratado: confronta dos puntos de vista distintos sobre la cuestión de amor (libros I y II: punto de vista de la sociedad, libro III: punto de vista de la Iglesia), y, al hacerlo refleja voluntaria o involuntariamente una situación real: el conflicto entre Iglesia y sociedad.¹³²

La «Repetición de amores» de Luis de Lucena.

No siempre se ha considerado evidente el cariz paródico de la obra de Luis de Lucena. El primero en manifestarlo, si bien tímidamente, fue José María de Cossío.¹³³ El profesor Stephen Gilman señaló claramente el carácter burlesco de la *Repetición* y refutó a J. Ornstein la suposición de que estaba seriamente proyectada para ser leída en un acto de grado académico.¹³⁴ El último y más convencido de su naturaleza paródica es Pedro M. Cátedra, que llega a decir que «nada permite tomar en serio la *Repetición* de amores de Luis de Lucena».¹³⁵ Hay pocos ejemplos de repeticiones paródicas, entiéndaseme, pocos en los que se utilice el título expreso de «repetición», es decir, disputa de maestro, de catedrático de propiedad; sí hay bastantes de «conclusión», de disputa de estudiantes. En un principio, las muchas referencias a la existencia de otras «repeticiones» contrahechas hacían pensar en una considerable muestra que favoreciese su estudio. Una vez comprobadas esas referencias se descubre que todas tratan del

¹³⁰ *Ibid.*, pág. 198, n. 82.

¹³¹ *Ibid.*, pág. 240.

¹³² *Ibid.*, págs. 22-23.

¹³³ J. M. Cossío ed., Luis de Lucena, *Repetición de amores y arte de axedrez*, Madrid: Joyas Bibliográficas, 1953, pág. 14.

¹³⁴ Stephen Gilman, *La España de Fernando de Rojas*, Madrid: Taurus, 1978, pág. 293 y n. 59.

¹³⁵ Pedro M. Cátedra, *Amor y pedagogía en la Edad Media*, Salamanca: Universidad, 1989, págs. 126-141, cita en pág. 130.

mismo caso: la *Repetitio* de *Zanini coqui* (o *Confabulatio coquinaria*) de Ugolino Pisani, el autor de la más célebre *Philogenia*.

Quizá sea la primera referencia la de E. K. Chambers,¹³⁶ aunque con el nombre de *Confabulatio coquinaria* para la que da el año de 1435. Más detallada es la de Lynn Thorndike cuando dice leer en el catálogo de Mittarelli del siglo XVIII que la dispersada biblioteca de S. Michele (Murano) contenía un manuscrito del siglo XV de la *Repetitio* «recited in the public schools of Pavia on Thursday, February 24, 1435, by Zaninus de Martulibus who was the cook of Hugo de Piscariis of Parma».¹³⁷ El manuscrito contenía también otras piezas del arte culinario que Zanino recitó por los sitios más principales de Pavía subido a un carro triunfal. Otra referencia es la de Michele Feo, cuando, tratando el carnaval del humanista, comenta que la «*epístola avium*» se halla en el mismo *Parigino Lat.* 8640 que la *Repetitio magistri Zanini coqui*¹³⁸ y da noticia de la edición de Paolo Viti.¹³⁹ Sin embargo, tres años después Whinnom informa de otra edición, esta vez de V. Pandolfi y E. Artese.¹⁴⁰ Considera Whinnom la *Repetitio* como una «sátira de la vida universitaria, en la que se otorga el título de *magister* a un cocinero y se alaba el arte de cocinar como al supremo arte».¹⁴¹ La última noticia viene de Pedro M. Cátedra¹⁴² que estima que la repetición es una parodia del género, del mundo universitario y de la cultura académica. Cita igualmente la edición de Viti y un trabajo de éste sobre la obra de Ugolino Pisani¹⁴³

De todo esto únicamente dos breves comentarios. Zanino contrahace el género al solicitar el grado de doctor por sus méritos culinarios. Pero el término *repetitio* está usado como sal gorda, quiero decir que la sutileza de la escolástica es impropia del carnaval y que la *repetitio* entronca directamente con la tradición goliárdica del estudiante que idolatra la comida y el vino. Por su lectura pública en jueves lardero se la supone beneficiada de las licencias propias de tales días. Desconozco si la *repetitio* se escribió como juguete carnalesco, pero la comida y su hacedor son dos elementos legendariamente utilizados para la transgresión temporal de modelos y presupuestos serios. Por tanto, la burla no obedece a un proceso de imitación paródica de la actividad escolar. Podríase haber escogido un oficio eclesiástico, una epístola amorosa, el mantenimiento de un pleito o mil cosas más.

¹³⁶ E. K. Chambers, *The Mediaeval Stage*, Oxford University Press, 1903, vol. II, pág. 213.

¹³⁷ Lynn Thorndike, «Public Recitals in University of the Fifteenth Century», *Speculum. A Journal of Mediaeval Studies* III, (1928), págs. 104-105, cita en pág. 104.

¹³⁸ Michele Feo, «Il carnevale dell'umanista», en Alessandro Perosa, *Tradizione classica e letteratura umanistica*, Roma: Bulzoni Editore, 1985, vol. I, pág. 37. Dice también que «nel 1437 era transitado per el circolo ferrarese il Pisani con la sua *Repetitio Zanini*, portando una ventana di spirito carnealesco» (*ibid.*, pág. 43). (Saca la noticia de Sabbadini, *Vita*, pág. 144 y de A. Stäuble, *La commedia umanistica del Quattrocento*, Firenze, 1968, pág. 41).

¹³⁹ Paolo Viti, ed., *Due commedie umanistiche pavesi. «Ianus sacerdos». «Repetitio Magistri Zanini coqui»*, Padova: Antenore, 1982.

¹⁴⁰ Vito Pandolfi y Erminia Artese, *Teatro goliardico dell'Umanesimo*, Milano: Lercici editori, 1965.

¹⁴¹ Keith Whinnom, «El género celestinesco: origen y desarrollo», en *Academia Literaria Renacentista S. Literatura en la época del Emperador*, Salamanca: Universidad, 1988, pág. 122.

¹⁴² Pedro M. Cátedra, *Amor y pedagogía en la Edad Media*, ed. cit., pág. 136.

¹⁴³ P. Viti, «Spettacolo e parodia nella *Repetitio magistri Zanini coqui* di Ugolino Pisani», en *Spettacoli conviviali dall'antichità classica alle corti italiane del'400*. Atti del VII Convegno di Studio (Viterbo, 27-30, Maggio 1982), Viterbo: Amministrazione Provinciale, 1983, págs. 243-259.

En la *Repetición de amores* de Lucena la parodia es menos evidente, quizá más ambigua para un lector actual, compleja en su desarrollo no lineal. Es de ese tipo de obras que dan problemas, como el *De amore*, el *Libro de buen amor*, *La Celestina* o *La lozana andaluza*. La acumulación de episodios y temas ya complica su interpretación: Lucena comenta las coplas misóginas del *Maldecir de las mujeres* de Torrellas, expone su aventura amorosa, utiliza una tercera para enviar cartas a su amiga, episodio adaptado de la *Historia de duobus amantibus* de Enea Silvio Piccolomini, copia literalmente el anónimo, aunque atribuido a Alfonso Fernández de Madrigal, *Tratado de cómo al hombre es necesario amar*, copia también de éste las *Diez Cuestiones* para describir al Dios Cupido, y todo ello en una repetición.¹⁴⁴ Desde luego, repetición que jamás pudo escribirse para la ceremonia de concesión de un grado, como sostiene J. Ornstein.¹⁴⁵ Jesús Gómez, en la misma dirección, estima que si así fuera estaría escrita en latín y se dirigiría a un público universitario.¹⁴⁶ Respecto al latín, parece claro que la utilización de lengua vernácula la excluiría, al menos oficialmente, de las aulas. Sin embargo, sí puede suponerse que estuviera pensada para un público universitario. La elección de un género escolástico (permítaseme lo de género) puede darnos medida de la naturaleza de la obra, incluso de su carácter paródico. Cuando Lucena escribe su repetición es estudiante en «el preclarísimo estudio de la muy noble ciudad de Salamanca». Jesús Gómez va más allá: «Parece sensato pensar que ni cuando Lucena escribe su *Repetición* ni cuando la publica es todavía bachiller porque, de haberlo sido, no lo hubiera ocultado, como no lo hace Fernando de Rojas en los versos acrósticos de su *Tragicomedia*».¹⁴⁷ Y, al menos en los siglos XVI y XVII,¹⁴⁸ la repetición estaba destinada a los catedráticos de propiedad y a los bachilleres aspirantes al grado de licenciado o de doctor (grado que desea, como ya se ha visto, el cocinero Zanino). Por tanto, Lucena redacta una repetición insostenible en un ámbito universitario. No obstante, nada ni nadie le puede evitar mantenerla extramuros la Universidad. En dos palabras: la *Repetición de amores* es ficción y parodia, recreación que habría de ser reconocida por un público ducho en semejantes disciplinas escolásticas.

Con acierto ve Pedro M. Cátedra¹⁴⁹ la canalización de la parodia en la obra de Lucena al señalar dos vías de expresión:

- una interior, impuesta por la yuxtaposición de fuentes y materiales sin ilación alguna, y «por el planteamiento de *quaestiones* comprometidas y desarrolladas a la ligera»;

- otra exterior que se percibe por filtros contextuales, vistos por Cátedra en la utilización del romance y en manifestaciones de Lucena tales como:

¹⁴⁴ Véase Jesús Gómez, «Literatura paraescolar y difusión del humanismo en el siglo XV: La *Repetición de amores* de Lucena», en Actas del Congreso de la AHLM (en prensa).

¹⁴⁵ J. Ornstein, ed., Luis de Lucena, *Repetición de amores*, Chapel Hill: Universidad of North Carolina, 1954, págs. 1-2.

¹⁴⁶ Jesús Gómez, «Literatura paraescolar...», art. cit.

¹⁴⁷ Jesús Gómez, art. cit.

¹⁴⁸ A este propósito viene al caso que la *Repetitio in cap. finali prescriptionibus* de Gonzalo García de Villadiego no es repetición de bachiller, como cree Pedro M. Cátedra (*Amor y pedagogía en la Edad Media*, ed. cit., pág. 135, n. 294), sino de doctor (véase Servando García Cruzado, *Gonzalo García de Villadiego, canonista salmantino del siglo XV*, Roma-Madrid: CSIC, 1968; el *explicit* del capítulo final —pág. 206—, págs. 16 y, sobre todo, 138-139).

¹⁴⁹ *Amor y pedagogía...*, ed. cit., págs. 131-135.

...sabrán vuestras mercedes quel orden de mi repetición no diffiera del que en las científicas letras se usa. Y por tanto hago presidente al dios Cupido, en cuyo nombre comienzo por servicio de mi amiga...¹⁵⁰

Más adelante, cuando termina con Cupido, dice: «Assí que, señoras, avidos estos principios, por no apartarme del orden que llevan los que repiten...».¹⁵¹ Cuando está claro que desde el mismo inicio se ha apartado. Este error inicial invalida la argumentación posterior. Sólo en términos literarios una disputa, una repetición, puede ser presidida por un personaje mitológico. Así pues, la falacia y el equívoco están servidos. Y es de suponer que Lucena y la mayoría de sus lectores estuvieran familiarizados con el tratado sexto de las *Summulae* de Pedro Hispano que trataba de los diferentes tipos de falacias.¹⁵²

Por otra parte, y a mi modo de ver, hay que entroncar la *Repetición* de Lucena con una tradición eminentemente escolar: la universidad o escuela de amor en que con frecuencia el presidente es el Dios Cupido y en la que, en un principio, la sátira es el objetivo último. La poesía goliárdica nos ofrece bastantes ejemplos. La *Altercatio Phyllidis et Florae*, de la primera parte del siglo XII, es considerada como el ejemplo más antiguo que se conserva del secular debate sobre las ventajas del amor del caballero y del clérigo. En este debate amoroso entre Flora y Filis es Cupido el juez que dicta sentencia:

*Liquit Flora pariter vocem et certamen
et sibi Cupidinis exigit examen.
Phyllis primum obstrepit, acquiescit tamen,
et probato iudice redeunt per gramen.*¹⁵³

En el manuscrito 3915 de la Biblioteca Nacional de Madrid hay unas *Conclusiones de amor dirigidas a un caballero viejo y muy enamorado*¹⁵⁴ que han sido atribuidas a

¹⁵⁰ *Repetición de amores*, ed. cit., pág. 44.

¹⁵¹ *Ibid.*, pág. 68.

¹⁵² *Petri Hispani* (más tarde Juan XXI, Papa), *Summulae logicales cum versorii parisiensis clarissima expositione*, Venetiis, apud F. Sansovinum, MDLXXII, fols. 173v-206v (hay errores de foliación, el orden es 186, 184, 187, 190, 189, 192, 191, 194, 193, 195, 196...): *De fallacia aequivocationis* (fols. 180v-182v); *De amphibologia* (fols. 183r-185r); *De compositionis fallacia* (185r-188r, erróneamente 187); *De divisionis fallacia* (188r-189v, erróneamente 190); *Figurae dictionis fallacia* (189v-190r, erróneamente 189); *De fallaciae accentus natura* (190r-191v, erróneamente 192); *De fallaciis extra dictionem* (191v-193r, erróneamente 194); *De fallacia accidentis* (193r-196r); *De fallacia secundum quid ad simpliciter* (196r-197r); *De fallacia ignorantiae elenchi* (197r-199r); *De fallacia petitionis principii* (199r-200v); *De fallacia consequentis* (200v-202r); *De fallacia secundum non causa ut causa* (202r-203v); *De fallacia secundum plures interrogationes, ut unam* (203v-205r); *Quomodo omnes fallaciae ad ignorantiae elenchi reducuntur* (205r-206v, erróneamente 210). También se basan en una premisa falsa los cuatro silogismos de la conclusión sobre la «verdadera nobleza», el viejo enfrentamiento entre las armas y las letras con que se finaliza la *Repetición* (Jesús Gómez, art. cit.).

¹⁵³ Ricardo Arias y Arias, *La poesía de los goliardos*, Madrid: Gredos, 1970, págs. 264-267.

¹⁵⁴ Fols. 41v-43r; está fechado en Madrid, 20-I-1620 «de la mano y pluma de Jacinto López, músico de su Magestad». Están dirigidas al «presidente de las escuelas de amor y continuo de su palacio, salud».

Quevedo.¹⁵⁵ Desde luego, la visión del amor tiene un corte claro de sátira quevedesca: la causa del amor no es la hermosura, sino el apetito del otro; el amor de viuda es el más sano y provechoso; los sentidos del amor son ver, hablar, tocar, besar y el «al»; la usura y el amor siempre van compaginados... En esta línea hay que situar la *Universidad de Amor y Escuelas del interés*,¹⁵⁶ cuya paternidad ha sido dada a Antolínez de Piedrabuena, al dominico Benito Ruiz¹⁵⁷ y a Jacinto Polo de Medina. En una edición de Zaragoza, cuatro años más tarde, se incluye la *Segunda parte de la Universidad de Amor* a nombre del bachiller Gastón Daliso de Orozco.¹⁵⁸ Este es, según parece, el seudónimo del erudito zaragozano Juan Francisco Andrés de Uztarroz.¹⁵⁹ Lo que nos interesa de todo esto es ver cómo la metáfora escolar se convierte en vehículo expresivo de lo amoroso.¹⁶⁰ Aurora Egido anota que el «amor se convierte en maestro y a lo largo de la tardía Antigüedad y de la Edad Media los términos gramaticales y retóricos pasan a ser disimulada envoltura del eros (...) colocándolo dentro de la *universitas amoris*, lo mismo que, por el hilo platónico, se catalogan sus imágenes bajo los signos de la *religio amoris* o del «hospital del amor». Es al desarrollo de la metáfora escolar en obras del siglo de oro a lo que Egido dedica su atención, pero también comprueba que cuando se produce un desligamiento del neoplatonismo, las imágenes escolares cobran un trasfondo de sátira.¹⁶¹ En este sentido habría que situar las obras de Antolínez de Piedrabuena y de Uztarroz, no convertidas sino continuadoras de la universidad de amor como sinónimo de escuela de interés, de universidad de codicia. Queda lejos la *Repetición de amores*, pero es de la misma cuerda, y siguiéndola se puede llegar a entender mejor el sentido humorístico de la obra de Lucena.

Otro elemento que pudiera ser tomado como componente paródico de la *Repetición de amores* es la acumulación de citas y fuentes de autoridad. La fuerza de la invención para un dialéctico se halla en los *loci*, dicho en otras palabras, en «aquellos aspectos comunes y constantes que parecen vincular con cierta uniformidad básica la infinita multiplicidad de los individuos».¹⁶² Este sistema de lugares comunes fijados en tablas en las que constaban ciertos *communia capita*, permitía, como dice Eugenio Garin,

¹⁵⁵ Anota José Manuel Blecua que el *Cancionero de 1628*, f. 596, las atribuye a Quevedo. Blecua incluye en su edición de la *Poesía* de Quevedo el soneto que figura al frente de las conclusiones (*Poesía original completa*, Madrid: Planeta, 1990, págs. 582-583).

¹⁵⁶ Antolínez de Piedrabuena, *Universidad de Amor, y Escuelas del interés. Verdades soñadas o sueño verdadero*, en Madrid, por la viuda de Alonso Martín, 1636. Parece aceptado que el nombre del Maestro Antolínez de Piedrabuena es un seudónimo, aunque con el mismo nombre aparecieron en el año 1661 unas *Carnestolendas de Zaragoza, en sus tres días* (Zaragoza: por Agustín Verges, 1661). Nicolás Antonio atribuye la obra al dominico fray Benito Ruiz.

¹⁵⁷ Autoría dada por Nicolás Antonio.

¹⁵⁸ Para mayor información, véase Joaquín de Entrambasaguas, «Algo acerca del autor de la *Universidad de amor* y de su delación a la Inquisición», en *Estudios y ensayos de investigación y crítica. De la leyenda de Rosamunda a Jovellanos*, Madrid, CSIC, 1973, págs. 423-433. En 1664 se vuelven a editar las dos partes de la *Universidad* en las *Obras* de Salvador Jacinto Polo de Medina, atribuyéndoselas.

¹⁵⁹ Entrambasaguas, ob. cit., pág. 427; es muy significativo que la *Universidad* de Uztarroz sea un ejercicio de academia (V. Ricardo del Arco, *La erudición española en el siglo XVII y el cronista de Aragón, Andrés de Uztarroz*, Madrid, 1950, vol. I, pág. 74).

¹⁶⁰ Aurora Egido, «La Universidad de Amor y *La Dama Boba*», *BBMP*, LIV (1978), págs. 351-371, en concreto, pág. 353.

¹⁶¹ Aurora Egido, art. cit., pág. 371.

¹⁶² Eugenio Garin, *Medioevo y Renacimiento*, Madrid: Taurus, 1981, pág. 99.

«establecer las conexiones, o sea, saber con qué están *vel consentanea vel dissidentia ea quae proponuntur...*». ¹⁶³ J. Pérez señala que el progreso del pensamiento no venía dado «por rupturas, sino por vía de *aggiornamento*, de puesta al día, de nuevas interpretaciones». ¹⁶⁴ El universo vinculado mediante la *auctoritas* se convertirá en una de las críticas iniciales y principales a la escolástica. El humanismo se dará cuenta de que el libro ocupaba el lugar de la realidad, que no se estudiaba el cuerpo humano, sino a Galeno, Hipócrates y a Avicena, que no se descifraba el cielo, sino el sistema de Tolomeo, que el mundo acababa donde acababan las obras de Aristóteles. ¹⁶⁵ En este sentido pudiérase considerar intencionada la alocada yuxtaposición de autoridades que Lucena ofrece, y por tanto, tal vez también fuera lícito suponer una actitud cómica característica de posiciones humanistas. ¹⁶⁶ Esta prolijidad ha sido causa de que algunos sospechasen un fondo paródico en la *Repetición de amores*. ¹⁶⁷ Desde luego, la crítica de los lugares comunes, cómica o no, se convierte muy pronto en un tópico.

UN APUNTE ACERCA DE LAS «NUGAE VENALES»

Las *Nugae venales* es el nombre genérico de un volumen que recoge una serie de disputas burlescas escritas en latín, editadas posiblemente en Alemania. El título completo es *Nugae venales, sive Thesaurus ridendi & jocandi. Ad gravissimos severissimosque viros, patres melancholicorum conscriptos*, ¹⁶⁸ título que recibe la recopilación de 1648, puesto que algunos años antes, en 1632, aparecieron como *Nugae venales, sive ut cum Plauto loquamur*. ¹⁶⁹ En la encuadernación de la edición de 1648 se recogen asimismo las obras siguientes:

1. *Pugna Porcorum per P. Porcium, poëtam*. ¹⁷⁰ La *Pugna*, obra de Jean Leo Placentius (¿1500?-¿1550?), ¹⁷¹ es el típico juego de ingenio y habilidad estudiantil en el

¹⁶³ *Ibid.*

¹⁶⁴ Joseph Pérez, «Humanismo y escolástica», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 334 (abril 1978), pág. 33.

¹⁶⁵ G. Defaux, *Pantagruel et les sophistes. Contribution à l'histoire de l'humanisme chrétien au XVI^e siècle*, La Haye: Martinus Nijhoff, 1973, pág. 95.

¹⁶⁶ Según Jesús Gómez, también la conclusión sobre la «verdadera nobleza» desarrolla «el tópico de las armas y las letras desde una perspectiva claramente humanista» (art. cit.).

¹⁶⁷ Es el caso de B. Bussell Thompson, «Another Source for Lucenas' *Repetición de amores*», *Hispanic Review*, 45 (1977), n° 3, págs. 337-345: «Was the *Repetición* a naïve, shoddy anthology, or would the reader have recognized enough pieces in it to have read it as parody? For one might have seen the folly of the thesis when its most outrageous excerpts were so tightly and illogically juxtaposed» (pág. 345).

¹⁶⁸ He manejado dos ejemplares distintos, uno de la Biblioteca Nacional de Madrid (s.l.) (R/20834), y otro de la Houghton Library de la Universidad de Harvard (GC6.A100N.1648), (también s.l.). Hay muchas ediciones; la *Biographie Universelle*, que no cita la ed. de 1648, da las fechas de 1644, 1663, 1689, 1720 y 1741 (*Biographie Universelle, ancienne et moderne*, 9ª ed., Paris: Ch. Delagrave et Cie, vol. 33, pág. 465). En la BNM, además de la citada, eds. de 1662 (2/34968) y de 1703 (3/31561). Esta última es la primera que veo que tiene un prefacio al «festive lector».

¹⁶⁹ *Nugae venales, sive, ut cum Plauto loquamur, Ridicularia, atrae bili vel melancholiae expellendae apta, nata, horisque subsicivis legenda, reperta in scrinio tritavi Adami nostrum omnium parentis* (s.l.), anno XXXII (1632). Ejemplar de la Houghton Library (GC6.A100N.1632). Hay pequeñas diferencias entre *Plauto loquamur...* y *Thesaurus ridendi*. Por poner un caso, alguna pregunta del primero [en A8 es sustituida por otra distinta en el segundo (pág. 7), o el final, que también tiene variaciones (págs. 97-98)].

¹⁷⁰ Niverstadii (¿Holanda?), Apud Gasparum Myrrheum, Melchiorem Thureum, et Balthasarum Aureum, 1681. En la Houghton Library [Typ 632.81.697] hay ejemplar de la *Pugna* separado de las *Nugae venales*; en él se puede leer escrito a lápiz por algún bibliotecario que Publius Porcius es seud. de Jean Leo

que todas las palabras empleadas empiezan por la letra «p». El padre Placentius, del que conocemos muy poco, describe un conflicto entre los *Porci* (la burguesía) y los *Porcelli* (el pueblo).¹⁷²

2. *Senatus et Consultatio sacerdotum quorundam super mandato praesulis facto, ut concubinas habitas abigant et post hac nullas alant.*

3. Y la comedia de estudiantes *Studentes, sive Comoedia de vita Studiosorum. Autore ignoto Peerdeklontio*, en realidad obra de Christophorus Stymmelius (1525-1588).¹⁷³

La primera obra de las *Nugae* es una sarta de preguntas y sus correspondientes respuestas, alegando lugares de autoridad y negando y afirmando argumentos (*Quid est scholasticus?*, pág. 1; *Coitus quid efficit?*, pág. 9; *Crepitus ventris est ne spiritualis?*, pág. 9). *Problemata ludrica et historiolaer ridiculaer animi relaxandi*, segunda de la serie, responde igualmente a la estructura de preguntas / respuestas (*Qui pulchram habet uxorem? Recita testamentum porci?*, pág. 41; *De vino et cerevisa*, págs. 46-47; *Iocunda historia de Rege Franciae; Historia de Rege Philippo*, pág. 70). Incluye canciones en alemán, historias jocosas de eclesiásticos, reyes, etc. El tipo de preguntas es el habitual en la literatura paródica medieval («*Nummus que pars est?*» «*Monachus que pars est?*» «*Rusticus que pars est?*», etc.)¹⁷⁴ Las cinco siguientes¹⁷⁵ son disputas, defensas de *quaestiones*, conclusiones de estas, todo ello bajo una misma mira y como herencia de una vieja y escolar tradición literaria: la burla y las medievales *nugae*. Y es que la burla será desde el periodo Carolingio hasta el siglo XII el componente esencial de tres géneros que van a anticipar tanto en motivos como en forma y temas, la literatura cómica de la alta Edad Media:

- las *Satirae*;
- los *Ridicula*, primitivos *fabliaux* cantados en verso rítmico;
- y las *Nugae*, fruslerías de poetas escolares latinos escritas en verso métrico que revelan una tendencia similar a las *comediae elegiacae* de los últimos años del XII.¹⁷⁶

Uno de los mayores estudiosos de esta comicidad de la Edad Media, Marc Wolterbeeck, estima que estos ejercicios escolares estaban específicamente diseñados para perfeccionar la habilidad de composición de un escritor principiante. Su énfasis está, por tanto, en su habilidad retórica y verbal,¹⁷⁷ habilidad que, como hemos visto en nuestras *Nugae venales*, seguirá casi tal cual muchísimo tiempo después. Los poemas cómico-narrativos que son las *nugae* pueden desarrollar una gran variedad de

Placentius y que fue «first published in 8^{vo}. in 1530 in Cologne». Parte de la *Pugna* es la *Crepundia Poëtica dimidio aucta. Historia de Gallo gallinaceo, in qua singuli versus elegiaci, continent litteras alphabeti*.

¹⁷¹ *Biographie Universelle, ancienne et moderne*, ed. cit., vol. 33, pág. 465.

¹⁷² *Ibid.*

¹⁷³ Hay ed. aislada de las *Nugae* en la Houghton Library (Francoforti ad Viadrum: in officina Ioannis Eichorn, 1549).

¹⁷⁴ Paul Lehmann, *Die Parodie im Mittelalter*, Stuttgart: Anton Hiersemann, 1963, respectivamente págs. 191-198.

¹⁷⁵ 3. *Theses de Hasione et Hasibili Qualitate, ...*

4. *Disputatio Physiologica de jure & natura. Pennalium, ...*

5. *Disputatio de Cornelio et ejusdem natura, ac proprietate...*

6. *Themata Medica de Beanorum, Archibeatorum, Beanulorum et Cornutorum quorumcumque, affectibus et curatione...*

7. *Theses inaugurales, ...*

¹⁷⁶ Marc Wolterbeeck, *Comic Tales of the Middle Ages*, ed. cit., pág. XI.

¹⁷⁷ *Ibid.*, pág. XIX.

subgéneros, tales como *exempla*, epigramas, epístolas, versos amorios, ejercicios escolares...

The *exempla* of Egbert of Liège, the epigrams of Hildebert of Lavardin, the epistles of Fulcoius of Beauvais, and the anonymous comic narratives of the late eleventh century all belong to distinct literary traditions, yet all may be grouped in the broad category of *nugae*, trifles of learned members of the Church.¹⁷⁸

Por otro lado, avanzado el siglo XI, las *nugae* tienden a incrementarse en longitud, y esas narraciones cómicas ya más largas anticipan, tanto en estructura como en temas, la comedia elegíaca del siglo venidero. Así, los temas predominantes de la comedia elegíaca, es decir seducción, decepción y astucia, son de igual forma los imperantes en las más tempranas *nugae*. Y aún más, algunas comedias elegíacas y algunas *nugae* terminan en un asunto legal declamado métricamente.¹⁷⁹ Wolterbeek anota que *De quodam servo* de Hildebert, el *Res mea* y otras *nugae* tienen conclusiones legalísticas, como también así las comedias elegíacas *Pamphilus*, *Milo* y *Alda*.¹⁸⁰

Volviendo a nuestra recopilación latina, la utilización del término *nugae* no sólo sitúa los textos dentro de una añeja tradición cómica, sino como algo pertinente al universo escolar: el ejercicio de ingenio, la demostración de habilidad. Súmese a esto la intención de inscribir la parodia de la disputa dentro de un género a buen seguro reconocido y recreado desde tiempos bien lejanos por escolares y académicos. Posiblemente, como afirma Wolterbeek, las *nugae* no fueran sino los esfuerzos iniciales de aquellos escolares poco reconocidos.¹⁸¹ En este sentido, todo lo que perteneciera al ámbito de la vida académica podría formar parte de aquel viejo género de lo cómico-estudiantil, de la necesidad de demostrar valía y capacidad de humor. Recuérdesse que el término *nugae* es frecuente en la producción literaria de los goliardos.¹⁸² A tenor de lo visto, y para terminar, una última cuestión: ¿Cuántas *nugae* puede haber perdidas o ilocalizadas por tener un nombre menos genérico? Tal vez otros nombres, otros temas, distinta estructura, pero siempre estudiantes, habilidad retórica, burla...

ESCOLÁSTICA Y HUMANISMO

De Petrarca a El Brocense. Dos humanistas, entre muchos que pudieran elegirse, alejados en el tiempo pero cercanos en la visión del mundo a través de sus críticas, de sus desestimaciones, de su oposición a las perversiones de la escolástica. Petrarca escribe a Tomás de Mesina para tranquilizarle ante la amenaza lanzada por parte de un viejo dialéctico. Que no tema —le insta—, pues no va a responder con una invectiva; son débiles sus argumentos y solo expuestos en disputa, nunca por escrito. Y el tono con que se prosigue la carta se vuelve más agrio, conocido ya para aquellos que hayan leído alguna vez diatribas humanistas contra el escolasticismo.¹⁸³ En España, muchos años después, en 1587, Francisco Sánchez de las Brozas, el Brocense, responde al humanista

¹⁷⁸ *Ibid.*, pág. 43.

¹⁷⁹ *Ibid.*, pág. 127.

¹⁸⁰ *Ibid.*, pág. 129, n. 5.

¹⁸¹ *Ibid.*, págs. 96-97.

¹⁸² Por ejemplo, Walter Map, *De nugis curialium (courtiers' trifles)*, trad. de Frederick Tupper y Marbury Bladen Ogle, New York: The MacMillan Company, 1924.

¹⁸³ Petrarca, *Obras I. Prosa*, al cuidado de Francisco Rico, Madrid: Alfaguara, 1978, págs. 237-240.

Juan de Grial y compara sus razonamientos con las *Súmulas* de Ockham, vieja tortura de escolares, reproche ya clásico de tan utilizado.¹⁸⁴ En resumen, una trayectoria iniciada en el siglo XIV y que acabando el XVI mantiene su plena vigencia. Quizá porque detrás de todo ello esté el triunfo de una denuncia hecha por Petrarca y que Domingo Ynduráin recoge: «la falta de correlato entre la ciencia y la virtud».¹⁸⁵

Lo viejo irreconciliable: persuasión / verdad

Esta oposición de que hablamos puede hacerse mucho más añosa si en lugar de formularla en términos de escolástica / humanismo o retórica / filosofía la hacemos en términos de persuasión / verdad. De sobra conocemos el reproche de que la verdad para un dialéctico importa menos que la apariencia de su posesión. Recuérdese cómo Petrarca utilizaba una cita de Publilio Siro: «la verdad se nos pierde por exceso de debate».¹⁸⁶ Pero esta acusación no es exclusiva del humanismo, sino que pertenece al pensamiento humano desde tiempos bien lejanos.¹⁸⁷ Antes de que la polémica viniera a definirse por oposición al saber impuesto en las escuelas, Alfonso X en Castilla ya había acentuado la primacía de la *res* sobre los *verba*.¹⁸⁸ Y en buena lógica es de suponer que mucho antes se tendiera a identificar «verdad» con «vida» o «mundo» y «persuasión» con «conocimiento». Bien ve Margherita Morreale que la determinación de las fuentes clásicas puede ser esclarecedora. Y nadie tan eficaz como Luciano para «transmitir a la posteridad y particularmente al Renacimiento, el tipo del sabio hipócrita, absorto en mil cuestiones y distinciones sofísticas».¹⁸⁹ La verdad, de esta manera, queda en entredicho.

Con el tiempo, el círculo vicioso en el que se encerró la dialéctica escolástica fue la piedra de toque de una reacción en su contra. El debate empezó a ser intenso a partir de los siglos XI y XII con la asimilación total del *Organon* de Aristóteles y la famosa polémica de los universales. La excesiva importancia dada a la palabra en detrimento de la realidad levantó voces en su contra por toda Europa. En esta línea hay que situar las reacciones de J. Salisbury,¹⁹⁰ R. Agricola¹⁹¹ o Pierre de La Ramée,¹⁹² por ejemplo. A mediados del siglo XIV la amplia adopción por parte de la mayoría de las universidades europeas de la últimas ideas de Ockham sobre la lógica formalista, provocó un motinamiento contra su modo de hablar y razonar. Petrarca argüía «que las sutilezas y

¹⁸⁴ Eugenio Asensio, «Ramismo y crítica textual en el círculo de fray Luis de León», en *Academia literaria renacentista, I: Fray Luis de León*, Salamanca, 1981, págs. 47-76.

¹⁸⁵ Domingo Ynduráin, *Humanismo y Renacimiento en España*, Madrid: Cátedra, 1994, pág. 141. Este libro llegó a mis manos cuando ya casi entregaba el trabajo presente, lo cual significa que no he podido usar de él todo lo que hubiera deseado.

¹⁸⁶ *Secretum*, en *Obras. I. Prosa*. Al cuidado de Francisco Rico, Madrid: Alfaguara, 1978, págs. 52 y 143, n. 15.

¹⁸⁷ También para muchos humanistas el fin primordial de la retórica es la persuasión de los oyentes; véase al respecto Miguel Periago Lorente, «El orador en la preceptiva retórica del humanismo español», en *Los humanistas españoles y el humanismo europeo (IV Simposio de Filología Clásica)*, Murcia: Universidad, 1990, págs. 228-229.

¹⁸⁸ Ottavio Di Camillo, *El humanismo castellano del siglo XV*, Valencia: Fernando Torres editor, 1976, pág. 45.

¹⁸⁹ M. Morreale, «Luciano y las invectivas antiescolásticas en *El Scholástico* y en *El Crotalón*», *Bulletin Hispanique*, LIV (1952), nº 2, pág. 371.

¹⁹⁰ Defaux, ob. cit. pág. 30.

¹⁹¹ Garin, *Medioevo y Renacimiento*, ed. cit., pág. 99.

¹⁹² Defaux, ob. cit., pág. 39 y ss., n. 117.

sofisterías de los dialécticos sólo servían para la adquisición de un *cognitio terminorum*, pero no de un *cognitio rerum*». ¹⁹³

La oposición es más tenue en España antes de Nebrija, Vives, Arias Barbosa o Alonso de Herrera. Se considera aparición del humanismo en España la traducción a lengua vernácula de algunos tratados clásicos de retórica. A. de Cartagena, en el prólogo de su traducción del *De inventione* de Cicerón, consideraba que la retórica es una ciencia que complementa a la filosofía, y que «el contenido precede a la forma, reafirmandose así la importancia de la *res* sobre el *verbum*, un principio que había sido completamente desestimado por los estudiantes de lógica medieval». ¹⁹⁴

Pero antes de Cartagena, quizá influido por su tío, el cardenal humanista Pedro Gómez Barroso, el canciller Pero López de Ayala crítica las disputas escolásticas en su *Libro rimado de Palacio*:

Aquí estorvaron mucho algunos sabidores,
Por se mostrar letrados e muy disputadores;
Fizieron sus questiones como grandes dotores:
Por esto la iglesia de sangre faz sudores. (*LrP*, c. 207)

Una vez debelada la barbarie, ¹⁹⁵ la crítica a los doctores se volvió tópico literario. ¹⁹⁶ Como dice Ruiz Pérez, la expresión natural «se eleva en el plano estilístico a norma de referencia, hasta el punto de equiparar llaneza y descuido no sólo a gracia y belleza, sino también a verdad, por cuanto el excesivo cuidado denota una preocupación por el arte que la mentalidad humanística identifica con artificio y ficción. El arte se hace equivalente a engaño como un legado de la «fermosa cobertura» de Santillana, que lo mismo sirve para embellecer una verdad que para cubrir una mentira». ¹⁹⁷

¹⁹³ Ottavio Di Camillo, ob. cit., pag. 47.

¹⁹⁴ Di Camillo, ob. cit. pág. 53. Para la traducción del *De officiis* de Cicerón, véase María Morrás, *Texto y concordancia del «De officiis» de Ciceron. Traducción castellana por Alonso de Cartagena, ms. 7815, Biblioteca Nacional de Madrid*, Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1989, más tarde recompuesta como *Alonso de Cartagena: Edición y estudio de sus traducciones de Cicerón*, Universidad Autónoma de Barcelona, 1992. Véase D. Ynduráin, *Humanismo y Renacimiento en España*, ed. cit., págs. 317-324.

¹⁹⁵ Francisco Rico, *Nebrija frente a los bárbaros*, Salamanca: Universidad, 1978. Véase el trabajo reciente de Ángel Gómez Moreno, *España y la Italia de los humanistas. Primeros ecos*, Madrid: Gredos, 1994.

¹⁹⁶ Crítica que se extendió también a tierras americanas. Se lee en el *Coloquio IV* de Fernán Gómez de Eslava (*Coloquios Espirituales y Sacramentales*, ed. de José Rojas Garcidueñas, México: Porrúa, 1958, vol. I, págs. 130-131):

CUESTIÓN: Capilla, ya no hay doctores:
son por favor graduados.
CAPILLA: A fe que los hay chapados
y sabidos.
CUESTIÓN: Otros hay palos vestidos,
tan torpes que no aprovechen,
y merecen que los echen
a pacer en los ejidos.
CAPILLA: ¿No ves que son escogidos
sin dudar,
al tiempo de graduar?

¹⁹⁷ Pedro Ruiz Pérez, «La cuestión de la lengua castellana: aspectos literarios y estéticos en los siglos XV y XVI» en Pedro Ruiz Pérez, ed., *Gramática y Humanismo. Perspectivas del Renacimiento español*, ed. cit., págs. 139.

Un ejemplo. En *El Crotalón*, Icaromenipo desea aprender, indagar los misterios del hombre y de la creación. Para ello, claro, recurre a los expertos:

... con todo esto quise saber qué era lo que destas cosas los nuestros filósophos sentían, porque oya dezir a todos que ellos enseñaban toda verdad.¹⁹⁸

Nótese la ironía de que los maestros enseñaban la verdad, aún más cuando se va a denostar la actividad de los maestros escolásticos. ¿Hemos de considerar, según esto, antiescolástico al autor del coloquio? Pues seguramente no. Menéndez Pelayo recogió críticas a la escolástica desde el mismo seno de la escolástica.¹⁹⁹ J. Pérez, al analizar la labor humanística de Melchor Cano, estima que un escolástico puede llegar a ser un buen humanista, pero no al revés, un humanista nunca será un buen escolástico. Sin querer ahondar en la aseveración del maestro francés, lo que ahora nos interesa es ver que los abusos dialécticos provenientes de las universidades fermentaron un viejísimo recelo. De siempre se ha admirado al sabio, pero también se ha sospechado de sus palabras. El hombre ignorante con frecuencia se ha escamado de lo que no comprende, y ha sido muy celoso de ir «con la verdad por delante». Piénsese en las *bernardinias*, una de las más usadas mixtificaciones, que Covarrubias definía como:

razones que ni atan ni desatan, y no sinificando nada. Pretende el que las dice, con su disimulación, engañar a los que le están oyendo.²⁰⁰

Este sentir debió de dominar en ámbitos populares, pero igualmente los estudiantes que sufrieran las *Summulae* de Pedro Hispano, por poner un caso muy citado, debieron de «popularizar» sus sinsabores con concepciones menos «sesudas» a las habituales en las aulas.

Oposición no humanística a la escolástica: franciscanismo y santa necesidad

La decadencia de las órdenes religiosas producida en el siglo XIV provocó en ciertos grupos una reacción con la que se intentó volver a la observancia primitiva: dominicos, agustinos, carmelitas y franciscanos. Los dos últimos rechazaron de pleno el estudio como medio principal para fomentar la práctica de la regla. Melquíades Andrés ve en esta reacción un claro prejuicio contra los grados académicos: «frente al frío intelectualismo decadente de los claustrales, poco amigos de las constituciones primitivas, se produce en casi todas las nacientes observancias cuatrocentistas españolas una pronunciada animadversión a los grados universitarios y al estudio de la teología entendida al modo dialéctico del nominalismo o según la retórica del incipiente humanismo renacentista. La teología arbitraria de la escolástica decadente les resulta inútil e ineficaz para la vida espiritual intensa que tratan de restaurar. Lope de Salazar y Salinas la combate con una virulencia que llamaríamos erasmista, de no haber sido empleada sesenta años antes del advenimiento del erasmismo a nuestra Patria».²⁰¹ Se

¹⁹⁸ Cristóbal de Villalón, *El Crotalón*, ed. cit., vol. II, pág. 355.

¹⁹⁹ *Historia de las ideas estéticas, Obras completas*, Santander, 1947, vol. II, págs. 115 y ss.

²⁰⁰ Véase Gonzalo Sobejano, «Bernardinias en textos literarios del Siglo de Oro», en *Homenaje a A. Rodríguez Moñino*, vol. II, págs. 247-259. Recuérdese que Covarrubias recogía la acepción de «bachiller» como «agudo hablador y sin fundamento».

²⁰¹ Melquíades Andrés, *La teología española en el siglo XVI*, Madrid: BAC, 1976, vol. I, pág. 84.

pensaba que la comunicación de la verdad divina no necesitaba de grandes dialécticos.²⁰² El franciscanismo, de este modo, rechazó la sofistería no desde posiciones humanísticas, y ensalzó la figura del indocto, de los *idiotae* como modelo de sencillez cristiana.²⁰³ Modelo que sin duda triunfó como *captatio* para distintos sectores y distintas intenciones. El canciller Ayala se definía: «Yo só un omne simple e de poco saber» (*LrP*, c. 215).

Antes de que Vives arremetiera contra los dialécticos de la Sorbona, Pedro Martínez de Osma definiría a los maestros, hacia 1474, llamándoles “formalistas”, “fumosistas” y “verbosistas”, y años antes, Lope de Salazar y Salinas los llamaba *verbosi doctores*.²⁰⁴ En algunos países europeos, algunos observantes llegaron a rechazar el estudio y a desterrar los cursos para la formación sacerdotal. Así sucedió, por ejemplo, en Italia, hasta que San Bernardino de Siena y San Juan Capistrano obligaron al estudio del dogma.

En España el rechazo de la ciencia académica es característica de ciertos movimientos reformistas. Quizá sin una clara conciencia, estos movimientos son herederos de la vieja oposición entre teología escolástica y mística, entre acción y contemplación.²⁰⁵ Melquiades Andrés para mientes en el reformista Villacreces, que despreció la ciencia para el estado de vida franciscano. Según sus palabras, aprendió más llorando en las tinieblas de su celda que en todos sus estudios universitarios, incluido su grado de maestro por Salamanca.²⁰⁶ Pero, antes de Villacreces, Pedro Martínez de Osma o Lope de Salazar, el franciscanismo ya había enarbolado el gallardete de la santa necedad contra la escolástica. Tal vez el ejemplo más claro y virulento fue el de Arnaldo de Vilanova. También compartiendo un ideal franciscano, Arnaldo encarna la antítesis de la escolástica del XIII, cuyos procedimientos y eficacia condena con singular acritud en sus encendidas y prolongadas polémicas con los teólogos de la Sorbona.²⁰⁷ “Detengámonos un instante en Arnaldo —propone Eugenio Asensio. Algunas de sus doctrinas tendrían sabor erasmiano, si las hallásemos en 1530. Así su menosprecio de la Escolástica, expresado en términos parecidos. Contrapone la filosofía de las escuelas a lo que en una de sus obras titula «*philosophia catholica et divina*» y afirma que la sabiduría filosófica hace al hombre mayor disputador y parlanchín, más combativo, pero no más amigo de Dios»²⁰⁸. Un hombre alejado por completo del movimiento franciscano y preocupado por imbricadas cuestiones teológicas, como fue el converso

²⁰² Algo, por otra parte, que afirman constantemente los humanistas, es que «la escolástica ha alejado la religión y la doctrina de la gente humilde y sencilla, ha creado una doctrina que, como la de Aristóteles, quizá haga a los hombres más sabios, pero no los hace mejores» (D. Ynduráin, *Humanismo y Renacimiento en España*, ed. cit., pág. 323).

²⁰³ «Si se dice (ser idiota) por no saber las artes liberales, digo que decides verdad. Empero, esta necedad habemos por esciencia, e por sapiencia, e por obediencia», decía el franciscano Villacreces (v. Melquiades Andrés, *La teología española en el siglo XVI*, ed. cit., vol. I, pág. 93). Véase Francisco Monzón, *Norte de idiotas*, Lisboa, Ioannes Blavio de Colonia, 1563.

²⁰⁴ Melquiades Andrés, ob. cit. pág. 85.

²⁰⁵ *Ibid*, págs. 91-92.

²⁰⁶ *Ibid*, págs. 91-92.

²⁰⁷ Tomás y Joaquín Carreras y Artau, *Historia de la filosofía española. Filosofía cristiana de los siglos XIII al XV*, Madrid: Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1939, vol. I, págs. 207-208 y ss.

²⁰⁸ E. Asensio, «El erasmismo y las corrientes espirituales afines. Conversos, franciscanos, italianizantes», *Revista de Filología Española* XXXVI (1952), págs. 31-99, cita en pág. 75.

Ferrán Sánchez de Talavera, en un «dezir» en el que desarrolla el clásico tema del *ubi sunt*, por lo primero que se pregunta es

¿A dó los orgullos, las famas e bríos,
a dó las empresas, a dó los traeres,
a dó las çiençias, a dó los saberes,...²⁰⁹

La teología escolástica por parte de la orden franciscana entronca a la perfección con lo que se ha visto anteriormente. Si en una atmósfera popular acude alguien con vitola de hombre santo y propala la vacuidad de los expertos, su discurso, de inmediato, obtiene el éxito. Sea por divulgación goliárdica de temas y motivos de la sorna estudiantil, sea por el deseo expresado por Petrarca de una espiritualidad más sentida y menos especulativa,²¹⁰ sea por influencia franciscana o por presencia y triunfo del discurso humanista en sectores menos doctos, el reclamo de claridad se convirtió pronto en un lugar común, presente sin duda entre las capas más bajas de la sociedad, y presente en la literatura escrita sobre todo en lengua vernácula.²¹¹ Son las palabras de Pero López de Ayala cuando atiende a los cinco sentidos, «Los que muchas vezes me fizieron pecar» (*LrP*, c.151):

Si fazían sermón, oír non lo quería,
Diziendo —Non lo entiendo, que fabla teología—
E luego yo catava alguna compañía
Do fablase en burlas por pasar aquel día. (*LrP*, c. 163)

Son también las de Sempronio al enamorado cortés y retórico Calisto:

Dexa señor, esos rodeos, dexa esas poesías, que no es habla conveniente la que a todos no es común, la que todos no participan, la que pocos entienden.²¹²

Son los consejos que da el maestro Oliva a su discípulo en el *Scholástico*:

aliende destes auisos que le emos dado me parece que se deue auisar, que en su dezir no vse de rodeos ni inuençiones que muestren nouedad: mas hablen muy llano y como los vsa el comun. Ay vnos vanos rectóricos tan afeitados en su dezir, y tan polidos en su hablar, que para daros a entender vna cosa que en sí es clara y sin dificultad vuscan vnas maneras exquisitas, y vnos bocablos incógnitos, y procurando lo hablar con tanta inchazón que ni se entienden a sí, ni los podemos nos otros entender. Ordenan la cláusula de sus palabras con tanta pompa y tan arreada de suntuosidad, que para dezirnos (no cosa en que vaya mucho) mas qual quiera que

²⁰⁹ *Poesía crítica y satírica del siglo XV*, ed. de J. Rodríguez Puértolas, Madrid: Castalia, 1981, pág. 117.

²¹⁰ Véase D. Ynduráin, *Humanismo y Renacimiento en España*, ed. cit., págs. 134-146.

²¹¹ Ynduráin advierte que el remedio para una espiritualidad más sentida consiste en «producir unos discursos que toquen los ánimos y los muevan, que apelen más al sentimiento que a la lógica, que funcionen de manera espontánea e inmediata, no como resultado de un análisis, entonces parece claro que resulta mucho más efectiva la lengua materna que cualquier otra. Es esto lo que siempre ha hecho la Iglesia cuando se ha dirigido al pueblo, esto es, Ficino y Pico, que se traducen ellos mismos sus propias obras al denostado vulgar» (*Humanismo y Renacimiento en España*, ed. cit., pág. 323).

²¹² Citado por Pedro Ruiz Pérez, «La cuestión de la lengua castellana: aspectos literarios y estéticos en los siglos XV y XVI», en Pedro Ruiz Pérez, ed., *Gramática y humanismo. Perspectivas del Renacimiento español*, ed. cit., pág. 139.

en la común conuersación se ofrezca, procuran mill maneras y estilos de dezir como si cada vez se aparejassen a orar en consistorio romano.²¹³

Son, en fin, los consejos que el amigo fingido le da a Cervantes en el prólogo de la primera parte del *Quijote*:

... procurar que a la llana, con palabras significantes, honestas y bien colocadas, salga vuestra oración y período sonoro y festivo, pintando, en todo lo que alcanzáredes y fuere posible, vuestra intención, dando a entender vuestros conceptos, sin intrincarlos y escurecerlos.

Claro está que aquella necesidad de reducir dificultades no habría de tardar en llegar a las escuelas —o provenir de ellas, quizá vía comedia elegíaca. Con todo esto queremos hacer ver que las parodias de los ejercicios escolares no esconden tras ellas una clara y definida crítica, ni mucho menos que su origen sea siempre desde posiciones humanistas. Parece que sus autores quisieran subirse al carro de una comicidad muy extendida, en el que siempre han viajado en buena unión la invectiva y la sátira. Nos parecen clarividentes las palabras de M. Morreale cuando, después de desbrozado el camino por M. Bataillon, demanda la necesidad de investigar y «establecer los nexos entre las condiciones reales y la tensión que expresan las quejas de los humanistas, y, por otra parte, sopesar hasta qué punto éstas son genuinas o fluyen de una larga tradición retórica: simples lugares comunes que se vierten en los períodos ciceronianos de una dedicatoria o en los versos de un soneto a Zoilo».²¹⁴

Un caso excepcional: Rabelais

El segundo libro de Rabelais es quizá uno de los mejores ejemplos de cómo la escolástica también tuvo una oposición cómica en aquellos hombres que, imbuidos de humanismo y concedores de la decadencia de la enseñanza universitaria, prefirieron enfrentarse a la dialéctica con burlerías y caricaturas.²¹⁵ Se ha dicho que el *Pantagrue* es una muestra de la sempiterna burla de los saberes.²¹⁶ Pero habría que matizar. Gerard Defaux estima que el fundamento de la obra, sobre el que vuelve Rabelais una y otra vez a través de sus episodios y personajes, es la disputa escolástica:

L'évidence est statistique, elle saute aux yeux: le thème majeur de l'œuvre, celui sur lequel Rabelais ne cesse de revenir, à travers ses épisodes et ses personnages, c'est celui de la *disputatio* scolastique *pro et contra*.²¹⁷

²¹³ Cristóbal de Villalón, *El Scholástico*, ed. de Richard J. A. Kerr, Madrid, CSIC, 1967, I, págs. 100-101.

²¹⁴ M. Morreale, «Luciano y las invectivas «antiescolásticas» en *El Scholástico* y en *El Crotalón*», *Bulletin Hispanique*, LIV (1952), n° 2, pág. 370.

²¹⁵ Véase S. Dresden, «Érasme, Rabelais et la *Festivitas* humaniste», en *Colloquia Erasmiana Tyronensia. Douzième Stage International d'Études Humanistes*, Tours 1969, Paris: Librairie Philosophique J. Vrin, 1972, págs. 463-478.

²¹⁶ Para mayor conocimiento del tema, véase *Revue des Études Rabelaisiennes* (Paris, 1903-1912); hay tablas por materias de E. Clouzot y H. Martin.

²¹⁷ G. Defaux, *Pantagrue et les sophistes*, ed. cit., pág. 19. Véanse, también de Defaux, «Rabelais et son masque: *Sophista loquitur*», *Études Rabelaisiennes*, 11 (1974), págs. 89-136; «Rhétorique humaniste et Sceptique chrétienne dans la première moitié du XVI^e siècle: Empédocle, Panurge, et la *Vana Gloria*», *Revue d'Histoire Littéraire de la France*, 82, n° 1 (1982), págs. 3-22; «D'un problème à l'autre: Herméneutique de l'*altior sensus* et *captatio lectoris* dans le Prologue de *Gargantua*», *Revue d'Histoire Littéraire de la France*, 85, n° 2 (1985), págs. 195-216.

Este reírse de la fatua rigidez de las formulaciones escolásticas, no es componente de la novela, o un motivo desarrollado en algún capítulo, es la novela en sí, la totalidad con que se estructura el tema elegido. Defaux lleva razón, el inventario de la burla es impresionante. Muy presente en el *Gargantua*, en el *Pantagruel* la parodia del escolasticismo es recurso ininterrumpido. No obstante hay quien insiste en que si bien parece claro que el formalismo de la tardía escolástica repelía a Rabelais, hay referencias suficientes para comprobar que no toda su herencia le fue inútil.²¹⁸ Los dos primeros libros del *Cinquiesme Livre* están centrados básicamente en el ataque a la Sorbona, pero no de manera alocada o en la que prime solamente la gana de burla, sino con una muy discernible desenvoltura humanística. Y es que Rabelais tiene muy a mano la caricatura del doctor escolástico, convertida en Europa en tradición literaria de gran arraigo y en socorrido recurso teatral. Como Madeleine Lazard ha estudiado, la figura del pedante, del doctor pomposo y fatuo, es personaje habitual de la comedia humanística del siglo XVI:

La réalité contemporaine explique ainsi l'introduction sur la scène d'un type souvent tourné en dérision dans la littérature satirique et dans la nouvelle. Il représente à la fois l'aboutissant d'une tradition littéraire, théâtrale ou non, la caricature du docteur scolastique et du logicien médiéval, dont le dieu est Aristote, et le grammairien de la Renaissance, féru d'érudition latine et grecque, imbu de l'éloquence cicéronienne...²¹⁹

Rabelais conoció bien las universidades francesas, casi las mismas que hará conocer a Pantagruel: empieza en Poitiers, visita las de Bordeaux, Toulouse y Montpellier; en esta última piensa y desestima estudiar medicina o leyes. Continúa en Bourges, Orléans y termina en París. Aquí estudia las artes liberales y llega a conocer tan bien París que

Il disoit que c'estoit vne bonne ville pour viure, mais non pour mourir, car les guenaulx de saint Innocent se chauffoient le cul des ossemens des mors.²²⁰

Pantagruel, pues, se desenvuelve en un ambiente de estudio y estudiantes, asiste a un grado de estudio y cuenta con Epistemón, su pedagogo particular. Todos estos datos conducen a considerarle personaje bien informado, y a estimar sus burlas no como chanzas juveniles y sin transcendencia, sino como fruto de una decidida voluntad de crítica. El abanico de la ridiculización es riquísimo: la disputa, la frecuencia de citas y

²¹⁸ A. J. Krailsheimer, *Rabelais and the Franciscans*, Oxford: Clarendon Press, 1963, págs. 212 y ss. Libro muy útil para conocer la relación de Rabelais con una orden que influyó decisivamente en la crítica a la escolástica. También de A. J. Krailsheimer, «Humanism and scholasticism in the Italian Renaissance», *Byzantion*, 17 (1944-45), págs. 346-374. Véanse también Richard M. Berrong, «Non est solum Sophista quis loquitur. Further Thoughts on Rabelais's Presentation of Linguistic Mastery in *Gargantua*», *Études Rabelaisiennes*, XXI, (1988), págs. 27-42; François Rigolot, «Rabelais et la scolastique: une affaire de canards (*Gargantua*, 12)», en *Rabelais's Incomparable Book. Essays on his art*, edited by Raymond C. La Charité, Lexington, Kentucky: French Forum Publishers, 1984, págs. 102-123.

²¹⁹ Madeleine Lazard, *La comédie humaniste au XVI^e siècle et ses personnages*, Vendôme: Presses Universitaires de France, 1978, pág. 271. Véase el capítulo 8º, dedicado por completo a la figura del pedante.

²²⁰ Cito siempre por la edición de 1553, *Les Œuvres de M. Francois Rabelais Docteur en Medicine, contenans la vie, faicts & dicts Heroiques de Gargantua, & de son filz Panurge, Avec la Prognostication Pantagrueline*, MDLIII. Cuando se trate de un juego de palabra difícil de entender o de construcción paródica, ofrezco en paréntesis la traducción de Juan Barja de Quiroga (Madrid: Akal, 1989).

fuentes con que se acompañan los textos, el lenguaje estudiantil, teológico y jurídico, la ampulosidad de los nombres con que se titulaban los libros, los glosadores del derecho romano... Defaux entresaca dos conclusiones:

1. que le problème de l'éducation forme le cœur du Pantagruel;
2. que Rabelais y condamne sans équivoque possible l'exercice de la *disputatio* scolastique publique et le type d'enseignement dont elle est le couronnement.²²¹

El repertorio empieza pronto. En el capítulo VI Pantagruel se encuentra con un estudiante limusino y le pregunta por París, por la manera en que los estudiantes pasan allí la vida. La ininteligible contestación del limusino es el primer indicio claro del destino burlesco del libro:

Nous transfretons la Sequane au dilucule, & crepuscule, nous deambulons par les compites & quadriues de l'vrbe, nous despumons la verbocination Latiale, & comme verisimiles amorabons, captons la beniuolence de l'omnijuge, omniforme, & omnigène sexe féminin...²²²

La burla de los glosadores del viejo derecho justiniano y de las Pandectas es constante, como manifestación directa o como comentario sesgado al hilo de algo. Célebres glosadores como Accursio, Baldo, Bártulo..., intentaron hacer más comprensible el derecho romano, pero con sus glosas y extrapolaciones complicaban todavía más la interpretación, e incluso a veces llegaba la interpretación de la glosa a sostener lo contrario de la ley en la que se apoyaba:

au monde n'y ha liures tant beaulx, tant aornés, tant elegans, comme sont les textes des Pandectes, mais la brodure d'iceulx, c'est assauoir, la glose de Accurse est tant salle, tant infâme & punaise, que ce n'est qu'ordure & villennie.²²³

En el cap. VII, ya en París, Pantagruel se encuentra con la extraordinaria biblioteca de Saint Victor. En esta deliciosa biblioteca, detrás de los nombres de los libros hay siempre un modelo imitado, un nombre propio, una alusión a la Sorbona, un título real: -el tratado de San Buenaventura *Aigillon de l'amour divin* se transforma en *L'aguillon de vin*;²²⁴

- alusiones, muchas, a los maestros de la Sorbona: *Chaucinatorum sorboniformium*;
- a Duns Scoto, *Barbouillamenta Scoti*;²²⁵
- a Guillermo de Ockam, *Les marmitons de Olcam à simple tonsure*;
- a las repeticiones de Accursio, *Raquedenari de bobelidandis glosse Accursiane baguenaudis repetitio enucidiluculidissima*;²²⁶

²²¹ Defaux, *Pantagruel et les sophistes*, ed. cit., pág. 21.

²²² Ob. cit., pág. 243 («transcurramos el Sequana, tanto al dilúculo como al crepúsculo, deambulamos por los cómpitos y cuadrivios de la urbe; despumamos la lacial verbocinación, y como verisímiles amorabundos, captamos la benevolencia del omnijuzgo, omniforme y omnígeno sexo femenino» (trad. cit., pág. 53). Para este travestir el latín en francés como fuente de comicidad, véase Robert Garapon, *La fantaisie verbale et le comique dans le théâtre français du Moyen Âge à la fin du XVII^e*, Paris: A. Colin, 1957, págs. 124-126.

²²³ *Ibid.*, pág. 242.

²²⁴ *Ibid.*, pág. 249.

²²⁵ *Ibid.*, pág. 251 (*Chapurramenta Scoti*).

²²⁶ *Ibid.*, pág. 250.

-al abuso de las preposiciones griegas utilizadas en las argumentaciones escolásticas: *Antipericatametana parbeugedamphicibrationes merdicantium*;²²⁷

-a teólogos famosos: *Tartaretus, De modo cacandi*²²⁸ (parodia de Pierre Tateret);

-y, en fin, a *Le peloton de théologie*.²²⁹

Es muy significativo que el *index* de los 139 libros acabe con un libro de *Merlinus Coccaius* (Teófilo Folengo),²³⁰ padre oficial del latín macarrónico.

En el capítulo siguiente, Pantagrue recibe una carta de su padre en la que, tras los consejos educativos de Gargantua, se lee el ideario pedagógico de Rabelais, en total consonancia con el proyecto de reforma del humanismo renacentista. Se percibe con claridad la influencia de Erasmo, su *Institutio Principis Christiani* y sobre todo el *Sobre la educación de los niños*. Según Edwin M. Duval el programa de estudios propuesto por Gargantua a su hijo no es algo inconexo, infundado o disparatado, sino que sigue claramente la jerarquía y estructura de las siete artes del *trivium* y el *quadrivium*.²³¹ El primer consejo dado por Gargantua es que se centre en el aprendizaje del griego, el latín, el hebreo, el caldeo y el árabe:

Knowing that these five languages appear in the place of the first art of the *trivium* [se refiere Duval a la Gramática, que enseñaba a leer latín] we may begin to discern a more focused polemic in Gargantua's words as well. By their very position in the program these languages are presented as a direct humanist counterpart to Grammar as it was traditionally taught.²³²

Así, la verdadera Gramática para Gargantua, continúa Edwin M. Duval, no consiste en estudiar el depauperado latín en la Facultad de Artes de París, sino en el aprendizaje de las lenguas antiguas, lenguas enseñadas en su prístina pureza por los rivales de la Universidad de París: los humanistas.²³³

El siguiente consejo de Gargantua es que Pantagrue forme su estilo griego imitando a Platón, y su estilo latino imitando a Cicerón. Duval estima que este comentario es traducción de la importancia dada a la imitación de los modelos clásicos de lenguaje, y del estilo visto como un valor en sí mismo y por sí mismo. Estos dos puntos forman juntos uno de los valores más dinámicos del humanismo.²³⁴ El estudio de los estilos de Platón y Cicerón en lugar de la segunda arte del *trivium*, es decir de la Retórica, arte de componer en latín, implica una

radical reorientation of what passes for Rhetoric in the scholastic arts course. To the small degree that the late medieval Faculties of Arts were concerned with Rhetoric at all they tended to subordinate it entirely to the all-important study of Dialectic, and therefore to emphasize

²²⁷ *Ibid.*, pág. 253, («Anti-alrededor de-contra-a través de-a-junto a-entre-mugido-explicaciones de los enmierdadores»).

²²⁸ *Ibid.*, pág. 249.

²²⁹ *Ibid.*, pág. 248.

²³⁰ *Ibid.*, pág. 255.

²³¹ Edwin M. Duval, «The Medieval Curriculum, The Scholastic University, and Gargantua's Program of Studies (*Pantagrue*, 8)», en *Rabelais's Incomparable Book. Essays on his art*, edited by Raymond C. La Charité, Lexington, Kentucky: French Forum Publishers, 1984, págs. 30-44, cita en pág. 31.

²³² *Ibid.*, pág. 32.

²³³ *Ibid.*, pág. 32. Ahora bien, no es que los escolásticos se opongán, como advierte Ynduráin, «al cultivo de una lengua latina elegante y pulida, pero la excluyen de los tratados técnicos y de las discusiones académicas» (*Humanismo y Renacimiento en España*, ed. cit., pág. 323).

²³⁴ *Ibid.*, págs. 32-33.

only the first two offices of rhetoric, «inventio and dispositio», which would help the student to argue by teaching him the topics and structures of persuasion and thus prepare him eventually to debate «pro et contra in modo et figura».²³⁵

En el siguiente consejo de Gargantua se sustituye la tercera parte del *trivium*, es decir la Dialéctica, por el aprendizaje de la Historia, lo que constituye para Duval la más significativa modificación del programa de Gargantua. La Dialéctica era la disciplina escolástica por excelencia, el arte del silogismo y de la disputa *pro y contra*. Por otra parte, la Historia era la disciplina humanística por antonomasia. Fue para los humanistas lo que había sido la Dialéctica para el escolasticismo.²³⁶

La educación ideal de Gargantua es, por tanto, el resultado irónico de una «systematic inversion of each and every discipline of the traditional medieval curriculum».²³⁷

Pues bien, con este bagaje y espoleado por los consejos y admoniciones de su padre,

Pantagruel, bien records des letres & admonitions de son pere, voulut vn iour essayer son sçauoir. De fait, par tous les carrefours de la ville mist conclusions en nombre de neuf mille sept cens soixante & quatre, en tout sçauoir, touchant en icelles les plus fors doubtes qui fussent en toutes sciences.²³⁸

¡9.764 conclusiones!, y para probarse. Primero empieza en la calle del Feurre disputando, y venciendo, a todos los profesores de artes liberales (*regentes scolas*), estudiantes y oradores. Siguió en la Sorbona, y contendió por espacio de seis semanas con todos los teólogos, desde las cuatro de la mañana hasta las seis de la tarde. A la disputa acudieron todos: presidentes, consejeros, abogados, médicos:

Et notez que d'iceulx la plus part prindrent bien le frain aux dentz, mais non obstant leurs ergotz & fallaces, il les feist tous quinaulx, & leurs monstra visiblement qu'ilz n'estoient que veaulx engiponnez.²³⁹

Después de salir airoso de sus disputas, Pantagruel es requerido para que se haga cargo de un proceso en el que han fracasado todos los sabios de Francia, Italia e Inglaterra, pues la controversia era «tan alta y tan difícil en derecho que lo mismo la comprendía el parlamento que si fuese alto alemán».²⁴⁰ Una vez aceptado el encargo, rechaza todo el ingente acervo de papel que se le ofrece y decide oír el debate a viva voz:

Car ie suis seur que vous & tout ceulx par les mains desquelz ha passé le procès, y auez machiné ce qu'aeuz peu, pro & contra, & au cas que leur controuerse estoit patente & facile à iuger, vous l'aeuz obscurcie par sottes & desraisonnables raisons & ineptes opinions de Accurse, Balde, Bartole, de Castro, de Imola, Hippolytus, Panorme, Bertachin, Alexandre, Curtius, & ces autres vieulx mastins, que iamais n'entendirent la moindre loy des Pandectes,

²³⁵ *Ibid.*, pág. 33.

²³⁶ *Ibid.*, págs. 33-34.

²³⁷ *Ibid.*, pág. 39.

²³⁸ *Les Œuvres de M. Francois Rabelais...*, ed. cit., pág. 269.

²³⁹ *Ibid.*, pág. 270.

²⁴⁰ Trad. cit., pág. 83.

& n'estoient que gros veaulx de disme, ignorans de tout ce qu'est necessaire à l'intelligence des loix.²⁴¹

De las palabras de Pantagruel se deduce una crítica habitual, ya tónica en el tiempo de Rabelais, entre humanistas: la realidad ya no es objeto de estudio, el mundo y el hombre no interesan, sino lo que se haya escrito sobre ello. Como apunta Defaux, el decir importa sobre el hacer, el discurso sobre la acción, la autoridad sobre la experiencia.²⁴² Es ahora cuando más se oye a Rabelais, un discurso directo de increpación: los consejeros y doctores carecen del menor conocimiento de griego y latín, y sus leyes provienen de esas dos lenguas. Las leyes han sido directamente segregadas del conjunto de la filosofía moral y natural, luego entonces tampoco pueden entender nada que atañe a cuestiones filosóficas. Lo mismo en lo tocante a las letras y a las humanidades y al buen conocimiento de las cosas antiguas e historia, cuanto más el derecho está colmado de estas últimas disciplinas. Nada, no pueden saber nada, dilucidar nada. Pantagruel decide oír al demandante y al demandado. El pleito es un galimatías, característico de a lo que había llegado el lenguaje jurídico, salpicado constantemente de referencias a los *auctores* y de latines, muchos de ellos incorrectos. La sentencia de Pantagruel es el mayor galimatías imaginado, y, lógicamente, el fallo resulta inejecutable, haciendo, por otro lado, totalmente felices a las partes y a los oyentes

que considéree l'orripilation de la ratepenade declinent brauement du solstice estival pour mugueter les billesvesèes qui ont eu mat du pyon par les males vexations des lucifuges qui sont au climal dia Rhomès d'vn matagot à cheual bendant vne arbaleste au reins, le demandeur eut iuste cause de callafater le gallion que la bonne femme boursouffloit, vn pie chaussé & l'autre nu, le remboursant bas & roidde en sa conscience d'autant de baguenaudes comme y a de poil en dixhuit vaches, & autant pour le brodeur....²⁴³

Esa ininteligibilidad del lenguaje acabó en tónico, usado hasta la saciedad como motivo literario. “¿Qué lengua habláis vosotros?”, preguntaba Vives a los doctores de la Sorbona. La perversión de una lengua, la invención de una jerga oscura que aniquila el sentido de las palabras. Para el escolasticismo no importa tanto la búsqueda de la verdad como persuadir de que se posee.²⁴⁴ En la aceptación de la sentencia dada por Pantagruel por parte de los interesados se ve cómo la cultura se halla alejada de la vida, convertida en un juego de espejos donde los signos se reflejan alejándose paulatinamente de sus significados.

Se incrementa esta interpretación del humanismo rabelésiano según se avanza en la lectura de los sucesivos capítulos. Como se dijo, la crítica de la escolástica no es un episodio aislado, sino la razón de ser de la novela. Con la disputa entre Thaumaste y

²⁴¹ *Œuvres de M. Francois Rabelais...*, ed. cit., pág. 272.

²⁴² G. Defaux, *Pantagruel et...*, pág. 96.

²⁴³ *Les Œuvres...*, ed. cit., pág. 286. («Que considerando la horripilación murcielagosa, y bravamente declinando el estival solsticio a fin de quillotarse las pamplinas a mate de peón, por malas vejaciones de los nicticoriáceos lucifugos que tengan inquilinos según clima diaroma, y con un crucifijo de a caballo tensando su ballesta en los riñones, justa causa tendría el demandante de calafatearse el galeón que la buena mujer se dilatava —un pie desnudo y otro calzado— reembolsándose así en su conciencia lisa y llanamente tantas contunidades como pelos haya en dieciocho vacas, y además otras tantas la cenefa...»; trad. cit., pág. 101).

²⁴⁴ G. Defaux, *Pantagruel et...*, pág. 96.

Panurge una tradición de comicidad aplicada al debate medieval se sitúa en un escenario escolástico, siendo pues lo tomado del pasado recompuesto para utilizarlo en un presente necesitado de cambios y de personas que los hagan posibles. Y es que Rabelais usa para sus fines muchas de las técnicas retóricas, canonizadas desde Cicerón, que se utilizaban en el humor y en los juegos que éste despliega.²⁴⁵

Según Defaux, la oposición entre el *sage* y el *sophiste* va a ser la línea estructural de toda la novela de Rabelais.²⁴⁶ La actividad del sofista sustituye a la *folie*, enfrentada como lucha eterna a la del hombre sabio, prudente, «tout soucieux de vérité, et désireux de comprendre l'univers».²⁴⁷ Y al fondo de todo ello la educación pervertida. Por lo que nos atañe, comprobamos que la parodia de la disputa escolástica se desarrolla en el mismo espacio que su referente parodiado. Francia, Italia, España. En nuestro país, la misma burla, sin duda no tan genial, pero la misma actitud, los mismos temas, idénticos materiales.²⁴⁸

Otro singular: Cosme de Aldana

Fue el hermano menor de Francisco. Nació «probablemente en Nápoles» hacia 1538.²⁴⁹ Recopiló la obra de su hermano,²⁵⁰ pero antes, a los nueve años de morir en la batalla de Alcazarquivir, le dedicó tres volúmenes de versos lamentatorios.²⁵¹ M^a Luisa

²⁴⁵ Barbara C. Bowen, «Rabelais and the Rhetorical Joke Tradition», en *Rabelais's Incomparable Book. Essays on his art*, ed. cit., págs. 213-225.

²⁴⁶ G. Defaux, ob. cit., págs. 22-23.

²⁴⁷ *Ibid.*, pág. 23.

²⁴⁸ Se ha discutido sobre si Cervantes conoció o no a Rabelais (véase Francisco Márquez Villanueva, *Fuentes literarias cervantinas*, Madrid: Gredos, 1973, págs. 312-313 y 349), pero sí está claro que Rabelais fue conocido en España. Juan Alonso Laureles (A. Fernández Guerra lo identificó como fr. Luis de Aliaga, Menéndez Pelayo como Alfonso Lamberto y Astrana Marín como fray Juan Ponce de León) escribió la *Venganza de la lengua española contra el autor del «Cuento de cuentos»* (1629), libro en el que se habla de «Francisco Rabelés» y del que dice que ayudó «al desprecio y desestima de la religión católica» (V. *Obras completas de Don Francisco Quevedo y Villegas*, ed. de Luis Astrana Marín, Madrid: Aguilar, 1932, págs. 1038-1039, n. 1, y 1042-1043 para las referencias a Rabelais).

²⁴⁹ M^a Luisa Cerrón Puga, «Itinerario editorial de Cosme de Aldana, «gentilhombre entretenido de su Magestad Católica», *Studi Ispanici* (1987-1988), págs. 181-240, cita en 181. Estudio fundamental para conocer su vida y obras. Muchas dudas hay respecto al lugar de nacimiento. Gil Polo lo incluye en el *Canto del Turia* como autor valenciano y Justo Pastor Fuster en su *Biblioteca Valenciana*. No obstante, Cejador y Frauca (*Historia de la literatura castellana*, Madrid, 1915, vol. III, pág. 283) da el pueblo extremeño de Valencia de Alcántara, lugar del que procedía sin duda su familia. Rodríguez Moñino también pensaba en una procedencia extremeña (v. M^a Cerrón, art. cit., pág. 181, n. 4). El ms. 17996 de la Biblioteca Nacional de Madrid contiene mucha información sobre la genealogía de los Aldana y Villelas.

²⁵⁰ *La Primera parte de las obras que hasta agora se han podido hallar del Capitán Francisco de Aldana*, Milán: Pablo Gotardo Poncio, 1589; una *Segunda Parte*, Madrid: Pedro Madrigal, 1591. Este segundo tomo madrileño se completó con la reimpresión de texto de Milán, *Todas las obras que hasta agora se han podido hallar del Capitán Francisco de Aldana*, Madrid: Luis Sánchez, 1593. Cosme de Aldana fue dando a la imprenta tanto la Primera como la Segunda parte «hasta cinco veces: tres la primera y dos la segunda. En ningún caso se trata de reimpressiones, todas son ediciones diferentes» (M^a Luisa Cerrón, art. cit., págs. 188-189).

²⁵¹ *Sonetos y octavas de Cosme de Aldana, Gentilhombre de su Magst. Catól. En lamentación de la muerte de su hermano el Capitán Francisco de Aldana, alcaide de San Sebastián, que murió peleando en África*, en Milán, por Juan Baptista Colonio, 1587; *Segunda parte de octavas y sonetos de Cosme de Aldana, Gentilhombre de su Magest. catol. En lamento de la muerte de su hermano el capitán Francisco de Aldana, alcaide de San Sebastián, que murió peleando en África. Adonde incidentalmente y con brevedad se trata la*

Cerrón refiere, no sin gracia, algo a propósito de esta obra que caracteriza a Cosme de Aldana: su desenfreno a la hora de escribir. Mucho trabajo le debió de costar la elaboración de los tres tomos elegíacos «con los que llorar interminablemente la fatídica jornada de África; y con Cosme lloran diez docenas de amigos, parientes, allegados y conocidos a los que él, a su vez, tiene que consolar». ²⁵²

Por otro lado, hay un momento de la *Asneida*, de la que luego hablaremos, en que se refiere a sus dos hermanos («uno murió en Bélgica, otro en África»), al mismo tiempo que se avergüenza de verse enfrascado, como veremos, en peleas y burletas:

aunque en saber fue muy más excelente
el que África por siempre me ha robado,
¿pues si entendieran ellos, con el punto
de su valor excelso y soberano,
que un asno iba conmigo en contrapunto?
Ahí uno y otro con su osada mano
hicieran que quedara allí defunto,
y a mí jamás nombráranme hermano.

Lo que le afrenta es, precisamente, comprobar cómo, a resultas de una sátira de la que ha sido víctima, contesta con una obra burlesca: la *Asneida*, obra irrisoria de las *necedades más comunes de las gentes*. Hecha por Cosme de Aldana, gentil hombre entretenido de su Magestad Católica. Cuyo principio (antes que venga a dar en lo universal) es de apología contra uno que, sin aclarar quien fuese, o como se nombrase (aunque aquí con nombre fingido el autor le llame Juan de Asnales), hizo una sátira contra una su obra. ²⁵³ El carácter irrisorio de la obra empieza en el mismo dibujo incluido en su portada: un asno que excreta disfrazado de caballero.

Escribió otras obras, ²⁵⁴ pero aquí nos interesa la que a juicio de Crawford provocó la sátira a la que Aldana contestará con su *Asneida: Versos de Cosme de Aldana a su Capitán General y Señor El Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Juan Fernández*

causa y sucesos de dicha jornada, en Florencia, por Jorge Mariscotte, 1587; *Rime di Cosimo d'Aldana, gentil'huomo di sua Maestà Catholica in morte di suo fratello, il capitano Francesco d'Aldana...* In Milano, per Giacomo Picaglia, 1587.

²⁵² M. L. Cerrón Puga, art. cit., pág. 185.

²⁵³ Véase J. P. Wickersham Crawford, «The *Asneida* of Cosme de Aldana», *Revue Hispanique* LXXXI, 2a. parte (1933), págs. 107-119; Crawford utiliza el ejemplar con signatura U/11279 de la BN de Madrid; yo, el catalogado con sign. U/11054, los dos pertenecientes a la colección de Usoz. Véase también R. Pidal y Bernaldo de Quirós, *Noticia de libros peregrinos, n° 1. La Asneyda*, Madrid, 1949. El libro carece de año y lugar. Crawford da como límites 1578 y 1590; M^a Luisa Cerrón 1593-1600 (art. cit., pág. 199). «En cuanto a su lugar de impresión, es incluso posible que saliera de las mismas prensas milanesas de las que había salido la última edición de la poesía de su hermano» (M^a Luisa Cerrón, art. cit., pág. 200). Dado que el ejemplar que he utilizado está sin foliar ni paginar, cito por signaturas, que, salvo alguna excepción, aparecen regulares: «A los leyentes» (A-B8); Apología (A- (Cc9)- Gg9).

²⁵⁴ *Octavas, y canciones espirituales*, Florencia, per Jorge Marescotte, 1578 (BNM R/13251); *Discurso contro il volgo, In cui con buone ragioni si reprobano molte sue false opinioni* (hay copia en la BNM); *Reconocimiento y lloro de pecados, a Dios Nuestro Señor*, Florencia, 1587. *Invectiva contra el vulgo y su maledicencia con otras octavas y versos* (en Adolfo de Castro, ed., *Curiosidades Bibliográficas*, Madrid: BAE, 36).

Velasco...²⁵⁵ Porque eso es la *Asneida*, una empecinada contestación en tercetos. Suárez de Figueroa nos da una interpretación de su génesis:

Gobernando el estado de Milán el condestable Juan Fernández de Velasco la primera vez, asistía entretenido cerca de su persona Cosme de Aldana, poeta diversísimo de su hermano Francisco, que mereció título de divino. Éste, no contentándose con moler de continuo al gobernador con sonetazos, cierto día vino a tener tan extraordinario tesón en porfiar, que el contradictor, con seguridad de amigo, como riéndose le dijo: «Dejá ya la porfia; que sois un asno» ¿Quién tal echó por la boca? ¿Asno al querido de las musas, el rudo, el insipiente, el material? Sacar la espada no era lícito, porque era grande la amistad; quedar sin resentirse era imposible. En medio, pues, desta irresolución, toma el instrumento de la pluma y escribe tres mil octavas motejando de asno al provocador, como si en todas le dijera: «Más asno sois vos». Compuesto el volumen a imitación de la *Eneida* de Virgilio, le dio título de *Asneida*. Imprimióle; que en Italia es fácil dar a la imprenta cualquier escritura. Apenas se hallaba impreso, cuando le dio al segundo Mantuano el mal de la muerte; y contentísimo por dejar en estado de tanta perfección el fiel ejecutor de su venganza, espiró, resonando en su boca a menudo y despidiéndose muchas veces de su querida *Asneida*. Ya difunto, tuvo noticia el Condestable de tan extravagante capricho, y mandó se entregase al fuego toda la impresión, salvo algunos cuerpos ya esparcidos entre españoles.²⁵⁶

Aldana guarda con celo el nombre del autor de la sátira a la que contesta a su vez con un torrente satírico. Seguramente, como estima Crawford,²⁵⁷ se tratara de alguien del séquito oficial de Juan Fernández de Velasco, gobernador de Milán desde 1586 y a quien dirigió Aldana sus *Versos*... Nada más acabada la apología, incluye también, como queriendo mostrar el origen de su airada respuesta, la «Sátira del autor incógnito». Se trata de sesenta tercetos (Sign S4-S8) en los que se acusa a Aldana de que su libro merece mejor el fuego que Troya,²⁵⁸ de que sus octavas están faltas de sentencias y artificio,²⁵⁹ de que no tiene verbo bueno,²⁶⁰ de luterano,²⁶¹ en fin, en que se le incita a que deje pronto la dorada lira de Apolo ya «que es muy mejor arrepentirse presto, / que conocer los desengaños tarde.»²⁶² Y se ve que le dolieron mucho estas burlas. Su contestación: 22 sonetos introductorios a los leyentes;²⁶³ 19 sonetos y 10 octavas reales de alabanza irónica al autor incógnito,²⁶⁴ 11 composiciones preliminares de amistades (Francisco de Figueroa, Gerardo Borgogni, Francesco Picinelli, Cesare Besozzo, Bernardo Baldini...),²⁶⁵ y 2.350 tercetos de apología propiamente dicha.²⁶⁶ Lo

²⁵⁵ Crawford, art. cit., pág. 114; también da la noticia de que hay un ejemplar en la Colección Ticknor de la Biblioteca Pública de Boston.

²⁵⁶ Cristóbal Suárez de Figueroa, *El Pasajero*, ed. de M. Isabel López Bascuñana, Barcelona, PPU, 1988, vol. I, págs. 247-248.

²⁵⁷ Crawford, art. cit., pág. 115.

²⁵⁸ (Sign. S4).

²⁵⁹ (Sign. S5).

²⁶⁰ (Sign. S5).

²⁶¹ (Sign. S6).

²⁶² (Sign. S7).

²⁶³ (Sign. A-A7).

²⁶⁴ (Sign. A8-B6).

²⁶⁵ (Sign. B7-B8).

²⁶⁶ (Sign. A2-S4).

dicho, un torrente.²⁶⁷ Pero ahí no acaba la cosa. Tras la sátira del autor desconocido, vuelve con muchos más sonetos, redondillas y octavas,²⁶⁸ y lo que ya nos empieza a interesar más: una «Doctrina estulta con la cual el Señor Asnales y todos sus semejantes (siendo tan asnos como son) pueden entre los necios ser tenidos por doctísimos».²⁶⁹

La doctrina es una sucesión de consejos y reglas para parecer lo que no se es, para que en disputas no haya contrincante que haga sombra, para dominar una jerga ininteligible; en definitiva, la retranca que ya nos es familiar referida a la fatuidad de los doctores y a la impostura de su sabiduría. La apología ya suena a descalificación acuñada. En el caso de Aldana la magnitud de su ataque le distingue; echa mano de recursos extendidísimos, pero en gran angular; con viejas armas, pero desde todos los flancos. Se reitera el mismo ataque, el que ya había utilizado Petrarca dos siglos antes, pero con una insistencia desbocada, de alocado embestir. Y más que le distingue: la iteración no supone que no haya momentos de riqueza cómica y expresiva.

La primera regla dada es que los doctísimos aprendan un buen número de palabras desconocidas para el vulgo:

a saber, acto, potencia, forma, materia, entidad, quiddidad, complejo, incomplejo, concreto, abstracto, opuesto (...) Tras lo cual, aunque no entendáis lo que significan tales palabras, llegaos a conversación, do sepáis que no haya quien sepa, y decid: yo he estudiado hoy el geroglífico circunflejo actual inherente de los abstractos quirománticos absolutos de las potencias idénticas de los supremos cuadrupedales.²⁷⁰

La burla es la misma que la utilizada en las diatribas de los humanistas, pero, a pesar del negativo comentario de Suárez de Figueroa, ¿quién le niega momentos de gracia? Uno piensa que los que vengan después burlándose de los logros culteranos habrían de tener bien presentes estas chanzas.²⁷¹

El apoyar la argumentación con el peso de las autoridades. Otro viejo, viejísimo recurso:

²⁶⁷ El propio Cosme de Aldana era consciente de ello, pero parece que sólo le interesa un lector, el que es destinatario de la sátira; a tal punto llega su enojo:

*Dirán también que hacer tantos tercetos
tan seguidos tampoco se debiera,
que en leer tanto no hay quien no se muera,
y arroje al suelo el libro y sus conceptos;
que había de dividir yo los subjectos
en capítulos: ved si es cosa seria
que hombre no haya de hacer plática entera
que no le culpen luego de defectos.
Digo que es como carta hecha a solo uno.
La denominación también es una,
y un discurso esrebrir yo entiendo, y largo.
Por eso con razón no podrá alguno
darme (si otro error no hay) culpa ninguna:
nadie le lea si le parece largo.
(Soneto undécimo a los leyentes, sign. A-5)*

²⁶⁸ (Sign. S8-Y1).

²⁶⁹ (Sign. Y2-Y5).

²⁷⁰ (Sign. Y3).

²⁷¹ Véase para ejemplos de sátira anticulterana la nota de A. Carreira y J. A. Cid en su ed. del *Estebanillo* (vol. II, pág. 306, n. 54).

También procurad saber nombres de autores famosos que hayan escrito en varias disciplinas, y diréis: ¡Oh, cómo el tal escribió bien en geometría, y el tal en astronomía y teóricas de los planetas, y el otro en las Matemáticas, &c.! Quien oirá esto pensará que vos todo lo entendáis, y que seáis el más sabio de los hombres, siendo el mayor asno que se halle en el mundo.²⁷²

El tópico de las taxonomías de la erudición. Tan en boga estuvieron las polianteas o centones de sentencias como la crítica de su uso.²⁷³ Recuérdese la diversa utilización que se dio a aquellos libros que se llamaban «de lugares comunes».²⁷⁴ Cervantes, en el prólogo de la primera parte del *Quijote*, se pregunta por su libro, pobre de conceptos y falto de erudición, sin anotaciones en los márgenes, como otros que están llenos de sentencias de Aristóteles, Platón, unos cuantos Santos Tomases y una caterva de filósofos.²⁷⁵ La decisión es de todos conocida: «De todo esto ha de carecer mi libro». Sin embargo, el amigo fingido se asombra de que le preocupe algo de tan sencillo remedio, y le ofrece una ya conocida retahíla de consejos para quedar como gramático, erudito en letras humanas, cosmógrafo:

Vengamos ahora a la citación de los autores que los otros libros tienen que en el vuestro os faltan. El remedio que esto tiene es muy fácil, porque no habéis de hacer otra cosa que buscar un libro que los acote todos, desde la A hasta la Z, como vos decís (...) y quizá alguno habrá tan simple que crea que de todos os habéis aprovechado en la simple sencilla historia vuestra; y cuando no sirva de otra cosa, por lo menos, servirá aquel largo catálogo de autores a dar de

²⁷² (Sign. Y3).

²⁷³ «Así se produjeron, a lo largo y lo ancho de Europa, multitud de catálogos de sabiduría; algunos de los cuales fueron creciendo a medida que pasaban los años: entre la edición de las *Polianteas* de Mirabelli, impresas en Saona en 1503, y las de Venecia 1595 (...), se han amplificado temas, materias y autores en forma descomunal» (Luisa López Grigera, *La retórica en la España del Siglo de Oro*, Salamanca: Universidad, 1994, pág. 179). Ahora bien, el rechazo y la crítica de las polianteas no indica que los humanistas fueran más escrupulosos, pues, como advierte Gómez Moreno, muy frecuentemente «citaban de segunda mano, y eso sin reconocerlo» (*España y la Italia de los humanistas*, ed. cit., págs. 59-60).

²⁷⁴ Francisco Ortiz Lucio, *Lugares comunes de la segunda impresión, muy corregida y emendada, con una nueva tabla y compendio de todas las doctrinas, lugares y escrituras de grande utilidad para todos los estados, especial para predicadores, curas y preladados*, Alcalá de Henares: en casa de Juan Íñiguez de Lequerica, 1592; Juan de Aranda, *Lugares comunes de conceptos, dichos y sentencias en diversas materias*, Madrid: Juan de la Cuesta, 1613; Diego de Ágreda y Vargas, tr., *Lugares comunes de las letras humanas*, Madrid: Viuda de Alonso Martín, 1616. Véase Víctor Infantes, «De Oficinas y Polyantecas: los diccionarios secretos del Siglo de Oro», en *Homenaje a Eugenio Asensio*, Madrid: Gredos, 1988, págs. 243-257, recogido después en *En el Siglo de Oro. Estudios y textos de literatura áurea*, Potomac, Maryland: Scripta Humanistica, 1992, págs. 31-46.

²⁷⁵ Antonio Rey Hazas («Parodia de la Retórica y visión crítica del mundo en *La Pícaro Justina*», *Edad de Oro*, III (1984), 201-225) comprueba que la práctica escolar de la enseñanza de la Retórica influye decisivamente sobre la literatura, «desde los ejercicios declamatorios de carácter suasorio o controvertido que tenían lugar al finalizar los estudios, hasta los pasos derivados del sistema de la «lectio», con sus conocidas fases de interpretación, «litteram, sensus, sententiam», tras de la cual sucedía la controversia, debate o «disputatio»» (pág. 202). Y rastrea Rey Hazas cómo uno de los recursos del sistema pedagógico de la *lectio*, el de transcribir en los márgenes del libro la fuente de autoridad de donde se toma la sentencia o el ejemplo en cuestión, en *La Pícaro Justina* «no es meramente imitativo, sino claramente paródico. Y es que la mayor parte de estas notas insertas en el margen, por no decir todas, son absolutamente serias, tomadas en sí mismas, y, efectivamente, pueden funcionar como sentencias —además de índice de lo narrado, claro— o comentarios moralizadores. Sin embargo, dado que el texto es siempre burlesco, su aparición al margen ineludiblemente ligada a él constituye una burla más de este incansable libro de burlas, que ahora dirige sus dardos satíricos hacia las enseñanzas retóricas» (págs. 203-204).

improvisada autoridad al libro. Y más, que no habrá quien se ponga a averiguar si los seguistes o no los seguistes, no yéndole nada en ello.

Pero volvamos a la *Asneida* y a algo que hay que hacer notar: hay momentos en esta doctrina estulta de Aldana en que realmente se aconseja bien para que la simulación sea perfecta. Un buen conocimiento de los ardides utilizados en disputa y un gran conocimiento también de las reacciones humanas. Aldana ofrece oportunas argucias para evitar un enfrentamiento con alguien que posea un saber verdadero: soslayar la disputa, dañar el prestigio del contrincante y enriquecer el propio con un despreciativo «no querer entrar en polémica». El silencio, de siempre ha infundido respeto; ya se sabe, quien no habla ha de saber muchísimo:

Pero cuando la mala fortuna vuestra os trujese a ocasión de la cual no os pudiédes escapar, y viédes introducido el razonamiento, y que se os preguntase algo que vos supiédes no entenderlo, reíd con desgaire y menosprecio. Y muy pausado y entonado, tirándoos los mostachos, puesto en postura, encabronando la voz, si habla de astrología le diréis:

— Señor, para declararos eso es menester que primero os pregunte qué quiere decir epiciclo excéntrico.

El otro, que se verá sacar de propósito y llevar fuera de la materia, enojarse ha, y dirá:

— No sé para qué V. M. me pregunta eso, pues no tiene que ver con esotro.

Vos habréis de mostraros resentido de las tales palabras, y riendo con menosprecio, decir:

— ¿Eso me responde V. M.? Buenos estamos, por cierto; bien lo entiende y lo sabe.

Y dicho esto os podéis partir, tras haber saludado a todos, que haciendo esto, y movido por tal ocasión, aunque el que os movió a la disputa, después de vos partido de allí, se riese de vos y dijese mal, no sería creído...²⁷⁶

Tras estas reglas, continúa Cosme de Aldana con unas *Conclusiones doctiasnísimas, sustentadas por el señor Asnales, doctoriasno peripatético, anfibológico, periámbico, preceleusmático, enfiteótico, epicúreo, en el famosiasnal estudio de Asnaloz, delante la multitud onerosa de la congregación casquivana. Son conclusiones contra la doctrina aristotélica, y según la telesiasna, como en la declaraión subsecuente de dichas conclusiones se verá.*

Las conclusiones de Aldana no reproducen la disposición de una disputa, ni la dinámica de una argumentación expuesta en polémica. Por ello hay que estimarlas como intento de estudiante y como el resumen de lo recién mantenido. No lleve a error lo dicho: sólo son un insistente volver a lo mismo, con gracia, eso sí, pero lo satirizado no abarca nuevos aspectos del antiescolasticismo. La misma fatuidad y falsa erudición de los expertos, las triquiñuelas de los maestros, la misma crítica de siempre, y que seguirá, sin apenas cambios, en el siglo siguiente, y en los siguientes. Ni mucho menos se tome esto como reproche; la *Asneida* tiene su aquel, e incluso podría considerarse que en el libro hay estimables innovaciones y hallazgos. Sirva de ejemplo: unas cuantas conclusiones son disparates, perogrulladas, algo que encontramos en las aquí editadas, pero, personalmente y hasta el día de hoy, no había visto en la literatura española relacionados los despropósitos, la poesía disparatada, con la parodia de la actividad escolástica.

²⁷⁶ (Sign. Y3).

No obstante, sí se da en Francia, entre los practicantes corteses del debate poético, el uso de la *fatrasie* y del *fatras*,²⁷⁷ composiciones que se han tomado como fuente del disparate.²⁷⁸ La *fatrasie*, del siglo XIII, es una estrofa de once versos isométricos en la que se realizan todas las posibles rupturas del sentido, es decir, se juega con construcciones sintácticas carentes de toda coherencia semántica. Así, por ejemplo, de un sujeto se predicán acciones imposibles desde el punto de vista lógico, y por otro lado, en el predicado los complementos son incompatibles con el núcleo verbal. A su vez, en el *fatras*, iniciado en el siglo XIV, los once versos van precedidos de un dístico procedente de una canción cortés. El primer verso del dístico se convierte en el primero de la estrofa y el segundo pasa a ser el último. Entre ambos, el que dice la estrofa hace lo posible para provocar el sinsentido del dístico citado.²⁷⁹ Cuando la *fatrasie* desaparece, el *fatras* hace acto de presencia.²⁸⁰ Giovanna Angeli sostiene que el inventor del injerto, es decir, dístico más composición sin sentido, es Chaillon de Pestain, allá por 1316.²⁸¹ También asegura que el carnaval era el destino inicial de la *fatrasie* y, seguramente, de los primeros *fatras*.²⁸² Porter, el más celoso a la hora de diferenciar ambos géneros, retoma una afirmación de Gröber, en que afirmaba que el *fatras* era una parodia de la disputa,²⁸³ para hacer notar que el alcance de este género de moda en el siglo XIV era la diversión provocada por el debate cortesano de *fatras*, convertido en auténtico reto para que los profesionales de la versificación demostrasen sus habilidades delante del rey.²⁸⁴ Otros también señalan²⁸⁵ que el *fatras* surge como *altercatio* declamada con ocasión de una fiesta de Pascua ante el rey de Francia. Ya en 1902 Gröber²⁸⁶ decía algo acerca de esta fiesta pascual que Giovanna Angeli recuerda: el copista de un manuscrito que se refiere a ella emplea el verbo *desputer*, y matiza Angelli que «le cadre est donc celui du débat, du jeu courtois d'habileté».²⁸⁷

Visto lo cual, volvamos a las conclusiones de Aldana. Van en sonetos. Tras ellos, «la declaración subsecuente», a veces ininteligible, burlando la jerga alambicada de la dialéctica, pero siempre contra la doctrina aristotélica. En los años en que Aldana escribe la *Asneida*, era vieja la asimilación lógica aristotélica/exceso escolástico. Esta identificación estaba ya en R. Agricola o en P. de La Ramée. Como decía Garin, «el error de la “escuela” consistió en cristalizar como leyes de validez absoluta los

²⁷⁷ Lambert C. Porter, *La fatrasie et le fatras. Essai sur la poésie irrationnelle en France au Moyen Âge*, Genève-Paris: Droz, 1960; Giovanna Angeli, *Mundus inversus et perversus*, de la fatrasie à la sottie», *Revue des Langues Romanes*, LXXXVI, n° 1 (1982), págs. 117-132; Paul Verhuyck, «Fatras et Sottie», en *Fifteenth Century Studies*, vol. XVIII (1991), págs. 285-299. Para más información, véase la bibliografía incluida por Verhuyck en pág. 295, n. 3.

²⁷⁸ Blanca Perinián, *Poeta ludens: disparate, perché y chiste en los siglos XVI y XVII*, Pisa: Giardini, 1979.

²⁷⁹ Verhuyck, art. cit., pág. 286.

²⁸⁰ Porter, ob. cit., pág. 101.

²⁸¹ Giovanna Angeli, art. cit., pág. 119.

²⁸² *Ibid.*, pág. 123.

²⁸³ Gustav Gröber, *Grundriss der Romanischen Philologie*, vol. II, 1, Strassburg: Karl J. Trübner, 1902, pág. 854.

²⁸⁴ Porter, art. cit., págs. 92-93.

²⁸⁵ Paul Verhuyck, art. cit., pág. 286.

²⁸⁶ Gustav Gröber, ob. cit., pág. 854.

²⁸⁷ Giovanna Angeli, art. cit., pág. 123.

resultados a que llegó Aristóteles». ²⁸⁸ No se trataba, pues, de criticar a Aristóteles, cuya autoridad era incuestionable, sino los abusos de los aristotélicos que le rendían desmesurado culto, es decir, aquella identificación era consecuencia del rechazo a los filósofos de la secta, a aquellos que, como apunta Ynduráin, «creen como artículo de fe la palabra de un hombre que se ocupa de cuestiones naturales, mientras desdeñan u olvidan la palabra de un Dios que les ofrece la verdadera felicidad». ²⁸⁹ Esa es también la postura de Vives, de Melchor Cano, ²⁹⁰ de Alonso de Herrera. En la disputa de este último contra Aristóteles y sus secuaces se le defiende contra las lecturas y reelaboraciones de la escolástica tardía. ²⁹¹ Entre los seguidores de Aristóteles sitúa Alonso de Herrera a lo más granado del terminismo aristotélico; así, Pedro Hispano, diana de las críticas humanistas, que se verá convertido con el tiempo en lugar común de la tortura del estudiante. La actitud de Cosme de Aldana es, sin embargo, más arrogante; no duda en acumular errores del «filósofo» y en manifestarlos sin tapujo alguno. Pero cuidado, la sátira puede llegar también a la excesiva y constante oposición a los aristotélicos, que a buen seguro Aldana conocería bien.

Los primeros nueve sonetos, los perogrullescos, son las conclusiones mantenidas por el doctor Asnales, a quien va dirigido todo el libro. La «declaración subsecuente» a cada soneto, o lo que es lo mismo, la argumentación posterior contra Aristóteles, la hace el Bachiller Asnana (nombre parónimo de Aldana) a petición de aquél. Léase que Asnales, que sólo es capaz de escribir perogrulladas, le pide a un simple bachiller que aclare lo expuesto, «el cual sabe lo que yo quise inferir, porque yo se lo dije», con lo que se cura en salud. El libro tiene multitud de lecturas, siempre encaminadas a hacer ver la inutilidad del satirizado («como si en todas le dijera: “Más asno sois vos”»). Aquí, como era de esperar, el comentario posterior contra la lógica aristotélica tras una hilera de verdades de Perogrullo, muchas veces incrementa el sin sentido, aunque el doctor Asnales, como gran ignorante, jamás se daría cuenta de esa anomalía. Es decir, es igual de falsa y oscura la oposición a Aristóteles, bandera de las críticas humanistas, que la más vieja y rancia de las escolásticas. Aunque sean largos, y pues no se incluyen en la edición, veamos algunos ejemplos:

Al muerto algún remedio no aprovecha.
 Si llueve recio es bien ir con sombrero.
 El paño no dirás jamás que es cuero.
 El candil por jamás dirán que es mecha.
 No es arco el arcabuz que arroje flecha.
 No dirán que un zapato sea tintero.
 No dirán que el ñublado sea lucero.
 La cosa ora empezada no es aún hecha.
 El perder a cualquier hombre le pesa.
 Quien siempre es loco nunca tiene seso.
 El que masca no lo hace sin quijada.

²⁸⁸ *Medioevo y Renacimiento*, ed. cit., págs. 99-100.

²⁸⁹ D. Ynduráin, *Humanismo y Renacimiento en España*, ed. cit., pág. 136.

²⁹⁰ Joseph Pérez, «Humanismo y escolástica», *Cuadernos hispanoamericanos*, 334 (abril 1978), pág. 31.

²⁹¹ Consolación Baranda, «Un “manifiesto” castellano en defensa del humanismo: la breve *Disputa en ocho levadas contra Aristótil y sus secuaces*, de Hernado Alonso de Herrera (Alcalá, 1517)», *Críticón*, 55 (1992), pág. 22.

Una sartén jamás dirán que es mesa.
 No se dirá de que una piedra es queso.
 Las cosas que ora son no son pasadas.²⁹²

Hasta aquí lo mantenido por Asnales; seguido, el comentario de Asnana, ahora no alocado como en otros momentos, sí inesperado como explicación a las «verdades» sustentadas:

Arguye aquí que el calor y el frío son substancias y no accidentes, no obstante que vayan y vengan sin corrupción del sujeto, ni porque se contraríen, ni porque reciban más o menos. (Ser falso las substancias no perceberse con el sentido). La forma y la materia no ser principios, aunque Aristóteles más quicra, porque de los sensibles cuerpos, según él dice, es menester ser los principios sensibles, y estos tales no lo son, y tanto más por no ser principios agentes (...) A la constitución de los primeros cuerpos usa Aristóteles de doblada oposición falsamente, y de otra, la cual sirve de nada...²⁹³

El bachiller Asnana es consciente de que puede llegar al galimatías y a la falacia. Reconoce más adelante:

¡Oh cuántas grandes necesidades os pongo aquí por complacer a los que gustan de semejantes cosas asnales! Y pues han salido tantas, vayan otras tras ellas, pues son cosas dignas de nuestros oídos. Lo que corre tiene pies, el agua corre, pues el agua tiene pies.

Después de estas conclusiones, que llamaremos perogrullescas y que «respondieronle en acabando la disputa con gran aplauso y rebuznería todos sus semejantes y acabóse la fiesta con gran regocijo bestial y asnal», siguen las «muy difíciles» por ser sacadas directamente de la doctrina estulta formulada más arriba. Estas nuevas conclusiones-sonetos-aclaración filosófica son totalmente ininteligibles; sólo mantienen cierta resonancia a griego y a terminología de la dialéctica:

Asemonis melis irtes pheleno.
 Philancritos herophila hisnomira.
 Cheribasi altiphemo heudomophira.
 Eumoldo ispampho euetida me huleno.
 Palefato thimete arthos sileno.
 Tamastanda hergasulhistos eutira.
 Daremetrios taleta anthos heuphira.
 Hartira hislequie olthos nortisnemenno.
 Egesino donarco emstyslicea.
 Nefrote teleasti inis no pria.
 Tesproti nister prando, ys aristeos.
 Clinos cumenos lerostingopea.
 Abatho serodamo esnirte aufria.
 Mirad asnón, que tales devaneos.²⁹⁴

Y el comentario de Asnana no tiene desperdicio:

²⁹² (Sign. Y7).

²⁹³ (Sign. Y7-Y8).

²⁹⁴ (Sign. Z2).

Trata aquí ser falso que el centro solar al movimiento de su orbe se mueva regularmente sobre el centro del excéntrico, y que él, sobre el centro del mundo en tiempos iguales, haga ángulos iniguales por causa de la superficie del excéntrico círculo, y por la línea del centro del excéntrico, protendo hasta el centro del epiciclo...

Los comentarios de Asnana no son siempre satíricos, sirven de igual manera para demostrar la multiplicidad del autor. Si los sonetos y octavas demuestran tener mano, habilidad tanto para el metro como para las veras y las burlas, los comentarios arrojan información sobre una imperiosa necesidad del autor de convencer de conocimiento técnico, retórico, gramático, su saber de autores y terminologías.²⁹⁵ Sí, le dolieron las acusaciones que le hicieran en aquella sátira. También siente la obligación de justificar su desenfreno, y de ofrecer su obra como producto rápido y sin elaboración: «ya os he dicho que lo que aquí pongo no lo estudio, mas de improviso lo arrojo y imprimo». E insiste en lo mismo más adelante, curándose de nuevo de probables críticas:

¡Oh cuántas cosas diría sobre esta materia! ¡Oh, cuántas! ¡Oh cuántas!, si tuviese vagar y tiempo, y lugar se me concediese, que aunque hablo de improviso y paseando, mientras esto se imprime, siento tal abundancia de materia, que si empezase sería un nunca acabar.

Algo le apremia: tratar de dejar en claro su preparación intelectual, que la homonimia no es vicio de la lógica, sino de la gramática, que las proposiciones opuestas corren paralelas al infinito, que los ámbitos de la jurisprudencia pueden ser particulares o universales, que el fin de la respiración es airear el corazón, y muchísimas más cuestiones de economía, de arte, de política, de historia, etc.:

Término, verbo, nombre y oración,
proposición, figura, equipolentia,
subjecto, predicado y diferencia,
modo, regla, señal y división.

La mayor y menor dicha asumptión,
el silogismo en forma y consequentia,
el proprio, el accidente y la falencia,
el género, la especie y la pasión.

Es animal en forma humana Asnales,
este es blanco, este es prieto, este es resible.
Reible a todos bestia irracional.

Para hacer argumento poco vales,
el cual sea de directo concludible,
mas un cuero a vaciar no hay dar tu igual.

De las más altas doctrinas científicas baja ahora Asnana a las menorsimas, hasta dar en la nada, que es su propio. Trata Aristóteles en la Dialéctica del nombre, verbo y oración falsamente, lo cual no conviene a lógico, mas al gramático la conjunción destas tres engendran confusión.²⁹⁶

²⁹⁵ «Yo gané mil trofeos y altos despojos / disputando en Bononia, en Siena, en Pisa» (sign. L4); «Proponedme quisión difícilísima, / que conclusiones puesto he yo, y sostengo» (sign. L4).

²⁹⁶ (Sign. Z2-Z3).

Más adelante, cuando ya no hay mezcla de burlas y verdades, sino opinión en primera persona («yo, el bachiller Coasne de Asnana»), encontramos algo que ya nos es familiar: «Os he dicho en lo antecedente algo de la doctrina estulta, agora es bien que os diga algo, pero menos, de la docta ignorancia». Y pasa a contar un sucedido entre «un humilde idiota y un arrogante letrado». La santa y sabia necedad que se ha visto más arriba, y no creo que con ideales franciscanos por horizonte. Asnana insiste en dejar en claro que es consciente de la acumulación de necedades («digo a veces necedades que m'espanto yo de mí mismo»), pero hay algo que aún más le domina, quizá la lección última de su sátira, algo que habría de faltarle, según Cosme de Aldana, a la persona que la provocó: «Convernía pues al hombre sabio tener tan solo cuenta de su interior». Una idea conocida en un contexto ajeno al suyo habitual. Cosa que es muy común.

LAS CONCLUSIONES ESTUDIANTILES EN TEXTOS LITERARIOS

Se sabe que el estudiante acaba convertido en figura o tipo folclórico.²⁹⁷ Además, da mucho juego en cuentecillos y dichos y, bien pronto, está presente en el teatro como personaje apicarado amigo de burlas y chocarrerías.²⁹⁸ Queda lejos el *Auto del repelón* cuando Alonso de Castillo Solórzano escribe *El culto graduado*,²⁹⁹ pero el tipo estudiante actúa según un patrón bien identificado por el público: el mixtificador del ignorante, el gracioso instruido y el que más y mejor suele gozar a las mujeres. Alusiones al mundo y a la actividad estudiantil hay muchas. Sólo con hacer un repertorio de las incluidas en las comedias de Lope, aparecería el estudiante y su contexto como un elemento fijo del acervo teatral. Otra cosa es que una conclusión sea parte de una obra; alusiones también las hay, pero escasean ejemplos en que la disputa sea el tema de la composición. Un ejemplo:

Ya en cuestiones reñidas sutilmente
saca por conclusión Valencia aguda
la opinión que hoy adquiere en lo que muda,
defendidas las dos de un Presidente.

La autoridad a la razón aliente
contra el que opuesto arguye en lengua muda,
y aun más, que en la razón suelta la duda,
en el acierto se verá evidente.

Políticos alardes de aplaudido
logra el Marqués cuando se ofrece Atlante
deste país, por cielo o por caído,

²⁹⁷ M. Chevalier, «Un personaje folclórico de la literatura del Siglo de Oro: el estudiante», en *Seis lecciones sobre la España de los Siglos de Oro (Homenaje a Marcel Bataillon)*, Sevilla, Univ. de Sevilla-Univ. de Burdeos, III, 1981, págs. 55 y ss. Aureliano M. Espinosa, hijo, «El estudiante pícaro en el cuento tradicional», en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, Madrid: CSIC, 1952, vol. III, págs. 247-264. S. Nemptow, «El estudiante en la comedia del Siglo de Oro», *Modern Language Forum XXXI* (1946), págs. 60-81. J. Simón Díaz, *Los estudiantes de Madrid en el Siglo de Oro*, Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1966.

²⁹⁸ Según Díez Borque, en el teatro lopesco, «solamente en una ocasión aparece el estudiante en su función propia, sin los caracteres arrufianados y picarescos con los que le define y utiliza la comedia» [se refiere a la comedia de Lope *La niñez del padre Rojas*], (*Sociología de la comedia española del siglo XVII*, Madrid: Cátedra, 1976, pág. 223).

²⁹⁹ Alonso de Castillo Solórzano, *El culto graduado*, en *Tardes entretenidas*, Barcelona: Montesinos, 1992, págs. 259-302.

pues porque nadie le concluya errante,
 es de aqueste acto, a vítores lucido,
 Cátedra, Presidente y Sustentante.³⁰⁰

El soneto es de Rodrigo Artes y Muñoz y está incluido en un volumen de Francisco de la Torre y Sevil que celebra festivamente un acontecimiento. En estas obras celebrativas, en justas poéticas y en actas literarias de academias es habitual encontrar alusiones a estas prácticas de origen escolástico.

Un ejemplo muchísimo más interesante es el de Sor Juana Inés de la Cruz. Juana de Asbaje es una mujer muy imbuida de los gustos del XVII, y entre ellos está el reflejar y utilizar el lenguaje y las prácticas comunes de las escuelas.³⁰¹ En la *Loa para el auto intitulado El Mártir del Sacramento de San Hermenegildo*³⁰² hace salir a escena a dos estudiantes que acaban de asistir a unas conclusiones:

- | | |
|---------------------------------|----------------------------|
| 1. Que niego la mayor digo. | 2. Déjame probarla a mí, |
| 2. Y yo digo que pruebo. | Y luego irás respondiendo. |
| 1. Y que el supuesto no admito. | 1. Supuesto que... |
| 2. Yo la consecuencia niego. | 2. Ya te he dicho |
| <i>Salen dos estudiantes</i> | Que no admito el supuesto |
| 1. Pues prosiguiendo en negarla | Y así su ilación no sale. |
| De esta manera argumento. | |

Y así siguen discutiendo, uno basándose en San Agustín, otro en Santo Tomás, hasta que para poner calma aparece un tercer estudiante:

- | | |
|----------------------------------|---|
| 3. Que esperéis un poco os ruego | Sino lid de los conceptos, |
| Y que no tan encendidos | Y siendo juez la razón, |
| En vuestra opinión, y tercios, | Que será vencedor, pienso, |
| Hayáis librado en las voces | El que más sutil arguya, |
| La fuerza del argumento. | No el que gritare más recio. ³⁰³ |
| Esta no es cuestión de voces | |

Por lo que se ve, el volumen de las disputas era tirando a alto. Por ejemplo, el griterío con que los estudiantes repasan lo enseñado sorprende a Tyro, uno de los interlocutores de los *Diálogos* de Luis Vives. Cuando éste, acompañado de Spudeo, acude a una escuela y observa la dinámica académica, estima que más que aprender, lo que allí hacen los estudiantes es iniciarse en la práctica del grito y el aspaviento «porque no parece que ejercitan consideradamente la enseñanza y ciencia, sino que pregonan. Y aquel otro, ciertamente está loco; porque si tuviera buen seso, ni gritaría tanto, ni haría

³⁰⁰ Rodrigo Artes y Muñoz, *A los buenos sucesos que se logran, y esperan del político gobierno del Excelentísimo Señor Virrey, en metáfora de unas conclusiones*, en Francisco de la Torre y Sevil, *Luces de la Aurora, días del Sol*, Valencia: Gerónimo Vilagrassa, 1665, pág. 584.

³⁰¹ Es frecuente en Sor Juana Inés la alabanza del estudio universitario; véase, por ejemplo, el romance «Dando el parabién a un doctorado» o el soneto «Que celebra a un graduado de doctor» (Sor Juana Inés de la Cruz, *Lirica*, ed. de Raquel Asún, Barcelona: Ediciones B, 1988, págs. 255-256 y 475-476).

³⁰² Sor Juana Inés de la Cruz, *Segundo volumen de las obras...*, Sevilla: por Tomás López de Haro, 1692, págs. 113 y ss.

³⁰³ *Ibid.*, pág. 113.

gestos, ni meneos, ni se fatigaría.»³⁰⁴ Parece que también el movimiento del cuerpo era un poco exagerado. Nos lo confirma Octaviano, uno de los interlocutores de los *Diálogos de Palatino y Pinciano*: «Ansí como los meneos y afectos son partes de retórica...».³⁰⁵ Volviendo a la *Loa de Sor Juana*, el primer estudiante contesta con extrañeza ante el comentario de las voces dadas, excesivas para una argumentación:

- | | |
|---|---|
| 1. (...) Por estudiante no tengo
Al que arguye sin gritar,
Porque no le hace, pienso, | Al que no la muestra fuera,
Fuerza, la razón adentro. ³⁰⁶ |
|---|---|

El tercer estudiante se dice maestro de «entrambos» derechos y de «entrambos» estudiantes, y como tal quiere comprobar cuál de los dos arguye con mejores fundamentos. Lo que se debate es saber cuál fue mayor *fineza* del Sumo Poder, si morir después de hacerse hombre o quedar en forma de Espíritu Santo. Después de argumentar los dos primeros basándose en la Sagrada Escritura y en San Agustín, el estudiante-maestro se reconoce como experto en magia natural, y así, con sus poderes, les representará algo en vivo que les sirva de enseñanza y dilucide la cuestión. Repentinamente suenan ruidos y vítores a Hércules. Salen unos soldados y fijan con unas columnas la señal del término extremo del mundo que ha descubierto Hércules. Poco después, de nuevo soldados, pero está vez acompañando a Cristóbal Colón, que se enorgullece de demostrar la existencia de otros mundos. Claro está, uno de los estudiantes pregunta que qué es todo eso y qué relación guarda con los argumentos que disputan. Y se explica:

- | | |
|---|---|
| 3. Y aquí desdoble el notable
De que vuestros argumentos
Para otro fin me servían.
Y es el caso que yo tengo
A mi cargo hacer un auto
Del Divino Sacramento,
Alegórico, historial,
En que discurrí el suceso | Del martirio glorioso
De Hermenegildo, Rey nuestro.
Y atendiendo que vosotros
Controvertís del Misterio
Lo admirable, quise hacer
De vuestros discursos mismos
La fábrica de mi Loa. ³⁰⁷ |
|---|---|

El artificio es curioso: Sor Juana quiere hacer ver que los dos estudiantes son reales, como también lo es que salían del General, recién acabada una conclusión, discutiendo aún y argumentando sobre el tema. La situación interesa al autor de la obra, el tercer

³⁰⁴ Luis Vives, *Diálogos*, Madrid: Imprenta La Rrafa, 1928, pág. 107.

³⁰⁵ Arce de Otálora, *Diálogos de Palatino y Pinciano*, Jorn. 7, fol. 29r-v. Corrió larga suerte la burla de los gestos y muecas de los retóricos. Véase lo que decía en el siglo XVIII francés Gil Blas de Santillane: «Il fut donc obligé de me mettre sous la férule d'un maître: il m'envoya chez le docteur Godinez, qui passait pour le plus habile pédant d'Oviedo. Je profitai si bien des instructions qu'on me donna, qu'au bout de cinq à six années j'entendais un peu les auteurs grecs et assez bien les poètes latins. Je m'appliquai aussi à la logique, qui m'apprit à raisonner beaucoup. J'aimais tant la dispute, que j'arrêtais les passants, connus ou inconnus, pour leur proposer des arguments. Je m'adressais quelquefois à des figures hibernoises qui ne demandaient pas mieux, et il fallait alors nous voir disputer! *Quels gestes! quelles grimaces! quelles contorsions! Nos yeux étaient pleins de fureur et nos bouches écumantes.* On nous devait plutôt prendre pour des possédés que pour des philosophes» (Alain René Lesage, *Histoire de Gil Blas de Santillane*, ed. de Roger Laufer, Garnier-Flammarion, 1977, pág. 24).

³⁰⁶ Sor Juana Inés de la Cruz, ob. cit., pág. 114.

³⁰⁷ *Ibid.*, pág. 118.

estudiante, como inicio de la loa. A ello súmese la burla de las magias realizada con los actores del Auto. Pero, como dicen los propios estudiantes, el asunto continúa en el aire. Y la disputa prosigue entre los dos estudiantes y un coro. Un ejercicio académico, presentado como real, como asunto de una loa. También debe ser de los pocos ejemplos en que en una obra de teatro el estudiante es burlado³⁰⁸ y en que la disputa se trata de manera seria. Sor Juana Inés fue muy dada a este tipo de disputas alegóricas. Otro ejemplo lo encontramos en la *Loa*³⁰⁹ que escribió para celebrar la Concepción de la Virgen María. En esta loa la alegoría es mayor en detrimento de la estructura de la disputa. Tanto la Devoción como la Escuela se apropian del triunfo de la Concepción de la Virgen y deciden reducir «a argumentos / el punto de la discordia». ³¹⁰ Aparecen el Culto y el Entendimiento para establecer la paz. «Tú de puro bachillera / la redujiste a cuestión», se le reprocha a la Escuela. Recuérdese que el de la Concepción fue un debate que generó una vastísima literatura, sobre todo proveniente de las universidades.³¹¹

Querría acabar este capítulo haciendo mención de otro célebre enfrentamiento alegórico: el mantenido entre la princesa Retórica y el príncipe Galimatías en la obra de Antoine Furetière, *Nouvelle Allégorique ou Histoire des derniers troubles arrivés au royaume d'Éloquence* (Paris: Pierre Lamy, 1658). La Academia, ciudadela del reino de la Elocuencia, es atacada por el príncipe Galimatías, que tiene a sus órdenes a los Equívocos, a las Antítesis, a las Hipérboles, a las Alusiones... A su vez, la princesa Retórica cuenta como sus lugartenientes a Safo y Gomberville, los cuales regentan los batallones de los *Romans*; a Colletet, que comanda a los Madrigales; a Maynard, que lleva a los Epigramas.... Es decir, un tema conocido para desarrollar una sátira de la literatura de la mitad del siglo XVII.

CONCLUSIONES BURLESCAS

Las conclusiones de Lázaro (Lazarillo, 1555)

Un caso muy distinto al de las tres conclusiones que aquí editamos es el de las incluidas en la *Segunda Parte* del Lazarillo.³¹² La prosa resta el aire de juguete que da el

³⁰⁸ Sánchez Arjona (*El teatro en Sevilla en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Establ. Tipogr. de A. Alonso, 1887, pág. 282) cita *La catedral de Sevilla*, anónimo auto sacramental, al parecer hoy perdido, que se representó en el Corpus de 1625 y en el que se indica que en uno de los carros celebrativos de la procesión iba «En una parte un labrador subido en una cátedra dando vejamen a unos doctores».

³⁰⁹ *Ibid.*, págs. 105-112.

³¹⁰ *Ibid.*, pág. 106.

³¹¹ Podríamos citar muchísimos textos. En la *Relación de las fiestas que la universidad celebró desde 27 hasta 31 de octubre 1618*, Salamanca: Antonia Ramírez Viuda, 1618, figuran las fiestas hechas para que todos los graduados defendieran la Concepción de la Virgen. Otros ejemplos: F. Pedro de la Concepción, *Soplos en defensa de la pura concepción de Nuestra Señora la Virgen María...*, Vaylona: Jacobo Brihy, 1661; José Medina, ed., *Vejamen del Diablo por el chasco que se llevó en la Concepción de la Virgen María*, Méjico, 1634; *Diálogo a las Glorias de la Anunciación y Concepción de María... Representado en carro triunfal, que acompañan con lucido paseo los Estudiantes Suaristas...*, Barcelona: Imprenta administrada por Rafael Figaro, 1665.

³¹² *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y aduersidades*. En Anvers: en casa de Martín Nucio, 1554. Seguido de *La segunda parte de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y aduersidades*. En Anvers, en casa de Martín Nucio, 1555, fols. 64v. y ss. Véase Pedro M. Piñero Ramírez, «Lázaro entre los doctores o la sátira de los saberes universitarios», *Romanistisches Jahrbuch*, 41 (1990), págs. 326-339.

verso a las primeras; no hay disparates, no hay latines, no hay figuras o tipos cómicos, no hay argumentación que evolucione lógicamente. Se utiliza el término *conclusión*, pero la disputa tiene muy poco de escolástica. Jamás un Rector se dignaría, como aquí, a mantener unas conclusiones con un novato desconocido. Pero esto no importa nada. Lo que se busca es el último empujón de Lázaro en su carrera hacia las cimas de la dignidad. Ello, claro, a costa de los que aparentemente detentan la sabiduría y el prestigio.³¹³ No se olvide que vence al Rector en un terreno extraño para él, pero igualmente consigue el éxito en una situación que le es más familiar: gana, jugando a los naipes, los dineros a los estudiantes que antes habían ensalzado su destreza y conocimiento. Lleva razón Piñero, editor del libro, al reclamar para este capítulo que cierra el libro la condición de «resultado lógico de la historia submarina de Lázaro».³¹⁴ Toda la obra es, como afirma Bataillon, «un perpetuo aprendizaje del arte de amañárselas bien, de salir de apuros: valerse».³¹⁵ Este último capítulo es, pues, la culminación de algo en lo que se había insistido desde un principio: los méritos del que es hijo de sus obras tienen una valía muy superior a los conseguidos por familia, estudio o rango. ¡Cómo no va a tener sentido entonces este capítulo! Todo él es esa vieja disputa entre la sabiduría y la experiencia que ya conocemos. Quizá metida a cucharón, puede ser; acaso se trate del típico episodio previsto desde un inicio y al que no se pretende renunciar, de acuerdo, pero désele categoría de género, a modo de novela intercalada, y se verá el pleno sentido que adquiere como lección final. Nos da la impresión de que el anónimo autor considera su inclusión como una exigencia, una concesión a la popularidad con que buscar el asentimiento del lector. Y para que esto ocurra tiene que sucederse un periodo de gestación, desarrollo y extensión, con su consiguiente abandono de su exclusivo espacio, en este caso las aulas, para fijarse en la cultura popular como elemento disponible para su uso. Pero, además, fijémonos en algo muy importante. Lázaro, en sus intenciones, va a tiro fijo:

Y era lo que había muchas veces deseado por probar de engañar alguno de aquellos abades o mantilargos que se llaman hombres de licencia.

Consecuentemente, la burla es entonces una predisposición de Lázaro, no una consecuencia de las peregrinas preguntas que le formula el Rector. Se hubiera burlado aunque las preguntas hubieran sido serias. Esto le da categoría de lugar común, de material existente y reconocido por su comicidad. Si no, ¿por qué se habría de incluir en un texto literario como el último y definitivo «he dicho»? Bien es cierto que en el capítulo hay numerosas extrapolaciones que indican que el autor no sentía una gran simpatía por el estamento universitario:

-al aludir a que en la universidad los estudiantes se hacían honrar por sus nombres, cuando él se había hecho por su «valer y fuerzas en la mar entre los atunes»;

-al aceptar sin miedo cuando se le propone que defienda unas conclusiones, porque «quien se vale entre atunes, que no juegan sino de hocico, bien se valdría entre los que no juegan sino de lengua»;

³¹³ Hace decir Erasmo a la locura: «Yo misma oí en cierta ocasión, a un estúpido de solemnidad —me he equivocado: quería decir a un “sabio”—, que...» (*Elogio de la locura*, Barcelona: Bosch, 1976, pág. 273).

³¹⁴ *Segunda Parte del Lazarillo*, ed. de Pedro M. Piñero, Madrid: Cátedra, 1988, pág. 61.

³¹⁵ M. Bataillon, *Novela y fecundidad del Lazarillo de Tormes*, Salamanca: Anaya, 1968, pág. 88.

-al opinar que con el diezmo y primicias con que se pagaba a la universidad se podrían solucionar otras necesidades de la república;

-al rechazar la vestimenta adecuada para la ocasión, pues Lázaro desea que se le juzgue más según su doctrina «que no según el hábito, aunque fuese desacostumbrado».

Todo ello indica una clara predisposición de Lázaro a humillar al estamento universitario; da igual en qué terreno: a la jerarquía más alta en un ejercicio de ingenio o a los estudiantes en la destreza con los naipes. Su experiencia es demasiada arma para tan poca pieza.

Volvamos a algo que me interesa sobremanera: las preguntas formuladas por el Rector. Son las siguientes:

- 1.- Cuántos toneles de agua hay en el mar.
- 2.- Cuántos días habían pasado desde que Adán fue criado.
- 3.- Dónde estaba el fin del mundo.
- 4.- Cuánta distancia había desde la tierra hasta el cielo.

Se ha citado más arriba al reformista fray Pedro de Villacreces, aquel que criticó la ciencia y el estudio por considerarlos inútiles para un estado franciscano de vida. Pues bien, Villacreces repudió el empacho de «las cuestiones sutiles del Doctor Sutil e de los otros doctores curiosos»,³¹⁶ o como dice Joseph Pérez, los que hacen preguntas ridículas.³¹⁷ Tiene ya sus años la pregunta ridícula cuando el Rector formula las suyas. Luciano es un ejemplo, seguramente muy presente para el autor del segundo *Lazarillo*. También se ha citado bastante la guasa de Erasmo cuando imita las cuestiones formuladas por los grandes teólogos:

¿Existe un instante en la generación divina? ¿Hay varias filiaciones en Cristo? ¿Es posible la proposición «Dios Padre odia al Hijo»? ¿Hubiera podido Dios tomar la figura percedera de mujer, de diablo, de asno, de calabaza, de guijarro? En tal caso, ¿de qué modo una calabaza hubiese podido hablar al pueblo, hacer milagros, ser crucificada?³¹⁸

Y fijémonos en lo que dice el Gallo a Micilo, en *El Crotalón*, de los arrogantes y confiados maestros:

(...) se atreuen a medir el sol, y determinar la naturaleza de la luna y todo lo que sobre ella está; y como si vueran deçendido de las mesmas estrellas señalan su figura y grandeza de cada cual; y ellos, que puede ser que no sepan cuántas leguas ay de Valladolid a Cabeçón,

³¹⁶ Melquíades Andrés, *La teología española en el siglo XVI*, ed. cit., vol. I, pág. 93.

³¹⁷ J. Pérez, «Humanismo y escolástica», *Cuadernos hispanoamericanos*, 334 (abril 1978), pág. 28, n.1.

³¹⁸ *Elogio de la locura*, ed. cit., pág. 251. Preguntas no tan alejadas de las que se hacían en realidad, y que muchas veces eran origen de serios conflictos. En el *Memorial* fechado en Salamanca a 1 de mayo de 1657, elaborado por Rodrigo de Mandiá y Parga, maestrescuela cancelario de la Universidad, se recoge una gran «trifulca», acabada en insulto y agresión, entre fray José Romero y fray Martín de Montalvo. El primero, después de haber enseñado a sus discípulos (el 12 de marzo de 1657) que los seis días que Dios utilizó en la creación fueron días naturales, impugnando así la sentencia de San Agustín, que contempla que en un solo día se hizo la creación y que los seis días que refiere la Biblia son intelectuales, según el modo con que los ángeles iban conociendo las cosas creadas, recibió, al día siguiente, la contestación de fray Martín de Montalvo que, en su cátedra, salió en defensa de San Agustín (págs. 2-3). Y ahí empezó una disputa más personal que académica.

determinan la distancia que ay de çielo a çielo, y cuántos cobdos ay del çielo de la luna al del sol; y así difinen la altura del ayre, y la redondez de la tierra, y la profundidad del mar...³¹⁹

Puede existir influencia de Luciano o de Erasmo en la *Segunda Parte* del Lazarillo, pero estoy más por una difusión de temas y motivos que por una conciencia plena de las fuentes. Una atmósfera o ambiente de la burla. Cuando Lázaro se ríe de las preguntas del Rector de Salamanca, un vastísimo número de lectores, variopinto, no solamente iniciado, se había ya reído con un tópico que disfrutó de gran predicamento durante mucho tiempo: la burla de los quehaceres académicos. Bataillon³²⁰ estima que el episodio de Lázaro está basado en la 28ª historieta del *Till Eulenspiegel*, en la que el héroe responde a las preguntas propuestas por la Universidad de Praga.³²¹ Esta similitud demuestra que corrió por toda Europa este tipo de burla.

Las conclusiones que aquí se editan

CONCLUSIONES BURLESCAS DEL DOCTOR NÚÑEZ DE ACOSTA. Podríase considerar similar a una loa el inicio de las *Conclusiones burlescas* que escribiera el doctor Duarte Núñez de Acosta, asiduo de academias y aficionado a la literatura burlesca, y médico de las familias de Juan de Austria, de los duques de Medinaceli y de Alcalá, nobles éstos que fueron gobernadores en Flandes en la mitad de siglo. Debió ser hombre volcado al ejercicio y análisis de la medicina; fue el encargado de explicar el brote de peste que entre 1680 y 1681 partió del Puerto de Santa Cruz y se extendió hacia otras localidades andaluzas.³²² Igualmente debió estar bien al tanto de las numerosísimas disputas que sobre asuntos de medicina se desarrollaron a lo largo del siglo XVII. Participó, por ejemplo, en la polémica sobre si el tobillo era el lugar del cuerpo humano más adecuado para la ejecución de las sangrías.³²³ De su *Museo en que se describen diferentes poemas*,³²⁴ obra que recopilará y ordenará su hijo, nos interesan de manera especial sus *Conclusiones burlescas* que debieron ser escritas alrededor del año de 1661, pues celebran el nacimiento del rey Carlos II.³²⁵

³¹⁹ Cristóbal de Villalón, *El Crotalón*, ed. de A. Vian, vols. II y III de *Diálogo y forma narrativa en «El Crotalón»: estudio literario, edición y notas* (Madrid: UCM-Servicio de Reprografía, 1982), vol. II, págs. 358-59.

³²⁰ M. Bataillon, *Novela y fecundidad...*, ed. cit., pág. 88.

³²¹ He manejado una edición holandesa, seguramente abreviada, en la que el episodio se desarrolla en la historieta número 15 (*Tijl Uilenspiegel*, Amsterdam: Van Goor, 1982, págs. 104-109).

³²² Luis S. Granjel, *La medicina española del siglo XVII*, Salamanca: Universidad, 1978, pág. 185.

³²³ *Ibid.*, pág. 218. En la BNM he podido consultar el *Tratado práctico del uso de las sangrías, así en las enfermedades particulares como en las calenturas... Compuesto por el Doctor Núñez de Acosta, médico en Sanlúcar, que lo fue de la familia de su Alteza, el serenísimo señor Don Juan de Austria, Príncipe de la Mar, y Señor mío; y de la cámara del Duque de Medina Sidonia, Jerez, por Diego de Estupiñán, 1653 (R/5324) y Luminar menor, que con luz participada de los mayores autores, resplandece a vista de tenebrosas calumnias. Ventílanse nuevamente las dos cuestiones de purgar los humores, que hacen decúbito arriba; y la de sangrar del brazo en los afectos superiores pendientes de fluxión...* (3/6434).

³²⁴ *Museo en que se describen diferentes poemas que compuso el Doctor D. Duarte Núñez de Acosta, médico de la familia de su A. el Sor. Don Juan de Austria, y que lo fue después de cámara de los Exmos. Señores Duques de Medina Celi y Alcalá. Púsolo en esta orden el Dr. D. Diego Tenorio de León, hijo del autor. Año de 1685, ms. de la BNM nº 3891, págs. 430-449.*

³²⁵ Véase nota 20 del texto.

Aunque se trate de una captatio al uso, decíamos que el inicio de las *Conclusiones* podría pasar por una loa destinada a ensalzar a los más ilustres asistentes al acto, y a la ciudad en que se desarrolla, Sevilla. Se inicia alabando a un anónimo «honorífice asistente», generoso mecenas de la ciudad; se continúa con el auditorio y la ciudad, y se concluye con un arzobispo, todo ello entreverado de latines y reflexiones. La propuesta del sustentante procede de un salmo bíblico: *Nolite fieri sicut equus et mulus quibus non est intellectus* (Salmos, 31, 9). En un primer momento, y tras la lectura de los primeros versos, se puede llegar a pensar que se trata de un ejercicio de academia, pues hay casos en que en academias se fingieron universidades burlescas.³²⁶ No obstante, y a falta de más datos, hay que dar fe a lo que en un determinado momento se nos dice en el texto:

Estas nueve conclusiones	por voz de sus estudiantes
las dedico a nuestro infante,	que alborotados festejan
a el Austríaco pimpollo,	su nacimiento, y alarde
a Filipo cuarto el grande,	haciendo de sus ingenios
en nombre de estas escuelas	le ofrecen de lo que saben.

Hemos comprobado hasta ahora que la burla de la disputa escolástica se desarrollaba al margen de la actividad académica oficial. La poesía goliárdica sitúa al Papa San Gregorio disputando en las tabernas,³²⁷ también en una taberna se celebra la *Catinia* de Sicco Polenton, parodia de los debates escolares;³²⁸ la repetición de Zanino es un ejercicio de carnaval, la imposibilidad de que fuera llevada a cabo aleja de las aulas la repetición de Lucena; las conclusiones de Rabelais, de Aldana o las incluidas en el segundo *Lazarillo* son fruto de una voluntad literaria. Es decir, ejercicio escolar o parodia del mismo, ambiente universitario o su burla, pero, eso sí, a espaldas de la vida académica oficial, sin gozar de su reconocimiento. Cosas de estudiantes, no de maestros y doctores. Sus destinatarios, lectores avezados y aquel público que disfrutase con la ridiculización del saber. Sin embargo, las conclusiones del doctor Núñez de Acosta son uno de los divertimentos elegidos para celebrar un evento festivo donde los haya: el nacimiento de un nuevo príncipe, Carlos II. Y a esta parodia acude toda la sociedad sevillana, la oficial, y el cuerpo en pleno de la Universidad, su Rector, sus maestros. Esta aceptación de la autoridad es la misma que la de los gallos y vejámenes celebrados en las ceremonias de concesión del grado de doctor.³²⁹ Que la sociedad sevillana se regocije con estos ejercicios burlescos supone su divulgación y aceptación. También

³²⁶ Un ejemplo se puede leer en el ms. 9518 de la Biblioteca Nacional de Madrid (*Célebres fiestas...*); Jose Antonio de Medinilla y Cueva escribe al sevillano Francisco Aldana Tirado, buen conocedor de vejámenes, instándole a que recuerde las fiestas dedicadas a Santa Teresa que se celebraron en su casa en 1672 y 73 (fols. 2r-3r): «Nos, el Doctor D. Francisco José de Aldana Tirado, Señor Rector, Juez Simplísimo de la Universidad de la Tontina de todo el mundo, Racionero de la sopa y Catedrático de Cuentos en el fogón de dicha Universidad, de disparates en Bolonia, Lector pontificado del Colegio de la luna, jubilado por el Claustro de los Sses. D. Des. y Único señor de todo el orbe...» (fol. 16r.). Se nombra vejante a su hermano, el doctor Domingo Alonso Aldana Tirado, «Catedrático de Simplicio, Arismético y Medidor de tierras en Ginebra, y Visitador General del Colegio Mayor de la Porcuna y Zahurdas de Apolo» (fol. 18r). Esta universidad jocosa se celebró el 12 de mayo de 1672.

³²⁷ Ricardo Arias y Arias, *La poesía de los goliardos*, Madrid: Gredos, 1970, págs. 154-155.

³²⁸ Keith Whinnom, «El género celestinesco: origen y desarrollo», en *Academia Literaria Renacentista 5. Literatura en la época del emperador*, Salamanca: Universidad, 1988, pág. 122.

³²⁹ Véase Francisco Layna, «Ceremonias burlescas estudiantiles (siglos XVI y XVII): I. Gallos», *Críticón*, 52 (1991), págs. 141-162.

indica que los escolares, desde muchísimos años atrás, se habían de partir de risa con semejantes actos. Por consiguiente, su triunfo como burla, pasado el tiempo, resta exclusividad estudiantil y convierte la parodia de las conclusiones, junto con las justas poéticas, las máscaras, los emblemas y otros, en uno de los géneros festivos utilizados oficialmente por la Universidad. De igual manera, los vejámenes abandonarán las aulas y se harán práctica común de las academias del siglo XVII. Este traspasar la frontera académica hace que las conclusiones paródicas se acerquen paulatinamente al teatro. Así se evidencia en las del doctor Núñez de Acosta, de las que decíamos antes que la forma de su inicio tenía cierto deje de loa; súmesele a esto que los argumentantes mantienen un diálogo fluido en el que el intercambio de réplicas y la mínima acción justifican la aproximación a las formas del teatro breve. Pero aún más, en las nueve conclusiones que se sustentan se condena a los tacaños, a los potrosos, a los poetas, a los pequeños, a los devotos de monjas, a los que salen en demasía a pasear, a los lindos, a los calvos y a los que usan «antojos». Como se ve, un conocido repertorio de tipos habituales de la agudeza, la sátira y el teatro.³³⁰ Este listado de figuras cómicas, algunas de ellas utilizadísimas para motejar ya desde tiempos de Melchor de Santa Cruz, nos muestra cómo las formas burlescas, lejos de querer ser originales en los temas y tipos, se buscan entre aquellas más comunes y conocidas a fin de demostrar que aún se puede ser muy ingenioso incluso en algo sobre lo que parece que está todo dicho. Chevalier lo deja muy claro a propósito del ingenio de Góngora o Quevedo: «No pretendo insinuar la especie de que Góngora, Quevedo y Gracián tuvieran que ir mendigando chistes de Santa Cruz. Pero no será ocioso recordar que unos ingenios de prodigiosa inventiva y que manejan con virtuosismo insuperable toda clase de juegos verbales apelaron a unos equívocos corrientes que flotarían en el aire y que conocería cualquier español medianamente agudo, posiblemente sin recordar que se hubieran estampado en las páginas de la *Floresta*. Conviene insistir sobre este fenómeno que evidenció Robert Jammes a propósito de las letrillas gongorinas».³³¹

CONCLUSIONES SUSTENTADAS EN LA INSIGNE UNIVERSIDAD DE VACIAMADRID. Todavía las conclusiones burlescas pueden dar más pasos intermedios en su proceso de acercamiento al teatro breve, trayectoria esta que se culmina con el *Entremés de las conclusiones*. Las *Conclusiones sustentadas en la Insigne Universidad de Vaciamadrid*³³² podrían pasar por un entremés a no ser quizá por su excesiva longitud. En ellas, el bachiller Cacao sustenta unas conclusiones en las que el presidente es el doctor Guajaca y los arguyentes los maestros Jicara y Pantostado, el doctor Campeche y los licenciados Molinillo y Toalla. Es muy frecuente en el teatro menor este tipo de nombre que reproduce un sustantivo o adjetivo con una evidente finalidad humorística:³³³ cuando se trata de un personaje que es licenciado se le llama, por ejemplo, licenciado

³³⁰ Véase, para la «figura» teatral, Eugenio Asensio, *Itinerario del entremés*, Madrid: Gredos, 1965, págs. 77-86; Jean-Raymond Lanot, «Para una sociología del figurón» en VV. AA., *Risa y sociedad en el teatro español del Siglo de Oro*, ed. cit., págs. 131-148.

³³¹ M. Chevalier, *Quevedo y su tiempo: la agudeza verbal*, Barcelona: Crítica, 1992, pág. 47.

³³² Ms. 1770 de la Biblioteca de la Generalitat de Catalunya, fols. 29r-43v.

³³³ Véase Consuelo García Gallarín «El nombre propio de persona: marca social en la literatura española del siglo XVII» en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco/Libros, 1988, vol. II, págs. 1709-1715.

«Badulaque», «Almondiguilla»,³³⁴ o «Palote»;³³⁵ «Coplilla»³³⁶ cuando es un pícaro; cuando es un sacristán «Palomino»;³³⁷ «Matanga»³³⁸ se le llama si se trata de doctor en medicina... Los nombres de las conclusiones de Vaciamadrid guardan relación con el tema que se va a sustentar: las cualidades e inconvenientes del chocolate. La llegada de América de este producto supuso toda una innovación, al igual que el tabaco, y pronto su popularidad fue enorme y conflictiva, tanto que provocó toda una literatura a su favor o en su contra, e incluso se convirtió en un tema de discusión si había que considerarlo como bebida o como alimento y si alteraba o no el ayuno prescrito por la Iglesia.³³⁹ Durante el siglo XVII fueron célebres las disputas sobre las más variadas cuestiones médicas: la cirugía, la circulación de la sangre, la biología de la generación, las anomalías congénitas, las fiebres, la práctica de las sangrías en embarazadas, en dolencias infantiles. Claro está, las cuestiones de dietética también provocaron opiniones encontradas sobre el chocolate, el café o el té. Dice al respecto Luis S. Granjel: «la obra de Antonio Colmenero de Ledesma *Curioso tratado de la naturaleza y calidad del chocolate* (1631) fue traducida al francés, al latín, al inglés y al italiano; el capitán Castro de Torres publicó en 1640 un *Panegírico al chocolate*. El chocolate llegó a ser bebida tan extendida que el Conde-Duque de Olivares intentó en 1628 monopolizar su venta, buscando reponer con tal recurso la quebrantada economía del Estado; una unánime y violenta oposición frustró el intento».³⁴⁰

Pero en nuestra conclusión la polémica por la afición desmedida al chocolate es una disculpa; con ella se intenta una obra en que la burla de los ejercicios escolásticos ya está tamizada por un filtro popular de teatro menor y de ciertos «clichés» procedentes de la poesía disparatada. El verso nos trae a este terreno. Pero el escenario, «insigne cónclave»; los términos «infierno, arguyo, concluyo»; la propuesta de tema y el reparto de la palabra; los enfrentamientos entre los sustentantes; los latines (macarrónicos, claro), y por encima de todo un insistente citar a autoridades históricas, folclóricas, literarias, disparatadas, mitológicas o del mundo de la jácara, nos sitúan en el género del debate contrahecho y burlesco. Los argumentos se apoyan en Caláinos, en Dioscórides, en Craso, Perogrullo, Juanelo, Juan de Mena, el sacristán de Jadraque o el buen viejo Arias González. Se citan comentarios, como si fuera docto y grave tratado, del «Cócale

³³⁴ *Entremés de la sacristía de Mocejón*, en E. Cotarelo y Mori, *Colección de Entremeses, Loas, Bailes, Jácaras y Mojigangas desde fines del siglo XVI a mediados del XVIII*, Madrid: NBAE, 17, 1911, vol. I, págs. 60 y ss.

³³⁵ *Entremés sin título*, en E. Cotarelo y Mori, ob. cit., vol. I, pág. 58b.

³³⁶ *Entremés famoso de la Cárcel de Sevilla*, en E. Cotarelo, ob. cit., vol. I, págs. 99 y ss.

³³⁷ *Entremés sin título*, en E. Cotarelo, ob. cit., vol. I, pág. 86.

³³⁸ A. de Castillo Solórzano, *La prueba de los Doctores*, en E. Cotarelo, ob. cit., vol. I, págs. 315 y ss. Incluido el entremés en su novela *La niña de los embustes, Teresa de Manzanares*. Puede verse otra correspondencia entre los nombres de los personajes y su condición y comportamiento en la obra de Lope de Rueda, *La tierra de Jauja* (en M. A. Pérez Priego, *Teatro Renacentista*, Barcelona: Plaza y Janés, 1986, págs. 207 y ss.).

³³⁹ Véase Bartolomé Marrada, *Diálogo del uso del tabaco: los daños y provechos quel tiempo ha descubierto, de sus defectos y del chocolate y otras bebidas*, Sevilla: por Gabriel Ramos, 1618; Antonio de León Pinelo, *Cuestión moral si el chocolate quebranta el ayuno eclesiástico*, Madrid: Viuda de Juan González, 1636; Tomás Hurtado, *Chocolate y tabaco, ayuno eclesiástico y natural*, Madrid: Francisco García, 1645. Se llegó a ofrecer chocolate como premio de justas y certámenes poéticos (v. ms. 9518 de la BN de Madrid, fol. 17v.).

³⁴⁰ Luis S. Granjel, *La medicina española del siglo XVII*, ed. cit., pág. 226.

Marta», expresión recogida por Correas y que figura en bastantes obras de corte cómico. Se argumenta basándose en célebres personajes de jácaras: Añasco, Ganchoso, el Mellado, Antón de Utrilla, viejos conocidos de Quevedo y de la poesía germanesca. Y tratados, manuscritos, comentarios, escolios, pandectas. En este baúl de sabiduría no podían faltar, y además muy a la escolástica, sus lugares bien especificados, «in tomo de pulmonía, / párrafo texticularis», «in tractatu de pujos, lira cuarta», «in tractatu de modorra»:

Que el chocolate es peste del dinero
así lo afirma el docto campanero
de la Iglesia mayor de Ponferrada
en cierto tratadillo de ensalada
que se halló en al archivo de Simancas
envuelto en unas servilletas blancas.

La poesía de pliego de cordel, el teatro menor y la composición disparatada se aúnan en una disputa que recoge todos los tópicos habidos y por haber de la burla de los ejercicios académicos. El chiste abandona su engarce sutil, de público avezado, y la risa se vuelve de cazuela y patio de corral de comedia. Estas conclusiones explotan mucho más la burla, ya lejana, de la cita, de la auctoritas como sustento de lo argumentado. Esta burla, vieja como ella sola, no pierde su capacidad de provocar la risa, y rejuvenece tan pronto como se la utilice. Buena prueba de ello es su uso en formas del teatro breve. En el *Entremés de la sacristía de Mocejón*³⁴¹ encontramos algo muy parecido, por no decir exactamente igual, a lo que se lee en las *Conclusiones de Vaciamadrid*. Se incluye a continuación una cita demasiado larga, pero muy útil para comprobar la extrema semejanza. Se examinan varios licenciados para una plaza de sacristía. Los licenciados Cazoleta, Botiborro y Almondiguilla echan unos latines ridículos. El último en presentarse al examen es el licenciado Badulaque, *capigorrónis vester*.³⁴² Sube al púlpito y comienza a decir Badulaque:

Persinun con garabatos,
la cara os arañen gatos;
de hembras sin verdad y fe
libéranos *dominé*;
y pues no sirven de nada,
hay pedrada,
hay pedrada *in capistorum*,
persécula seculorum. Amén.
No quiero en este discurso,
grave auditorio insolente,
seguirte, mas conocidos
que es de muy locos tenerle,
y ansí, sin que temas, siga
porque soy *prudens prudenti*,
nominativo ordinario
como *bonus, musa* y *vestris*;
digo que el autor Bandurio,

en el capítulo siete
de Chilindrín y *chonzis*,
hablando de los bonetes,
dice que *omnis sacristanis*,
por ser su oficio *celestis*,
está *obligatos intotum*
a seguir de Dios las leyes.
Deben, pues, los sacristanes
ser santos, ansí lo siente
el autor de las pandorgas,
y añade el autor Birrete,
en el capítulo cuarto
de *rabinis* y *mastuercis*,
que también han de ser doctor,
y ansí, por doto bien pueden
darme, cuando no por santo,
la Sacristía presente.³⁴³

³⁴¹ E. Cotarelo y Mori, *Colección de Entremeses...*, ed. cit., vol. I, págs. 60 y ss.

³⁴² *Ibid.*, pág. 60b.

³⁴³ *Ibid.*, pág. 61a y b.

En este entremés el latín entreverado desarrolla una función muy similar a la que en las loas cumple el sayagués en boca del rústico. Es posible que el latín macarrónico lleve un proceso similar al de las conclusiones burlescas en su acercamiento al teatro. Por partes: la macarronea humanista surge en la segunda mitad del siglo XV, «en un ambiente culto, entre estudiantes y goliardos de la Universidad de Padua, que utilizan los errores gramaticales y la mezcla del latín y del vulgar para sus burlas y sátiras en las que el humor llega al absurdo». ³⁴⁴ Antonio Torres-Alcalá diferencia aquel latín que es producto de la ignorancia del macarrónico, por ser este último una parodia del clásico que exigía un buen conocimiento de la lengua de Cicerón. En buena lógica, el latín de los primeros intentos de parodia de la repetición y la disputa se alteraría buscando la comicidad de la agramaticalidad. Guiño de estudiantes para estudiantes. Pero de todos es conocida la decadencia en que se vio inmerso el estudio y uso del latín en las escuelas y universidades. Basten, para ampliar la nómina de ejemplos, las palabras de Juan Méndez Nieto, estudiante de medicina en el siglo XVI:

Todo era barbarie en aquella Universidad, no había quien se atreviese a hablar diez palabras en latín y todos los maestros de todas las Ciencias hacíanlo en buen romance, y si alguna vez se atrevían con el latín era bárbaro y malo, que se tenía por mejor el romance...³⁴⁵

En este ambiente de ignorancia, la burla del latín iría perdiendo esa intención satírica característica del latín macarrónico. Esa transformación o evolución por desconocimiento desemboca en lo que Torres-Alcalá llama *latinus grossus*, el latín por ignorancia.³⁴⁶ Es el de las disputas más cercanas al teatro breve.³⁴⁷ Por otra parte, no sería descabellado trazar una línea que fuera desde el chiste gramatical, que se remonta a los epigramas de Ausonio, que pasara por los juegos lingüísticos de los goliardos y la comedia elegíaca estudiantil y que desembocara en el latín macarrónico. María Rosa Lida ha visto cómo el chiste que juega con diferentes acepciones, la interpretación etimológica desviada en sentido cómico, refleja el predominio de la gramática en la

³⁴⁴ Antonio Torres Alcalá, *Verbi gratia: Los escritores macarrónicos de España*, Madrid: Porrúa, 1984, págs. 8-9. También Francisco Márquez Villanueva dedica un extenso capítulo de sus *Fuentes literarias cervantinas* (ed. cit., págs. 258-358) a «Teófilo Folengo y Cervantes» y la literatura macarrónica española. Véase la bibliografía que ofrece Paolo Viti en *Due commedie Umanistiche Pavesi. Ianus Sacerdos. Repetitio magistris Zanini coqui*, ed. cit., pág. 104, n. 24.

³⁴⁵ Carlos Rico-Avelló, *Vida y milagros de un pícaro médico del siglo XVI*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1974, pág. 32. Véase también M. Bataillon, «Riesgo y ventura del "licenciado" Juan Méndez Nieto», *Hispanic Review*, XXXVII (1969), págs. 23-60.

³⁴⁶ A. Torres Alcalá, ob. cit., pág. 12.

³⁴⁷ Véase para la utilización del latín como procedimiento cómico en el teatro, J. M. Díez Borque, *Sociología de la comedia española del siglo XVII*, ed. cit., págs. 252-253. Un ejemplo:

ALEJO. Que el hombre que *desmayatus*
pretendiere ser *casatus*,
moriatur de cantimplora.
Donde *frigíditas* mora
nemo, prosigue, *casetur*
porque no se *desmayetur*;
que *cabalerus galantis*
aun *mulieribus estantis*
es bien que *fortis mostretur*.

(*El poder en el discreto*, en *Obras de Lope de Vega publicadas por la Real Academia Española* (Nueva edición), Madrid, 1916-1930, vol. III, pág. 49.)

instrucción durante la Edad Media.³⁴⁸ El puente, pues, está tendido. Sólo hace falta tiempo, y tal vez un puñado de tesis doctorales.

Otra cosa que podemos ver en las *Conclusiones de Vaciamadrid* es su propensión al dislate, al delirio disparatado. Blanca Perinián ha estudiado la naturaleza y relaciones del chiste, del perqué y del disparate.³⁴⁹ Este último está presente en multitud de cancioneros, pliegos, recopilaciones de poesías jocosas, sermones burlescos, etc., y a veces aparece de invitado en manifestaciones cómicas como las conclusiones paródicas y el teatro menor. Lo que nos interesa por ahora es ver cómo la *fatrasie* francesa del XIII³⁵⁰ puede ser una de las fuentes del disparate enciniano, y, cómo L. C. Porter sugiere, entre varias concausas en la formación del género «fatrásico» en Francia la del ejercicio ingenioso estudiantil.³⁵¹

ENTREMÉS DE LAS CONCLUSIONES. El último eslabón de esta cadena de aproximación al teatro es el *Entremés de las conclusiones*. Una mínima acción: un marqués, acompañado de su criado, acude a la universidad donde su sobrino va a mantener unas conclusiones. Tras esto, el ejercicio. Pero ninguna novedad. En cuatro conclusiones se mantiene que jorobados, tuertos, cojos y sordos no han de alcanzar la gloria. Muy manida está ya la burla de los desperfectos corporales, pero había de seguir surtiendo efecto, acaso menos elegante, pero efecto. No se olvide que el apodo y el mote cortesano recogió hasta la saciedad este tipo de burla. La *Floresta española* también dedicaba sus capítulos a los corcovados y los cojos. Aparte la sociología de la burla en los siglos de oro, lo que conviene a nuestro interés es notar que, para que estas conclusiones sean tituladas como entremés, el único añadido es la mínima acción del marqués que manifiesta su alegría por los méritos académicos de su sobrino. Todo lo demás, un calco. Únicamente que aquí los argumentantes son los aludidos, que a buen seguro causarían su gracia con la mera exposición de sus defectos. El entremés concluye como resultado de la incapacidad del sordo, que confunde «mayor» con «aguador», «deje» con «teje» o «disparate» con «escaparate». Un diálogo de sordos. La conclusión burlesca ya no era dominio de cualificados receptores. Su popularidad la había convertido en género festivo, en mixtura de géneros.

OTRAS CONCLUSIONES

Las conclusiones no son necesariamente filosóficas, teológicas o jurídicas. Disponemos también de conclusiones políticas, aunque las que yo conozco únicamente recogen los puntos o cuestiones para desarrollar en la disputa; también puede tratarse de un resumen de lo ya mantenido. Muchas de estas conclusiones se defendieron en los Estudios Reales del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, y en un buen número de ellas se sustenta una cuestión principal. Un ejemplo: «¿Quién sirve con más gloria a un Príncipe, el que está en los riesgos de la guerra, o el que le asiste en el servicio de su

³⁴⁸ M. Rosa Lida, *Selección del «Libro de Buen Amor» y estudios críticos*, Buenos Aires, Eudeba, 1973, págs. 176 y ss., 180-181.

³⁴⁹ Blanca Perinián, *Poeta ludens: disparate, perqué y chiste en los siglos XVI y XVII*, Pisa: Giardini, 1979.

³⁵⁰ V. *supra*, pág. 55.

³⁵¹ Citado por Blanca Perinián, *ob. cit.*, pág. 23, n. 2.

persona?»³⁵² En esta conclusión se tratan temas diversos como las herencias, los vínculos y mayorazgos, el trato familiar con los amigos, etc. En definitiva, un mero ejercicio escolar. También las hay matemáticas³⁵³ e históricas.³⁵⁴ Ahora bien, todas ellas serias. Sólo conozco una que no lo es y que, claro, es la que más nos interesa: las ya citadas *Conclusiones de amor dirigidas a un caballero viejo y muy enamorado*.³⁵⁵ La decisión de no incluirlas en esta edición se debe a que éstas tampoco recogen la dinámica de la disputa, sino que es una conclusión en sentido estricto, es decir, la relación de las cuestiones argumentadas. Han sido atribuidas a Quevedo³⁵⁶ y Bleuca incluye en su poesía completa el soneto que las introduce: «... quíerote dedicar mis conclusiones». Y lo están al presidente de las escuelas de amor y son, en total, ocho conclusiones. En la primera se define lo que es el amor y, después de citar a la madre Celestina, a Ovidio y al «obispo hablador Garrido», se concluye que amor «es una pasión del alma (...) y hiere al corazón y, de recudida, la bolsa»; además, es «pasto de la gente baldía, pólvora secreta, lima sorda, hético del entendimiento, nube de la razón, venda de los ojos, aire a veces y fuego a ratos». La segunda establece las partes categóricas en que se divide el amor. «La sustancia es de los pícaros, y las demás partes son accidentales», correspondiendo a los tontos, los virginatos, los narcisos «alcorzados», galanes de milagro, altivos, contemplativos, habladores de ventaja, jayanes y los ministros del amor, y «los transendentes (*sic*) en estas categorías son los frailes, y los individuos, los bagos capones y las monjas». La tercera defiende que, en contra de divinos pareceres, el «dar y tomar es la materia que todo lo abrasa». La cuarta conclusión sostiene que la causa del amor no es la hermosura, sino la correspondencia entre el apetito del otro y la voluntad de darle. Trata la quinta de las potencias del amor: dinero, hermosura y discreción. La sexta, de los sentidos: ver, hablar, tocar, besar y «el al». La séptima conclusión mantiene que no hay contrato de amor «que no sea usurario». En la última, después de desechar por diversas razones el amor de beata, de monja, de doncella, de casada y de cortesana, se defiende que el de viuda es el amor más sano y provechoso. Una vez terminadas las ocho conclusiones se aclara que las defenderá «la razón asistiendo los celos». Como se ve, asunto quevedesco donde los haya.

CRITERIOS DE EDICIÓN DE LOS TEXTOS

No conservar grafías en textos tan tardíos como los que aquí se presentan, parece que fuera menor enfrentamiento al «old spelling» de los editores partidarios de una mayor conservación de las singularidades gráficas.³⁵⁷ De cualquier forma, estoy

³⁵² *Conclusiones políticas ... Defiéndense en los Estudia Reales del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús* (s.l.; s.a.); *Conclusiones Políticas del Príncipe y sus virtudes* (también defendidas en el Colegio Imperial, a 11 de Marzo de 1638), Madrid: Imprenta Real.

³⁵³ *Conclusiones matemáticas* de 1611 (BNM 3/22185).

³⁵⁴ *Conclusiones de la historia cronológica de las letras divinas y humanas...*, Madrid: Francisco de Ocampo, 1634.

³⁵⁵ Ms. de la Biblioteca Nacional de Madrid nº 3915 (Madrid, 20-I-1620; «de la mano y pluma de Jacinto López Urrea, músico de su magestad»), fols. 41v-43r.

³⁵⁶ Bleuca recoge que el *Cancionero* de 1628, fol. 596, las atribuye a Quevedo (José Manuel Bleuca, ed., *Francisco de Quevedo, Poesía original completa*, Barcelona: Planeta, 1990, págs. 582-583).

³⁵⁷ Véase Luis Iglesias Feijoo, «Modernización frente a *old spelling* en la edición de textos clásicos», en P. Jauralde, D. Noguera y A. Rey (eds.), *La edición de textos. Actas del I Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, London: Tamesis Books Limited, 1990, págs. 237-244.

plenamente de acuerdo con Arellano y Cañedo en intentar, en la medida de lo posible, reproducir gráficamente lo que sería la «cadena sonora» de la época.³⁵⁸ Así:

- se regulariza según el uso moderno «b», «v» (o «u» consonante) y «v» vocálica;
- «i» consonante e «y» vocálica;
- se regularizan sibilantes, aunque conservo fenómenos dialectales como el seseo;
- se simplifican geminadas (ff, pp...);
- se resuelven grupos consonánticos («c» por «ch», «f» por «ph», «t» por «th»...), salvo cuando estos se traten de cultismos («substancia», «objectarme»...);
- se restituye la «h» donde no la hay.

Por otro lado conservo:

- grupo «sc» («sciencia», «scotista»...);
- confusión de líquidas («Robredillo»...);
- fluctuaciones vocálicas («Filipo», «mormurar»...);
- contracciones tipo «deste» «aqueste», «dellas»...;
- las formas analíticas no contractas («a el...»)...

grafismos que no impiden una lectura fluida por parte de un lector actual. Al mismo tiempo, se respeta totalmente la grafía del latín. En unos textos burlescos lo que interesa es que el latín suene a latín, y en principio no supone un gran obstáculo para su comprensión que se escriba, por ejemplo, *imbolbit* en lugar de *involvit*. Se han revisado la puntuación, las mayúsculas y minúsculas y los acentos. Se respeta en citas y notas aquellos criterios ortográficos propuestos por otra persona. La mayoría de las erratas se corrige sin dejar constancia de ello, pero en el caso de lectura ambigua se elige la forma más aceptable, y así se hace saber en nota.

En cuanto a las notas, solamente me ha guiado la intención de esclarecer los muchos problemas léxicos, folclóricos e históricos planteados por este tipo de literatura burlesca. La abundancia de notas no es fruto de un objetivo inicial, antes bien se trata de un desarrollo de lectura. Prefiero de largo que se me acuse por exceso que por defecto. Aun así, y muy a mi pesar, quedan cuestiones sin resolver. Casos en que desconozco si una alusión hace referencia a alguien real, entidad folclórica o remembranza literaria (*Atoznalde*, *Barge*, *Miselvio*, *Bondejo*...), si un localismo es una mera exigencia del curso disparatado o una mención bien conocida por el lector de la época (*el rollo de Bilbao*, *el herrero de Aravaca*...). Hay ocasiones en que un personaje es interpretado por sus componentes léxicos (*Arquiconflosa de Sevilla*, *Mongrollo Palestina*...). Por otra parte, me parece fundamental especificar en nota, como así hago, aquello que ha quedado sin solución. Soy consciente de que a veces es un exceso de celo el intentar solucionar todo, más aún cuando se trata de literatura disparatada. También de que a

³⁵⁸ J. Cañedo e I. Arellano, «Observaciones provisionales sobre la edición y anotación de textos del Siglo de Oro», en J. Cañedo, I. Arellano (eds.), *Edición y anotación de textos del Siglo de Oro. Actas del Seminario Internacional para la Edición y Anotación de Textos del Siglo de Oro*, Pamplona: EUNSA, 1987, págs. 339-355 [en *Críticón* 37 (1987), se incluyó el resto (textos teatrales) de las actas de este Seminario]. Vuelve sobre el tema Ignacio Arellano en EATSO-II, «Edición crítica y anotación filológica en textos del Siglo de Oro. Notas muy sueltas», en I. Arellano, J. Cañedo (eds.), *Crítica textual y anotación filológica en obras del Siglo de Oro. Actas del Seminario Internacional para la edición y anotación de textos del Siglo de Oro*, Madrid: Castalia, 1991, págs. 563-586.

menudo los diccionarios no brindan el sentido literal, y mucho menos el literario y el folclórico.

ABREVIATURAS UTILIZADAS

- Auts.*: *Diccionario de Autoridades*, Madrid: Francisco del Hierro, 1726-1739 (ed. facsímil, Madrid: Gredos, 1990).
- Correas*: Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, ed. de Louis Combet, Bordeaux: Institut d'Études Ibériques et Ibéroaméricaines, 1967.
- Covar.*: Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. de Martín de Riquer, Barcelona: Editorial Alta Fulla, 1987.
- DRAE*: *Diccionario de la Real Academia Española*, vigésima primera ed., Madrid: Espasa Calpe, 1992.
- EJM*: Calderón de la Barca, *Entremeses, Jácaras y Mojiganagas*, ed. de Evangelina Rodríguez y Antonio Tordera, Madrid: Castalia, 1982.
- Estebanillo*: *La vida y hechos de Estebanillo González*, ed. de A. Carreira y J. A. Cid, Madrid: Cátedra, 1990.
- GVA*: LESO (CNRS Universidad de Toulouse-Le Mirail), *Glosario de voces anotadas en los 100 primeros volúmenes de Clásicos Castalia*, trabajo coordinado por Robert Jammes y Marie Thérèse Mir, Madrid: Castalia, 1993.
- Guzmán*: Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, ed. de Francisco Rico, Barcelona: Planeta, 1983.
- Of*: Francisco de Quevedo, *Obras festivas*, ed. de P. Jauralde, Madrid: Castalia, 1987.
- Personajes*: Luis Montoto y Rautenstrauch, *Personajes, personas y personillas que corren por las tierras de ambas Castillas*, Sevilla: Librería de San José, 1911.
- Pfc*: Francisco de Quevedo, *Prosa festiva completa*, ed. de Celsa Carmen García Valdés, Madrid: Taurus, 1990.
- Poc*: Francisco de Quevedo, *Poesía original completa*, ed. de José Manuel Bleca, Madrid, Planeta, 1990.
- Sueños*: Francisco de Quevedo, *Sueños y discursos*, ed. de James O. Crosby, Madrid: Castalia, 1993.

Este trabajo es una de las tres partes de que constaba mi tesis doctoral. Hay, sin embargo, muchos cambios. Capítulos recompuestos o ampliados. Otros completamente nuevos. También he modificado los criterios de edición de los textos, y las notas, algunas nuevas o con diferente solución. Debo agradecer a los profesores Ramón Santiago, Alicia Redondo, Jesús Gómez, Pedro Álvarez de Miranda y Jesús Antonio Cid, miembros del tribunal, sus puntualizaciones, consejos, correcciones, que sin más van incluidos. Robert Jammes y Marc Vitse leyeron minuciosamente el manuscrito. De su celo salieron sugerencias y enmiendas, algunas de una pertinencia absoluta; otras, concluyentes y decisivas. Mi agradecimiento también al personal técnico de varias bibliotecas, sobre todo la Biblioteca Nacional de Madrid, Generalidad de Barcelona y Widener y Houghton de la Universidad de Harvard. El conocimiento y uso de estas dos últimas es algo que debo al profesor Márquez Villanueva. La lista se haría interminable si incluyera a todos aquellos con los que me considero en deuda. Por último, decir que todos los cambios y ampliaciones introducidos en la que fuera parte de mi tesis doctoral, han sido posibles gracias al estudio financiado por una beca del Ministerio de Educación y Ciencia (F.P.U.) en el Departamento de Lenguas y Literaturas Romances de la Universidad de Harvard.